

## Debilidades y fortalezas de la Ley 28-01 sobre incentivos fronterizos: ¿A cuáles factores se les podría atribuir la poca expansión del tejido empresarial de la zona?



10  
PÁGINA

En Semana Mipymes, MICM lanza la Estrategia Nacional de Emprendimiento enfocada en cinco grandes apuestas para el período 2019-2022



16  
PÁGINA

La UE dispone un programa de 11 millones de euros para el fortalecimiento de la calidad y el desarrollo de las mipymes



14  
PÁGINA

La joyería artesanal de larimar y ámbar genera ventas anuales por el orden de los US\$370.0 millones, revela estudio del MICM



20  
PÁGINA

Avanza el proceso de registro de las estaciones de expendio de combustibles



24  
PÁGINA

MICM, CODOCA y la Unión Europea institucionalizan premio periodístico "Cultura para la Calidad"; realizan la primera entrega a periodistas



# PRESENTACIÓN

El Boletín MICM está consolidado como una publicación que aborda contenidos de calidad, informa y cohesiona a todo el personal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, como también despliega un trabajo efectivo que cumple con los requisitos de alta calidad en la prestación de servicios públicos.

En esta entrega recomendamos atenta lectura al trabajo titulado “La Ley de Desarrollo Fronterizo 28-01: Realidades y desafíos”, destinado a destacar la importancia de esta reglamentación, que constituye un instrumento de políticas públicas para atacar la problemática del desempleo estructural de las provincias de la frontera, que han logrado un menor desarrollo relativo al resto del territorio nacional, lo que a su vez ha provocado mayor despoblación de esa parte del país.

Igualmente, este número del Boletín MICM recoge una crónica sobre la ceremonia de la premiación “Comunica Cultura para la Calidad”, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la cultura para la calidad en procesos y

productos para lo cual el MICM, el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y la Unión Europea entregaron el premio periódico a tres profesionales de reconocida trayectoria en la comunicación.

Recomiendo también profundizar en el contenido de la nota relativa al operativo de prevención del dengue realizado por el Ministerio en las provincias de la Línea Noroeste, donde cientos de criaderos del mosquito transmisor de esta enfermedad fueron eliminados por las brigadas que encabezamos personalmente junto a varios viceministros y más de 200 integrantes de nuestro personal, cumpliendo con una disposición del presidente Danilo Medina.

En este número del Boletín MICM hay abundante información sobre otros temas y reseñas de actividades que son de interés para nuestro personal, industriales, agroindustriales, comerciantes, emprendedores y pueblo dominicano en general.

**¡Nuestra gratitud por su lectura!**



  
**Nelson Toca Simó**  
Ministro de Industria,  
Comercio y Mipymes

## Contenido



**19**  
PÁGINA

**MICM escoge nueva directiva del CEP para 2019-2021**



**26**  
PÁGINA

**COMERCIO INTERNO promueve el desarrollo sostenible del comercio local**



**30**  
PÁGINA

**MICM también apuesta por la producción de combustibles a base de caña de azúcar para la aviación**



**32**  
PÁGINA

**Programa de encadenamiento productivo digital: tecnologías para los chiquitos**

**Arq. Nelson Toca Simó**  
Director

**Manuel Jiménez**  
Director Ejecutivo

**Diógenes Pina**  
Jefe de Redacción

#### REDACTORES:

Daryelin Torres  
Karla Hernández  
Evelyn Peguero  
Alma Santana  
Genrris Agramonte  
Estonia Brito  
Adilka Acosta

#### FOTÓGRAFOS:

Radhamés Reyes  
Rafael Ferreiras

#### CORRECTORES DE ESTILO:

Felipe Ciprián  
Manuel Grasals

#### DIAGRAMACIÓN:

Valentín Valera P.

#### PORTADA:

Valentín Valera P.



**36**  
PÁGINA

**JUAN TOMÁS MONEGRO,**  
viceministro de desarrollo industrial



**40**  
PÁGINA

**El cinturón económico**  
de la Ruta de la Sedas



**44**  
PÁGINA

**Primera feria del**  
Centro Mipymes UASD



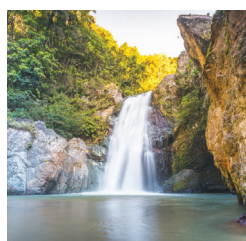
**48**  
PÁGINA

**MICM da pasos firmes en materia de**  
transversalización del enfoque de género  
en las políticas y la gestión pública



**52**  
PÁGINA

**Importaciones de neumáticos nuevos**  
y usados: Aahorro vs Seguridad



**54**  
PÁGINA

**RD gana caso de Jamaca de Dios**  
en tribunal arbitral del DR-CAFTA



**56**  
PÁGINA

**Resumen MICM**



**70**  
PÁGINA

**Una semana para motivar una**  
cultura de sostenibilidad



**74**  
PÁGINA

**Emprender a los 55 años**



**78**  
PÁGINA

**MICM realiza exitosa**  
jornada contra el dengue



**80**  
PÁGINA

**Presidente Medina emite reglamento de**  
clasificación y registro de las Mipymes



**82**  
PÁGINA

**MICM aborda con representantes**  
de otros países potenciales de la  
exportación de servicios



**86**  
PÁGINA

**El espíritu de la Navidad en el Ministerio de**  
Industria, Comercio y Mipymes



**92**  
PÁGINA

**Estadística MICM del día:**  
200 publicaciones en 200 días

# LA LEY DE DESARROLLO FRONTERIZO 28-01: REALIDADES Y DESAFÍOS

Por: ADRIÁN LEBRÓN OVIEDO

La Ley de Desarrollo Fronterizo (Ley 28-01) surgió como un instrumento de políticas públicas, con la que se perseguía atacar la problemática del desempleo estructural de las provincias adyacentes a la frontera. Estas provincias han mostrado históricamente un menor desarrollo relativo al resto del territorio nacional, situación que ha generado una paulatina despoblación de ese territorio estratégico para la seguridad nacional.

Un ejemplo ilustrativo es que, en términos absolutos, según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), las provincias de la línea noroeste tenían en el año 2000 una población equivalente al 4.6% del total nacional. En términos relativos los resultados son preocupantes, porque, la población de Elías Piña se redujo de 64,641 personas en 1993 a 63,029 en 2010. Santiago Rodríguez, que tenía una población de 62,144 personas en 1993 pasó a 57,476 en 2010. Bahoruco reduce su población de 105,206 personas en 1993, a 97,313 en 2010. En Dajabón, la población cae de 68,606 personas en 1993 a 63,955 en 2010. En el caso de Monte Cristi, en 2002 había 111,014 personas y para 2010 se había reducido a 109,607 para 2017.



Luis Estrella, director Ejecutivo del Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF).

Los años de aplicación de la Ley de Desarrollo Fronterizo (Ley 28-01) han arrojado resultados muy diversos, que podrían ser objetos de lecturas, pesimistas u optimistas, según la mirada de quien los evalúe; por un lado, si se compara con otras legislaciones contentivas de exenciones fiscales como la Ley 8-90 de Zonas Francas se podría decir que para un periodo de casi 20 años la legislación mantiene activas unas 77 empresas generando unos 10,307 empleos directos y una inversión promedio de (RD\$ 10,561,283,223.00) millones de pesos, versus 600 empresas, en unos 53 parques, creando unos 161,000 empleos di-

recto y una inversión total de US\$4,977.8 millones en poco más de 29 años de esta última.

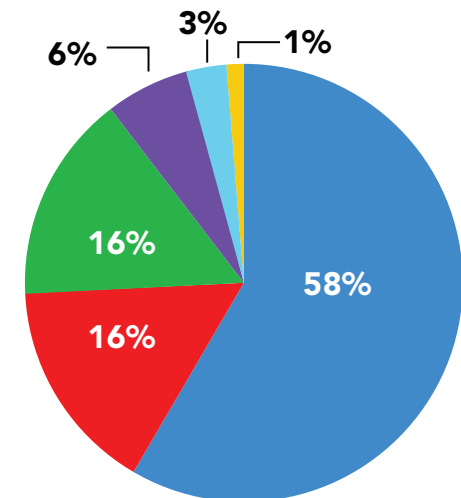
Ahora bien, desde el Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales nos preguntamos: *¿a cuáles factores se les podría atribuir la poca expansión del tejido empresarial de la zona y la poca diversificación de actividades de alto valor productivo en la frontera?, esta interrogante surge en el entendido de, que en términos comparativos la Ley 28-01 ofrece exenciones similares e incluso más que otras Leyes comparables.*

**ALGUNOS RESULTADOS**

A noviembre de 2019, el número de empresas clasificadas bajo el Régimen de Desarrollo Fronterizo ascienden a setenta y siete, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Como podemos observar, el 58% de las empresas se encuentran establecidas en la provincia de Montecristi. Un 32% se encuentran distribuidas

**Gráfico No.2  
Empresas Activas 2019**



Empresas Activas	Provincia	Cantidad
58%	Montecristi	45
16%	Santiago Rodríguez	12
16%	Dajabón	12
6%	Bahuruco	5
3%	Independencia	2
1%	Elías Piña	1
<b>Total</b>		<b>77</b>

Fuente: Elaboración Propia con datos del CCDF

entre Santiago Rodríguez y Dajabón. Le sigue un 6% establecidas en Bahuruco y el restante 4% se encuentran entre Independencia y Elías Piña

A pesar de la no emisión de permisos para instalación de nuevas empresas bajo la Ley 28-01 en

**OBSERVEMOS LA ESTRUCTURA DE LA LEY:  
PRINCIPALES EXENCIONES DE LA LEY 28-01**

Exoneración de un 100 % de la renta neta imponible del impuesto sobre la renta, establecido por el título II de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones.

Exoneración de las obligaciones fiscales dispuestas en el título IV del Código Tributario, referente al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)..

Exoneración del pago de la Comisión Cambiaria de los derechos e impuestos de importación de bienes capitales (maquinarias y equipos), que realicen las empresas que se benefician de dicha Ley.

Las exoneraciones del impuesto sobre la renta para la parte de la renta neta imponible que las personas físicas o morales reinviertan en la aplicación de las industrias o en fomento de nuevas industrias, clasificadas al amparo de la Ley, previo sometimiento de proyectos que requerirán la aprobación del CONSEJO DE COORDINACIÓN.

Exoneración del 50% del pago de libertad de tránsito y uso de puertos y aeropuertos. Dicha exoneración solo se concederá mediante la previa presentación del CERTIFICADO DE EMPRESA FRONTERIZA emitido por el Consejo de Coordinación dando fe del cumplimiento de los requisitos de clasificación.

**PERIODO DE APROVECHAMIENTO**

Las empresas que se acojan a este reglamento tendrán un periodo de beneficio de 20 años.

Los proyectos o empresas ya instalados o que pudieran instalarse en cualquiera de las provincias señaladas se beneficiaran de un plazo de cinco años, para disfrutar del término de 20 años. Pasado los 5 años de la entrada en vigor del reglamento de aplicación, las empresas o proyectos que se instalaran en las provincias protegidas solo se beneficiaran de la parte del periodo que restare para completar los 20 años a partir de la fecha de vencimiento.

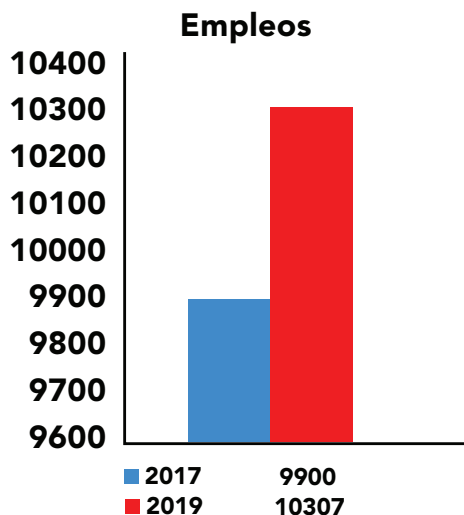
Serán considerados como prioritarios los contratos de licencia sobre explotación de patente, uso de marcas de fábrica, arrendamiento de maquinarias y equipo y transmisión de conocimientos especializados, cuyo objetivo sea facilitar la transferencia de tecnología a los proyectos y empresas beneficiarias de las disposiciones de la Ley.

Como se puede observar, el diseño legislativo descansa sobre la liberalización del pago de impuestos, internos como externos, así como tazas por servicios que reducen significativamente el costo de producción de las empresas acogidas a la Ley; todo esto por un periodo de 20 años. Se partía de la premisa de que con este paquete de beneficios, se esperaba mitigar las difíciles condi-

ciones socioeconómicas, a través de la creación de empleo y la dinamización de cierto nivel de consumo interno que propicie arrastres hacia el comercio y los servicios de la Región Fronteriza. Sin embargo, *¿cuáles han sido los resultados en términos de empresas y empleos alcanzados por esta Ley al día de hoy?*

los últimos 3 años, encontramos en el 2019 un incremento de 407 nuevos empleos con relación al 2017.

**Cuadro No.3  
Empleos totales  
generados 2019**



Fuente: Elaboración propia con datos del CCDF

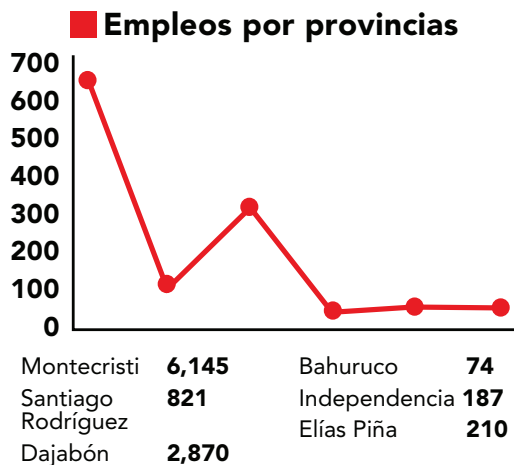
De igual manera, observamos que el 59% de los empleos totales se encuentra concentrado en la Provincia de Montecristi, seguida de Santiago Rodríguez con un 28% de los empleos, Dajabon un 8% y el restante 5% distribuidos entre Bahurucu, Independencia y Elías Piña.

Es apreciable que la mayor concentración de las empresas se encuentra en el sector agroindustria y agropecuario con un 60%, manufactura un 25%, servicios un 14% y minería un 1%.

Las estadísticas muestran una modesta presencia de empresas, y una baja generación de empleos en las 7 provincias que abarca la Ley 28-01, lo cual nos envía a preguntarnos porqué dicho resultado, si las exenciones disponibles son considerablemente mejores que otras Leyes similares.

Una de las lecturas que podríamos extraer de estos resultados, es que, en términos de atracción de inversiones, los empresarios o emprendedo-

**Empleos por  
provincias al 2019**



Fuente: Elaboración Propia con datos del CCDF

res, no son solo atraídos por facilidades fiscales, también cobra relevancia factores claves como: calidad de la infraestructura disponible, la oferta de servicios públicos, salud, educación, electricidad, agua, seguridad etc., la disponibilidad de materias primas, insumos y mano de obra calificada; elementos todos deficitarios o inexistentes en la Zona Fronteriza.

En otras palabras, tenemos las exenciones fiscales, pero desprovista la zona de todo lo anterior. Es decir, no se dan las condiciones propicias para generar un verdadero efecto de incentivo para el establecimiento en la zona de inversionistas locales o extranjeros. lo que coloca dicho problema más allá de las pretensiones de la Ley, puesto que lo necesario para su óptimo aprovechamiento no depende directamente de ella misma, sino

de un conjunto de políticas que deben converger para lograr dicho propósito.

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEY 28-01**

El periodo de aprovechamiento de las exenciones está en su fase final, generando gran nerviosismo no sólo en las empresas acogidas al régimen, sino también sectores sociales importantes de la zona, quienes en conjunto a las iglesias y organizaciones de la Sociedad civil, solicitan la extensión del plazo de aprovechamiento de la Ley, temiendo que su eliminación provoque despidos masivos y por consecuencia un desmejoramiento de los niveles de pobreza en la región.

Actualmente cursan en el congreso de la República varias iniciativas que pretenden satisfacer la necesidad de mantener vigentes los beneficios de la Ley, más allá del 2021. No obstante, se debe aprovechar la oportunidad para resolver algunas distorsiones que a nuestro juicio posee la legislación.

Sectores productivos importantes del país han señalado que la implementación de la Ley, en algunos casos genera disparidad a la hora de las empresas competir comercialmente en el mercado, puesto que al estar sometidas a un régimen tributario diferenciado, las empresas del régimen fronterizo tienen una ventaja económica que genera una competencia desigual entre empresas dedicadas a la misma actividad productiva.

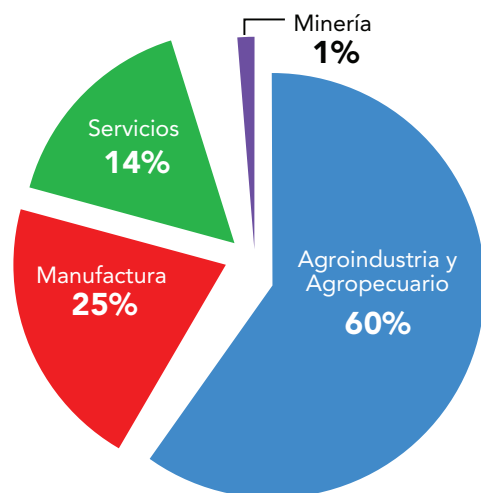
Entendemos que esto es producido por la cantidad indiscriminada de actividades productivas, que pueden ser desarrolladas al amparo de la Ley incluidas, sin tomar en cuenta el efecto que podría producir en el resto del mercado, (existe incluso el peligro de la llamada Convergencia de regímenes tributarios diferentes, toda vez, que es posible, el establecimientos de Hoteles, Zo-



nas Francas, plantas de energía), cuando muchas de esas actividades poseen sus propias Leyes sectoriales de incentivos.

Igualmente se señala, el bajo nivel de control que históricamente ha existido sobre las operaciones de las empresas en esa región, aunque en la actualidad la gestión de la Dirección Ejecutiva del Consejo de Coordinación, ha mejorado sustancialmente las labores de inspección y fiscali-

### Empresas por actividad Económica al 2019



Fuente: Elaboración Propia con datos del CCDF

zación de dichas operaciones, existiendo áreas de mejoras importantes que podrían ser fortalecidas con una adecuada modificación de la Ley.

A nivel legislativo, la Ley está enfrentando grandes desafíos por parte de sectores, que entienden debe ser derogada. No obstante, los legisladores de la frontera están decididos a impulsar una modificación de la misma, para que puedan continuar vigentes sus exenciones por un periodo de tiempo apropiado para este tipo de política de incentivos. La dinámica de la política

interna y una posible recomposición del Congreso, dificultan actualmente el conocimiento del proyecto.

Por otro lado, existe el riesgo de que los legisladores se concentren en extender el plazo y no introduzcan muchas de las mejoras necesarias para fortalecer la eficacia de la Ley, en su objetivo de reducir la pobreza por medio de la generación de empleo productivo de alta calificación.

### LA VISIÓN DEL VIZFRE

Al analizar la situación que enfrenta la Ley en la actualidad tanto en términos legislativos, como en las necesarias modificaciones que amerita su diseño; cabe preguntarnos si *¿la baja cantidad de empleos generados, las posibles distorsiones en el mercado interno, así como la poca inversión en la región, podrían ser consideradas como razones de pesos suficientes, para dejar morir la Ley?, o ¿Representa la Ley un riesgo en si misma para el buen funcionamiento del mercado interno? Dadas las condiciones desiguales de la Región Fronteriza, y fundamentados en la disposición Constitucional <sup>1</sup> que permite otorgar condiciones preferenciales a la misma, creemos que una política de incentivos especiales para la frontera, es perfectamente procedente desde el punto de vista legal y necesario desde el punto de vista social, productivo y de seguridad nacional.*

Lo que debemos es repensar el diseño institucional y los instrumentos que contiene la misma, para perseguir incentivar la actividad productiva, mirando cuales incentivos son necesarios y cuáles no, reorientarlos hacia un modelo más

<sup>1</sup> Constitución de la Republica. Artículo 10, sobre Régimen Fronterizo, establece que: "se declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano" y agrega en sus numerales que "los poderes públicos elaborarán, ejecutarán y priorizarán políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para asegurar estos objetivos".



Marcelo Puello, viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales del MICOM.

eficiente desde el punto de vista socioeconómico, que evite generar distorsiones en el mercado interno y en la medida de lo posible sea menos onerosa desde el punto de vista fiscal.

Consideramos que desde el punto de vista de la Gobernanza y el diseño institucional de la Ley expresado en la estructura orgánica del Consejo de Coordinación de la Zona de Desarrollo Fronterizo y su oficina Técnica, la misma debe ser objeto de una reestructuración que mejore su implementación, tomando en cuenta lo siguiente :

- El Número de integrantes del CCDF de 36 miembros lo hace disfuncional, dada la difi-

cultad natural de reunir el Quórum requerido para sesionar.

- La Participación de los legisladores dentro de dicho Consejo, es improcedente desde el punto de vista constitucional y legal, ya que el rol de administrador de la Ley que juega el CCDF, es de naturaleza ejecutiva y por tanto colisiona directamente con las funciones del Congreso.
- Entendemos que se debe restringir la cantidad de actividades económicas que pueden ser objeto de recibir exenciones fiscales.<sup>2</sup>

Consideramos además, que el Consejo de Coordinación debe ser adscrito al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, fundamentado en los siguientes aspectos:

**A. En el orden Legal:**

De conformidad con nuestra Ley orgánica es Competencia del MICM:

- Establecer la política nacional y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria; el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles; el comercio exterior, conjuntamente con las instituciones competentes para facilitar el acceso e incremento sostenido de los productos y servicios nacionales en los mercados externos; de las zonas francas y regímenes especiales, y las Mipymes.
- **Ley Orgánica de la Administración Pública 247-12.** Su Artículo 52.- Ad-

<sup>2</sup> Las líneas generales sobre los sectores estratégicos que deberán ser incentivados por el Estado ser determinados en el pacto fiscal.

cripción y control de tutela. Todo ente descentralizado funcionalmente estará adscrito al ministerio que sea rector del sector de políticas públicas afines a su misión y competencias.

**B. En lo Sectorial:**

- a. Los objetivos de la Ley están orientados estimular la realización de proyectos industriales, agropecuarios, agroindustriales, metalúrgicos, zonas francas, turísticos, energéticos y todo tipo de empresas permitidas por las Leyes dominicanas.
- b. La Ley 28-01, es una Ley Exenciones fiscales que busca estimular la creación de empleo de alta calificación, por medio a la atracción de inversiones hacia una zona deprimida de la Republica Dominicana, en esencia se trata de una Ley de incentivos similar a la Ley 8-90 de Zonas Francas, pero restringida a las provincias consideradas fronteras.

**CONSIDERACIONES FINALES.**

A nuestro juicio, la disposición constitucional, los vínculos administrativos, la naturaleza de la Ley, su alcance sectorial, como los sólidos fundamentos legales que soportan la posición del MICM *para impulsar tanto la extensión del plazo, como la adscripción de la Oficina Técnica del Consejo de Desarrollo Fronterizo a la estructura orgánica de nuestra institución*, justifican cualquier acción en procura de dotar a la Región Fronteriza de un nuevo instrumento legal, que incentive la atracción de inversiones, la generación de empleos de alta calificación técnica y productividad.

En tal, sentido para el MICM, es de vital importancia apoyar la iniciativa legislativa que

curso en el Congreso y que busca modificar la Ley 28-01, con el principal objetivo de extender el plazo de aprovechamiento de la misma Ley. Sin embargo, para garantizar que la futura ley pueda cumplir más eficazmente su rol, es necesario garantizar que la dicha norma contenga otras disposiciones. En el Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales, proponemos:

1. Lograr que se modifique la composición del Consejo de Desarrollo Fronterizo, sin la participación de los legisladores, pues esta función administrativa del Congreso choca con las facultades ejecutivas constitucionales del Poder Ejecutivo.
2. Extender el plazo de aprovechamiento de las exenciones fiscales por otros 20 años, o el que sea determinado por el superior gobierno.
3. La adscripción formal de la Oficina Técnica del Consejo de Desarrollo Fronterizo y su Dirección Ejecutiva al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes como una sectorial dentro de su estructura orgánica<sup>3</sup>.
4. Establecer al Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, como presidente del Consejo de Desarrollo Fronterizo, por las razones expuestas precedentemente **(el Modelo administrativo**

<sup>3</sup> **La Ley 28-01**, es una Ley de exención fiscal, aplicable exclusivamente a una región completa del país y crea un régimen diferenciado, al régimen ordinario de tributación y al de otros regímenes como el de Zonas Francas, persigue incentivar la inversión en un territorio determinado. Los objetivos de la Ley están orientados estimular la realización de proyectos industriales, agropecuarios, agroindustriales, metalúrgicos, zonas francas, turísticos, energéticos...entre otros.

**propuesto será el mismo del Consejo Nacional de Zonas Francas.<sup>4</sup>**

5. Alinear incentivos a Estrategia Nacional de Desarrollo, en el sentido de hacerlos consistentes con el desarrollo de una política industrial, la competitividad y la sostenibilidad Fiscal a largo plazo.
6. Fortalecer el proceso de fiscalización y control de las operaciones de las empresas acogidas al régimen.<sup>5</sup>
7. Dado que el 89% de las empresas e inversión está concentrado en las provincias del Norte, resulta relevante considerar una diferenciación de las exenciones, para tratar de compensar la disparidad de ambas subregiones y evaluar posibles incentivos diferenciados para el Norte y el Sur.

Hoy más que nunca se hace indispensable el conocimiento y aprobación de la modificación de la Ley 28-01, para evitar poner en riesgo los empleos creados por este instrumento de políticas públicas; no solo para salvar a las empresas acogidas a dicho régimen, sino para seguir levantando el muro del desarrollo productivo en la frontera que es el único capaz de garantizar su estabilidad y por ende la seguridad de la República Dominicana.

Elaborado bajo la coordinación de **Marcelo Puello**. Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales.

Con datos de la Dirección Ejecutiva del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

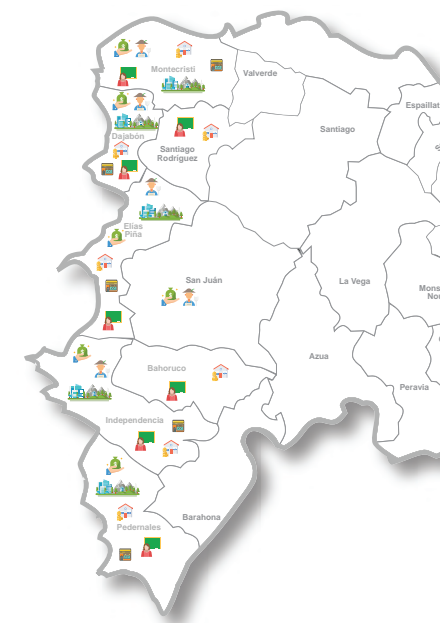


**CONSEJO DE COORDINACIÓN  
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO  
FRONTERIZO**

El Consejo de Coordinación de Zona Especial Desarrollo Fronterizo, es una institución gubernamental, creada a través de la ley 28-01 y su reglamento de aplicación de ley, el cual tiene como una de sus funciones, adoptar medidas que estimulen la realización de proyectos empresariales en la zona fronteriza.



Adrián Lebrón Oviedo, director de Regímenes Especiales del MICM.



4 **1. Funciones del MICM.** Establecer la política nacional y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria; el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles; el comercio exterior, conjuntamente con las instituciones competentes para facilitar el acceso e incremento sostenido de los productos y servicios nacionales en los mercados externos; de las zonas francas y regímenes especiales, y las Mipymes; diseñar, financiar y aplicar los instrumentos necesarios para promover el desarrollo y crecimiento de los referidos sectores, en consonancia con las prioridades, políticas y planes estatales y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

5 Falta de controles eficaces tanto en la parte aduanal, como en el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el proyecto de clasificación, han permitido violaciones a las Leyes y resultan en los principales cuestionamientos hechos por sectores que adversan la existencia de la Ley.

# SEMANA MIPYMES 2019: UNA EDICIÓN QUE MARCÓ RÉCORDS



lente o muy buena”; la tercera, el crecimiento exponencial de las entradas registradas en la página oficial del evento: [Semanamipymes.do](http://Semanamipymes.do) recibió 89,474 visitas, para un incremento de 180 por ciento con relación a las versiones de 2018 y 2017.

Por último, los artesanos que expusieron sus productos en el mercadito artesanal reportaron ventas por cerca de 620 mil pesos, para un incremento de más de un 120 por ciento con relación al año pasado; dichos artesanos y microempresarios se han beneficiados de los diferentes programas de desarrollo empresarial desarrollados por el MICM.

“Para el Ministerio, la más reciente edición de la feria fue otro gran éxito; en el evento de este año y por primera vez desde que se lanzó en 2013, se dio apoyo a los artistas por el tema de fomento a las industrias creativas y se resaltó el papel que juega la innovación en el desarrollo de las mipymes; nos sentimos contentos por la acogida y por el impacto positivo que genera en los emprendedores y empresarios mipymes”, manifestó Víctor Rodríguez, director de Fomento a Mipymes.



Ignacio Méndez, viceministro de Fomento de las Mipymes durante la apertura de la Semana Mipymes 2019.

La quinta versión de la feria de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas, “Semana Mipymes”, tuvo lugar del 24 al 27 de octubre en el hotel Dominican Fiesta; la actividad, cuyo lema de este año fue “impulsado la competitividad en las mipymes y en los emprendedores”, registró importantes marcas.

La primera de esas fue de asistencia; en esta ocasión 10,068 personas acudieron a la feria

con el interés de participar en las diferentes charlas y capacitaciones, así como en procurar información sobre programas de fomento a las mipymes que desarrolla el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y otras instituciones.

La segunda marca fue la valoración que recibió; 8 de cada 10 personas calificaron las actividades que se realizaron durante la feria como “exce-



**TERESA ÁLVAREZ**

**ECONOMISTA Y GESTORA DE TENDENCIAS Y RIESGOS DE SEGUROS SURA**

En “Las Megatendencias: su impacto en las sociedades, organizaciones y el medio ambiente”, la charlista aconsejó a los mipymes “a subirse en la ola” y a estar atentos a los cambios que están ocurriendo en el mundo “para que puedan aprovecharlos”.

Álvarez señaló que, por ejemplo, un negocio del sector agropecuario le afecta el cambio climático, los del sector automotriz deben prestarle atención a los cambios en movilidad y tránsito, y para el sector gastronomía la poca disponibilidad de ciertos alimentos puede ser un problema.



**ALDO ALEMÁN**

**TÉCNICO DE FACEBOOK PARA LATINOAMÉRICA**

El ejecutivo de Facebook aseguró en la charla “¿Cómo impulsar tu negocio a través de Instagram?” que el 83 por ciento de los usuarios de Instagram descubren nuevos negocios a través de la red social, lo cual representa una gran oportunidad de promoción para nuevos emprendimientos y empresas mipymes.

Dio algunas recomendaciones sobre cómo crear perfiles de impacto, entre los cuales subrayó definir la personalidad del negocio y que esa se refleje en todo el perfil, mantener un mismo estilo de fotografía, priorizar las tomas verticales y usar un tope de cinco etiquetas por publicación, las cuales deben estar relacionadas con el negocio.



**MITE NISHIO**

**CONFERENCISTA Y EXPERTO EN TECNOLOGÍA**

Durante la charla “¿Cómo la tecnología apoya la competitividad de las mipymes?”, el experto en tecnología aseguró que hay herramientas de la industria 4.0 que pueden servir de provecho a pequeños negocios.

Exhortó a emprendedores a usar la herramienta gratuita Google Trends para saber qué busca la gente y así identificar posibles oportunidades de negocio. También habló sobre los beneficios del uso de softwares llamados chat-bots para las micro y pequeñas empresas, ya que se pueden configurar para que respondan a inquietudes que tengan los clientes las veinticuatro horas, de forma automática.

Sobre las herramientas de Realidad Aumentada y Reconocimiento Visual, agregó que ambas pueden emplearse para mejorar la experiencia del usuario.



**AMBIENTE PROPICIO PARA OTRAS INICIATIVAS**

Dos importantes actividades se desarrollaron en el marco de la Semana Mipymes 2019; la primera fue la presentación de la Estrategia Nacional de Emprendimiento 2019-2022, la cual se enfocará en la articulación del ecosistema nacional de emprendimiento, en la promoción de un marco regulatorio que facilite el emprendimiento y la inversión en educación y, por último, en mentalidad y cul-

tura para el desarrollo del emprendimiento y la innovación.

La segunda actividad fue el Reconocimiento a las Mipymes versión 2019, en la que participaron empresas dominicanas dedicadas a la producción de bienes y servicios, así como clientes de los centros mipymes. La idea detrás de esa premiación es favorecer el reconocimiento público y comprometer a los premiados a seguir innovando y mejorando sus negocios.



### SANTIAGO LÓPEZ

GERENTE DE VENTAS PARA EL SECTOR PÚBLICO DE AMAZON WEB SERVICES

En “¿Cómo iniciar tu negocio en Amazon Web services?”, el ejecutivo de Amazon Web Services definió la “nube” como el consumo de servicios de tecnología de la información (TI) en demanda a través de redes públicas o privadas con cero costos iniciales, sin contratos de largo plazo y a precios de “pago según el uso”.

Señaló que esas condiciones permiten que las mipymes ahorren costos en equipos, personal y administración, entre otros.

De su lado el Ministerio se propone que los servicios web para mipymes en alianza con Amazon estén disponibles a final de año y las empresas interesadas podrán solicitar ser incluidas en un diagnóstico para determinar sus necesidades para este tipo de tecnología.



En las dos ruedas de negocios que se realizaron en la “Semana Mipymes 2019” participaron 3,194 empresas de todos los tamaños, al tiempo que las entidades bancarias presentes recibieron alrededor de 500 solicitudes de préstamos para desarrollo productivo.

Asimismo, se llevaron a cabo dos desayunos, el primero contempló una conferencia sobre buenas prácticas internacionales en la implementación de un sistema de garantías mobiliarias y recíprocas, y el segundo abordó el tema de la ciberseguridad en la industria de servicios financieros.

La Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo auspició un almuerzo en el que se habló sobre las diferentes herramientas de transformación digital, que lo impartió la gerente de desarrollo e innovación de la empresa HP para Latinoamérica, Carolina Arias.

También, se organizó un diálogo titulado Políticas de Emprendimiento y Empresarialidad Femenina con Países del Caribe y Centroamérica, en el cual se intercambiaron experiencias sobre políticas de fomento al emprendimiento femenino.

### NUEVOS MECANISMOS PARA FINANCIAR A EMPRENDEDORES Y MIPYMES EN 2020

En la apertura de la feria, el viceministro de Fomento a Mipymes, Ignacio Méndez, anunció tres nuevos mecanismos para mejorar el acceso a financiamiento de emprendedores y mipymes, los cuales son el Fondo Nacional de Garantías, el Fondo Quisqueya Invierte y el Fondo de Contrapartida Financiera para el Desarrollo del Emprendimiento (Confie), que para 2020 contemplan RD\$225 millones.

Explicó que con el objetivo del MICM es continuar transformando la vida del pueblo domi-



nicano en un sendero firme de progreso y que para el 2020 la institución está comprometido con impulsar cinco grandes apuestas relativas a las mipymes, su financiamiento y los emprendimientos en general.

La primera gran apuesta para el próximo año es lograr que se apruebe la Política Nacional Mipymes de la República Dominicana, que se constituirá en el marco que servirá de base para trazar programas de apoyo a las mipymes en el mediano y largo plazo.

La segunda apuesta va enfocada a mejorar el acceso a financiamiento de los emprendimientos y las mipymes, lo que se expresa en forma concreta con la inclusión en el Presupuesto Nacional para este 2020, de 100 millones de pesos para la creación del Fondo Nacional de Garantías, así como RD\$75 millones del Fondo de Contrapartida Financiera para el Desarrollo del Emprendimiento (Confie) y RD\$50 millones para el Fondo Quisqueya Invierte.

Como tercera apuesta, el MICM va a impulsar las Certificaciones de Calidad, los programas de Producción Más Limpia y la Economía Circular con foco en mipymes, que se constituyen en un apoyo fundamental para ganar mercados exigentes, para generar economías de escala y agregar valor a nuestros productos.

Como complemento a las tres apuestas anteriores, dijo que el próximo año se estimulará la expansión y la calidad de las industrias culturales



y creativas, también conocidas como Economía Naranja, dado que “creemos firmemente en la creatividad del dominicano, esa que podemos ver en las sonrisas de la gente, en su hospitalidad, en la capacidad de buscarle la vuelta a los problemas del día a día”.

La quinta apuesta para 2020 del MICM va por la innovación práctica, que sirve para mejorar un proceso, para apostar a un nuevo nicho de mercado, para lanzar un producto nuevo o para generar nuevas capacidades que incrementen la productividad de sus empresas,

Detalló que como primera apuesta se inició un proceso de articulación de los esfuerzos de múltiples instituciones para aprobar la Política Nacional Mipymes de la República Dominicana, con un enfoque participativo y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas al 2030.

Por último, indicó que el MICM apostará a la eliminación de las barreras humanas, materiales y mentales que padecen los mipymes al momento de innovar, de modo que se generen soluciones prácticas, creativas y asequibles.

Al terminar sus palabras, agradeció de manera encarecida el apoyo de la Agencia Internacional de Cooperación de Corea (Koica), invitados de honor del evento este año, así como el apoyo técnico y financiero de la Delegación de la Unión Europea (UE).



**II SEMANA MIPYMES (2014)**

**6,000** EMPRENDEDORES Y MIPYMES ASISTIDAS



**III SEMANA MIPYMES (2017)**

**7,134** EMPRENDEDORES Y MIPYMES ASISTIDAS



**IV SEMANA MIPYMES (2018)**

**7,419** EMPRENDEDORES Y MIPYMES ASISTIDAS



**V SEMANA MIPYMES (2019)**

**10,069** EMPRENDEDORES Y MIPYMES ASISTIDAS

# RELEVO GENERACIONAL: PRINCIPAL RETO DE LA JOYERÍA LOCAL ARTESANAL



**El estudio Caracterización de los Talleres de Joyería Artesanal en la República Dominicana reveló que 3 de cada 4 artesanos tienen más de 35 años; para apalejar tal situación, la primera investigación de su tipo que se realiza en el país sugiere aunar esfuerzos para fortalecer la capacitación en los jóvenes.**

Tras un año y medio de recolección, análisis y comparación de datos, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) puso en circulación el primer estudio sobre joyería artesanal dominicana, el cual evidenció la necesidad de capacitación, principalmente de jóvenes, para generar empleos en este segmento de población y formar nuevas generaciones de relevo de la actividad artesanal, dado que 3 de cada 4 artesanos tienen más de 35 años.

La investigación "Caracterización de los Talleres de Joyería Artesanal en la República Dominicana" establece la línea base sobre las necesidades del sector, por lo que autoridades de instituciones que lo rigen lo considera un "documento clave" a la hora de planificar políticas y proyectos de desarrollo.

La joyería artesanal, principalmente la de larimar, constituye el artículo de mayor venta en el mercado turístico, con montos anuales que

sobrepan los US\$370 millones, según cifras del Banco Central, y con un alto potencial de encadenamiento con sectores como el turismo y la moda.

Luis Madera, director de Estudios Económicos del MICM, tuvo a su cargo la presentación de los resultados de la investigación, durante una actividad que se llevó a cabo a principios de octubre y que contó con la participación del titular del Ministerio de Energía y Minas, Antonio Isa Conde.

Madera detalló que en el estudio se resalta las oportunidades de empleo en el sector, principalmente para jóvenes de provincias que cuentan con recursos mineros, como Barahona y Puerto Plata.

Enfatizó que la joyería artesanal es una industria que presenta debilidades, pero que cuenta con logros palpables en empleo y en adición de valor a través de la transformación de materiales.

Resaltó que los materiales que más se utilizan son el larimar, la plata y el ámbar e hizo un llamado de atención sobre la baja asociatividad de los joyeros artesanos: cerca de la mitad no pertenecen a ningún gremio y existen un total de 52 asociaciones para una población de 372.

Asimismo, explicó que el objetivo de la investigación fue determinar las características económicas y financieras de los talleres de joyería artesanal, así como los principales aspectos demográficos y sociales de las personas que se dedican a dicha actividad.

En la actividad, que se realizó en la sede del Ministerio, también estuvieron presentes Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes; Pablo Tactuk, asesor estadístico y José de Ferrari, encargado de la División de Fomento a la Artesanía del MICM.

Además, César Ubiera, del Frente Barrial para el Desarrollo Comunitario y Artesanal (FREBA-DECO) y Norma Rivera de Vargas, de la Asociación de Joyería y Joyeros.

## EN DETALLE

Los datos de la investigación que realizó el Departamento de Estudios Económicos del MICM, en coordinación con la División de Fomento a la Artesanía y el apoyo de terreno de la Dirección de Operativos de Supervisión de Actividades Comerciales (DOSAC), se levantaron durante el primer trimestre de 2018.



Para el estudio se entrevistaron a los 372 dueños de talleres, de los cuales 329 se dedican a la fabricación de joyería de larimar montada en plata, exclusivamente.

La principal necesidad del sector es la de generar nuevos diseños que contribuyan a la consolidación de la joyería artesanal del larimar y del ámbar como un importante producto marca país.

Los principales retos identificados por estudio son: fortalecer la capacitación de jóvenes para lograr la competitividad y el relevo generacional; promover la integración y los encadenamientos productivos a las cadenas de valor de los sectores de moda y turismo y, por último, favorecer el acceso al crédito y a la formalización de esas empresas.

La gran oportunidad para que la población joven de zonas con recursos mineros se dedique a la joyería artesanal, es que hay disponible toda una infraestructura de capacitación, talleres de producción y un mercado con potencial de rentabilidad, aun por explotar.

Para aprovecharlo, el estudio sugiere captar estudiantes de otras provincias y fortalecer los contenidos de los programas de formación, con énfasis en el desarrollo de nuevos diseños y en la mejora de las capacidades de gestión de los joyeros, para mantener la calidad y garantizar la entrega en los plazos acordados.

Por igual, se invita a considerar la adopción del modelo de talleres-escuela para favorecer la inserción laboral de estudiantes avanzados y la generación de ingresos por la venta de sus diseños.

Entre los datos, arroja que el 74 por ciento de los 372 talleres de joyería artesanal se agrupan en tres provincias: Distrito Nacional (27.4 por ciento), Barahona (26.6 por ciento), y Puerto Plata (19.4 por ciento); los materiales que más

**LA JOYERÍA ARTESANAL DE LARIMAR Y ÁMBAR ES UN PRODUCTO DISTINTIVO EN EL MERCADO TURÍSTICO NACIONAL, CON VENTAS ANUALES QUE SOBREPASAN LOS US\$370 MILLONES, SEGÚN CIFRAS DEL BANCO CENTRAL.**

se utilizan son larimar (88.4 por ciento) y ámbar (42.7 por ciento), seguidos por el caracol del lambí, el coral y réplicas de moneda.

En promedio, cada taller contrata entre 2 y 3 empleados; el 69.4 por ciento tiene de 1 a 5 empleados, en el 18.5 por ciento de los casos el propietario trabaja solo y en el 12.1 por ciento tiene 6 o más empleados.

Es un mercado de ventas bajas; cerca del 26 por ciento de los talleres de joyería artesanal tuvo ventas de hasta RD\$10,000 la semana anterior a la entrevista y el 15.3 por ciento vendió RD\$40,001 o más.

Por otro lado, solo el 36.6 por ciento de los artesanos de joyería han participado en ferias artesanales, eventos de exhibición de sus mercancías y contactos con clientes. Los que más han participado son los de Santiago, con un 56.3 por ciento; los de Hato Mayor declararon no haber participado en feria alguna.

La falta de formalización limita el acceso al crédito de la población artesana, a pesar de que tendrían a su favor que el 48.1 por ciento de los talleres se ubican en lugares propios, un factor que favorece la capacidad de adquirir financiamiento.

Un aspecto que llama la atención es que solo el 19.6 por ciento de los artesanos tienen el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) y el 65.2 por ciento afirmó que le interesa obtenerlo pero que aún no han hecho las gestiones para ello.



## LA JOYERÍA ARTESANAL EN CIFRAS

Existen **372** talleres de joyería.

El **74** por ciento de esos se encuentran en Santo Domingo, Barahona y Puerto Plata.

El **74.2** por ciento de los talleres se ubican en locales propios.

Los materiales que más se usan son larimar y plata, en un **88.7** por ciento.

En promedio, los talleres contratan entre **2** y **3** empleados.

El **73.9** por ciento de los dueños de talleres tienen más de **35** años.

Solo el **37** por ciento de los artesanos pertenecen a un gremio.

La mitad de los entrevistados han recibido capacitación técnica sobre artesanía.

El **20.16** por ciento alcanzó el nivel universitario, **5** puntos arriba del promedio nacional.



Nelson Toca Simó, ministro de Industria Comercio y Mipymes, habla sobre la calidad de las Mipymes.

# MIPYMES SE SOMETEN AL FILTRO DE LA CALIDAD PARA AMPLIAR MERCADOS

Noel Ureña, presidente de una empresa de cosméticos, se certificó en la norma ISO9001 y confirmó que el proceso que le costó tanto esfuerzo, organización, producción de textos, definición de políticas, capacitaciones, etc., era apenas el comienzo, un requisito elemental para llevar su empresa más lejos.

“Yo espero estar en condiciones de exportar al mercado europeo para el próximo año pero eso solo lo voy a lograr con las certificaciones y en eso estamos. Ojalá más mipymes entendamos que hay que ir más allá de certificaciones básicas

y adoptar prácticas de mejora continua”, manifestó el empresario, quien tiene experiencia en laboratorios farmacéuticos y como directivo de la Asociación de Pequeños y Medianos Fabricantes de Cosméticos.

Ureña se expresó durante la presentación del proyecto de Normas y sistemas de gestión en las Mipymes dominicanas, en nombre de las empresas beneficiadas. La iniciativa, apoyada por la Unión Europea (UE) y coordinada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), se enmarca en el programa de Fortalecimiento de

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES EN REPÚBLICA DOMINICANA, APOYADO POR LA UE, CONTEMPLA UNA DOTACIÓN GENERAL DE 11 MILLONES DE EUROS, DE LOS CUALES 1.7 MILLONES SE DESTINARÁN AL COMPONENTE DE CERTIFICACIONES.



Desde la Izquierda Emerson Vegazo, de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM); Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea en la República Dominicana; Nelson Toca Simó, ministro de Industria Comercio y Mipymes, Dinorah Subero, presidenta de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME) e Ignacio Méndez, viceministro de fomento a las Mipymes, del MICM.

la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes en República Dominicana.

### UNAS 250 EMPRESAS SERÁN MÁS COMPETITIVAS

A través de él unas 250 micro, pequeñas y medianas empresas se preparan para certificarse en más de diez normas de Calidad diferentes y en sistemas de gestión para fortalecer su competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Entre los objetivos del proyecto se contempla formar a consultores en normas de calidad, producción más limpia y economía circular, inteligencia comercial y asociatividad. También implantar normas, aplicar estándares de P+L y vincularse a redes de apoyo que los conecten con mercados estratégicos.

Las empresas fueron seleccionadas entre 450 empresas que se postularon a una convocatoria

presentada en 2018 para el sector productivo nacional que necesitara certificar sus procesos o productos.

Entre las normas y sistemas de gestión de calidad en los que se certificarán las Mipymes se encuentran: Buenas Prácticas de Manufactura, Certificación Orgánica, Control de Puntos Críticos de Procesos, ISO 9001, ISO 22716, ISO 22000, ISO27001, ITIL (para TIC), Globalgap, Comercio justo, Producción más Limpia y Economía Circular.

Se trata de un ambicioso programa que durará 15 meses de acompañamiento cercano de consultores especializados al personal de las empresas participantes, liderado por el consorcio de agencias españolas AESA-AENOR-UNE.

Las empresas están dispersas en las diferentes regiones de la geografía nacional, pero se concentran principalmente en la provincia Santo Domingo y Santiago.

## RESULTADOS ESPERADOS EN CIFRAS

**30** CURSOS DE 10 HORAS EN  
HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA  
COMERCIAL Y ASOCIATIVIDAD.

**15** EMPRESAS INTERVENIDAS  
DISPONDRÁN DE UNA ESTRATEGIA DE  
ACELERACIÓN ACORDE A SU REALIDAD Y LA  
IMPLEMENTARÁN DURANTE SEIS MESES.

**150** MIPYMES IMPACTADAS EN  
UNA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE  
INTELIGENCIA DE MERCADO.

### INVERSIÓN EN FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD

Detrás del proyecto hay una importante inversión. El programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes en República Dominicana, apoyado por la UE, contempla una dotación general de 11 millones de euros, de los cuales 1.7 millones se destinarán al componente de certificaciones.

El ministro Nelson Toca Simó presentó la iniciativa junto al embajador de la UE en el país, Gianluca Grippa, y ambos destacaron la importancia de la misma para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de gestión que se desea implantar en las empresas.

“Necesitamos el compromiso técnico de las empresas que serán beneficiadas de esta actividad, puesto que el impacto no solo lo verán sus clientes, proveedores y la sociedad, sino que esto favorecerá el posicionamiento de bienes o servicios dominicanos en escenarios internacionales”, afirmó el ministro.

El embajador Grippa destacó que “detrás del proyecto subyace el firme interés de consolidar un modelo de atención a las mipymes que responda a las demandas de los mercados locales y de exportación con productos y servicios competitivos, trazables y seguros”.

Añadió que el enfoque de la metodología de trabajo es “aprender haciendo” y se contemplan más de 300 horas de formación que permitirán construir en los centros mipymes una oferta permanente de servicio de apoyo empresarial en temas de gestión eficiente de recursos y economía circular.

Para la delegación de la UE en el país, esta transferencia de capacidades a los centros mipymes es quizás el mayor impacto a mediano y largo plazo del proyecto, para que el trabajo en el área de calidad pueda continuar.

“La lógica de este apoyo se basa en dos dimensiones complementarias de un desarrollo económico más inclusivo para mejorar los niveles y creación de empleos, como motor de impulso a las políticas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), adoptadas por el Gobierno dominicano”.

El programa busca asegurar el desarrollo coordinado y sinérgico de las empresas de una misma cadena de valor, condición elemental para implementar mecanismos de trazabilidad, directamente vinculados al concepto de calidad.

De acuerdo con la presentación del proyecto, sus resultados pueden tener un impacto,



Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea.

aunque de manera indirecta, en las acciones del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Las empresas del país necesitan desarrollar su competitividad y aumentar la participación en distintos mercados, pues una serie de fallas e incumplimientos de estándares de calidad en sus procesos y productos las frenan, ante un ambiente empresarial cada vez más internacionalizado y de mercados abiertos.

Víctor Rodríguez, director de Fomento a Mipymes del MICM, agradeció el apoyo de la Unión Europea así como de las empresas consultoras que acompañarán a las empresas para que dicho proyecto se haga realidad en República Dominicana.

En el acto de presentación del proyecto, realizado en el hotel Barceló Santo Domingo, estuvieron presentes Ignacio Méndez, viceministro de fomento a las Mipymes, del MICM; Dinorah Subero, presidenta de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME) y Emerson Vegazo, de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

## ÁREAS DE FORMACIÓN

- **FORMACIÓN EN COMPETENCIAS. FORMAR FORMADORES E IMPLEMENTADORES DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS DE CALIDAD.**
- **IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD. CAPACITACIONES, ACOMPAÑAMIENTO Y AUDITORÍAS A LAS EMPRESAS.**
- **PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y ECONOMÍA CIRCULAR. TALLERES Y ASESORÍAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES.**
- **INTELIGENCIA COMERCIAL Y ASOCIATIVIDAD. TALLERES Y ASESORÍAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS.**

# MICM ESCOGE NUEVA DIRECTIVA DEL CEP PARA 2019-2021



Candidatos para Comité de Ética Pública del MICM, periodo 2019 – 2021.

Las comisiones de Ética Pública (CEP) son organismos de carácter cívico, integrados por servidores públicos que promueven valores, principios y normas de conducta a lo interno de las instituciones donde funcionan.

Para garantizar un comportamiento ético y transparente, como lo promueve el Estado dominicano, empleados del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) eligieron la nueva directiva de la Comisión de Ética Pública (CEP) para el periodo 2019 - 2021, quienes velarán por un comportamiento íntegro, centrado en valores y principios, tal y como se estipula en el Decreto 143-17 que establece la conformación de un nuevo régimen para el funcionamiento de las comisiones de ética.

Las CEP contribuyen al fortalecimiento institucional, mediante el desarrollo de acciones que procuran la correcta y honesta prestación de servicios públicos. Son mecanismos utilizados para la institucionalización de la ética en las organizaciones, conjuntamente con los códigos de pautas éticas, con el objetivo de desarrollar actividades propositivas, en promoción de la moral y la transparencia.

Los colaboradores electos durante las votaciones celebradas en octubre, fueron Diana Josefina Bissonó Reyes, del área Administrativa y Financiera; Carlos Mario Dechamps Bautista, del área Jurídica;

Andrea Duval Maldonado, de Recursos Humanos; Roque Fernández, del área Sustantiva; Enmanuel Areche Tavares, de otras áreas Institucionales e Ileana Carolina Rosario, de DICOEX. Además, la directiva cuenta con tres suplementes: Kirsy Puentes Cabrera, Anabel Ortiz Chávez y Puro Suero.

El proceso de votación digital fue supervisado por la Comisión Electoral, integrada por Alejandro José Pérez Turbidez, Karina Mercedes Alcántara Vázquez y Aneudy Berliza Leyba, con el acompañamiento de Jacmel Aristy, en representación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), organismo rector en materia de ética y responsable de conformar las comisiones en todas las dependencias estatales.

Durante las votaciones, llevadas a cabo en el pasillo del piso 1 de la Torre MICM, los colaboradores mostraron alto interés en ejercer su derecho al voto, lo que se confirma en el acta remitida por la DIGEIG, la cual indicó que el proceso concluyó con la participación de quinientos cuarentiuno (541) empleados del MICM.

Los nuevos miembros de la Comisión de Ética Pública agotarán un período de ejercicio de dos años, en el que deben desempeñar su labor de supervisión de la ética dentro del Ministerio, así como contribuir con el fortalecimiento del clima

ético institucional e incrementar el grado de transparencia en la administración pública.



Colaboradores muestran entusiasmo durante las votaciones del Comité de Ética Pública del MICM.

CABE SEÑALAR QUE NO PUEDEN PARTICIPAR EN LAS COMISIONES DE ÉTICA PÚBLICA (CEP) LOS DIRECTIVOS TITULARES, MINISTROS, VICEMINISTROS, DIRECTORES, ADMINISTRADORES GENERALES, SUPERINTENDENTES, INTENDENTES, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE CONSEJO Y COMISIONES, GERENTES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS Y DEMÁS CARGOS DE SIMILAR JERARQUÍA. EN ESE MISMO SENTIDO, LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREAS SUSTANTIVAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, DE ACUERDO A LAS NUEVAS REGLAMENTACIONES DEL ÓRGANO QUE REGULA LAS COMISIONES.



Nadim Rivas Cury, director de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio del MICM.

## AVANZA EL PROCESO DE REGISTRO DE LAS ESTACIONES DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

El proceso de Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles dispuesto por la Resolución número 74-17 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) avanza a buen ritmo.

Para diciembre 2019, el MICM ha emitido 1,385 Constancias de Registro Provisional de Estaciones de Expendio de Combustibles, lo que representa el 81.1% de las 1,678 es-

taciones que se encuentran operando en el territorio nacional.

**Nadim Rivas Cury**, director de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio del MICM, afirmó que las constancias se emitieron luego de comprobar que esas instalaciones cumplen con los requisitos establecidos en la referida resolución y con los aspectos técnicos de seguridad dispuestos por el MICM.

“Estamos inmersos en un operativo nacional a fin de que los titulares de estaciones de expendio que no se han sometido al registro lo hagan, y advirtiéndoles que en caso de no obtemperar al llamado, se harán pasibles de las sanciones establecidas en la normativa vigente”, dijo Rivas Cury.

Expresó que se ha procedido con la clasificación del 100% de las plantas envasadoras



de gas licuado de petróleo (GLP) registradas, a fin de que procedan con las adecuaciones de seguridad exigidas conforme a su clasificación (A, B o C), "cumpliendo los plazos otorgados en la resolución No. 201-2017, que reformula los requisitos de seguridad aplicables a las envasadoras y estaciones de gas licuado de petróleo (GLP)".

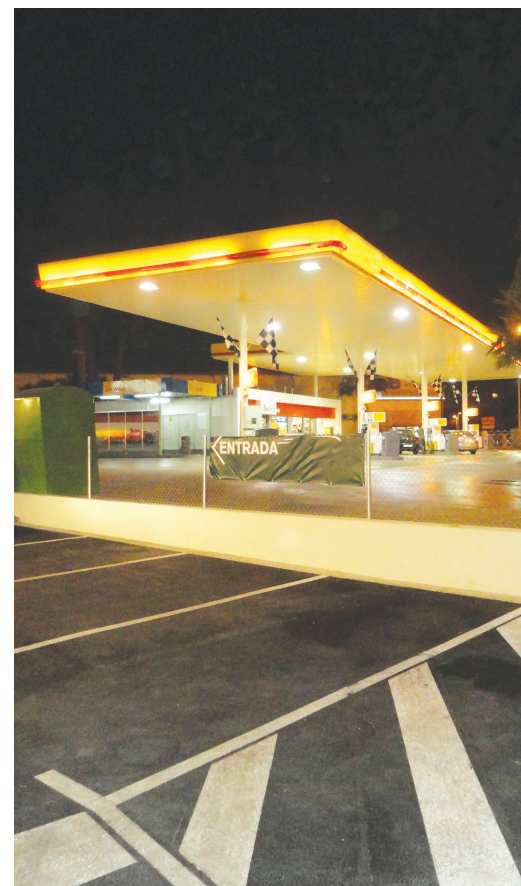
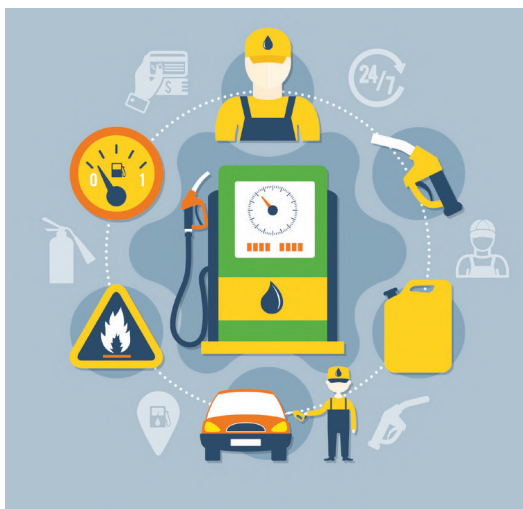
Agregó que a partir de la emisión de esa resolución, el 20 de octubre de 2017, las plantas envasadoras de GLP se encuentran dando fiel cumplimiento a las disposicio-

nes de la norma vigente, acudiendo ante la Dirección para obtener las autorizaciones pertinentes para la remodelación de plantas envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP) e implementar las mejoras de seguridad establecidas.

Sostuvo Rivas Cury que el Ministerio ha completado satisfactoriamente el proceso de revisión de la normativa vigente para la instalación de plantas envasadoras de GLP y categoría III (GLP-GNV)", dijo.

Señaló que por esta razón fue emitida la Resolución No. 297-19, del 4 de octubre de 2019, que ordena el levantamiento de la suspensión temporal de evaluación técnica de nuevos proyectos y establece los requisitos de funcionalidad, régimen de distancias y normas de seguridad aplicables a estos proyectos.

La Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio del MICM reafirmó el compromiso de asegurar que las estaciones de expendio de combustibles líquidos, plan-



tas envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP), gas natural vehicular (GNV) y plantas envasadoras mixtas se establezcan y brinden sus servicios de conformidad con las leyes.

El funcionario explicó que la Ley No.37-17 del 4 de febrero de 2017 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, conjuntamente con el Decreto No. 220-2019, contemplan la potestad administrativa sancionadora del Ministerio y reglamenta el

procedimiento administrativo sancionador para perseguir las infracciones en materia de estaciones de expendio de combustible.

Rivas Cury dijo que en adición, la Dirección persigue y sanciona las personas físicas y jurídicas que cometan infracciones que correspondan a su ámbito de aplicación previamente tipificadas en la Ley No. 17-19 sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados.





### SE HAN EMITIDO NUEVE SANCIONES EN EL AÑO 2019

El director de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio del MICM informó que a la fecha se han emitido nueve resoluciones de procedimiento administrativo sancionador que ordenan el pago de multas y demolición de estructuras por violación al ordenamiento jurídico y alteración del orden público.

Agregó que actualmente 23 proyectos están en proceso de aplicación del procedimiento administrativo sancionador.

Por otra parte, la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio culminó el proceso de cambio al nuevo formato de autorización para el inicio de trámites de obtención de permisos, logrando eliminar de forma definitiva el antiguo formulario M011.

Rivas Cury informó que se logró implementar un nuevo y único formato de permiso para la autorización de inicio de trámites de obtención de permisos y licencias de operación mediante Resolución Ministerial debidamente certificada de acuerdo a lo que indica la Resolución No. 73 de 28 de marzo de 2017.





Los ganadores del concurso "Comunica Cultura para la Calidad" junto al embajador de la UE, Gianluca Grippa; el viceministro de Desarrollo Industria, Juan Tomás Monegro y el director de Comunicaciones, Manuel Jiménez, entre otros.

# MICM PREMIA A TRES PERIODISTAS POR REPORTAJES SOBRE CULTURA DE CALIDAD

El premio "Comunica Cultura para la Calidad", cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la cultura para la calidad en procesos y productos, constituye una de las iniciativas importantes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Tres periodistas de medios impresos que se enfocan en la sección economía fueron galardonados con este premio por el MICM, el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y la Unión Europea.

Los premiados fueron Jairon Severino, con su reportaje titulado "Certificaciones, la puerta a

los mercados más exigentes", publicado en el semanario El Dinero, ganó el primer lugar; mientras que Mayelin Acosta obtuvo el segundo lugar con el trabajo "Monte Plata exportará 180,000 piñas semanales a Europa", publicado en el matutino Hoy.

El tercer lugar fue obtenido por Dilenni Bonilla, del periódico El Día, con "Pequeños empresarios apuestan a la calidad para mantenerse". Los ganadores fueron remunerados con **RD\$100,000**; **RD\$50,000** y **RD\$30,000**, respectivamente.

En la ceremonia de entrega del galardón también recibieron menciones honoríficas los perio-

distas Alcides Nova con su trabajo "Indocal recibe RD\$125 millones al año por certificaciones", y Grissell Medina por "Generación de valor en la industria de servicios".

Para Juan Tomás Monegro, secretario interino del CODOCA y viceministro de Fomento Industrial del MICM, el sistema de calidad de un país contribuye significativamente con el desarrollo económico y social, "porque una nación se representa por los productos que vende". Insiste en que sin el desarrollo de una cultura para la calidad, no hay desarrollo industrial, ni comercial, ni social. "Esta es una idea central que manejamos desde el MICM y las instituciones que



Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea.

constituyen el sistema para la calidad”, indicó Monegro.

Agregó que el país avanza en el establecimiento de estándares para el desarrollo de una cultura para la calidad, con base en producción y establecimiento de más y mejores estándares para normalizar los procesos de producción de bienes y servicios.

### UNIÓN EUROPEA

Mientras, el embajador de la Unión Europea en la República Dominicana, Gianluca Grippa, expresó que para la República Dominicana, el aseguramiento de la calidad y trazabilidad a todos los niveles, mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos en los mercados globales, así como asumir un compromiso con la excelencia, constituyen un requisito indispensable para la integración económica competitiva del país.

Consideró que no se puede hablar de aprovechamiento de esquemas comerciales e inserción competitiva en el mercado global sin contar con una infraestructura de calidad moderna, reconocida y que satisfaga la demanda, cada vez más exigente de los consumidores.

“A través del programa de Fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de las Mipymes, que cuenta con un aporte económico de 11 millones de euros provenientes de la Unión Euro-



Juan Tomás Monegro, secretario interinodel CODOCA y viceministro de Fomento Industrial del MICM, habla a los presentes.

pea, apostamos a mejorar significativamente la calidad de los procesos de producción, gestión y comercialización del tejido productivo nacional, mayoritariamente las Mipymes”, manifestó Grippa.

Reitera que es la mejor forma de que puedan aumentar su capacidad de competir, tanto en el plano local como en mercados internacionales.

### CONCURSO

El director de Comunicaciones del MICM, Manuel Jiménez, dijo que para el galardón se tomaron en cuenta los trabajos que cumplieran con requisitos tales como cambio de cultura empresarial y ciudadana sobre la trascendencia de la calidad, que mostrarán originalidad, agudeza y profesionalidad en el manejo de la exposición del tema.

Informó que la convocatoria queda abierta a inicio y durante el próximo año como forma de incentivar y reconocer los mejores trabajos periodísticos divulgados en formato impreso o digital de los medios de comunicación que difundan o traten temas que estimulen el desarrollo de la calidad como actitud cultural en las unidades de producción y en los consumidores.

El premio se realizó en alianza con las demás entidades que conforman el SIDOCAL, tales como el Instituto Nacional de Protección de los Dere-



Manuel Jiménez, director de Comunicaciones del MICM, ofrece importantes informaciones sobre el concurso para desarrollar cultura para la calidad.

chos del Consumidor (Proconsumidor), el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

El jurado estuvo conformado por el sociólogo José del Castillo, el escritor Darío Tejeda y Sachenka Encarnación Solano, oficial de programas de la UE.

### AGASAJO

La ceremonia sirvió de escenario para agasajar a los periodistas que cubren la fuente del MICM, donde disfrutaron de una cena y premios que fueron rifados durante la actividad.





Lisa Marcano Guzmán, directora de Comercio Interno, mientras presentaba a la conferencia Gestión de Riesgos en el Comercio.

# COMERCIO INTERNO

## PROMUEVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL COMERCIO LOCAL

La Dirección de Comercio Interno del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizó varias actividades para fomentar y facilitar el desarrollo sostenible de los sectores industriales y comerciales de República Dominicana.

Delegaciones de dicha Dirección también participaron en varios congresos internacionales organizados por organismos internacionales e instituciones regionales, y además realizaron conferencias a nivel local.

En ese sentido, realizó una conferencia en apoyo a ciudades inclusivas y más oportunidades con personas con discapacidad. La conferencia “El

Poder de la Actitud en los Negocios” fue realizada en La Universidad Católica del Cibao (UCA-TECI), provincia La Vega, en coordinación con la Oficina Provincial del MICM y la Cámara de Comercio y Producción de La Vega.

La conferencia fue dictada por la ingeniera Francina Hungría, presidenta de la Fundación Francina, con el objetivo de motivar e inspirar a las personas a desarrollar sus actividades comerciales orientadas a la excelencia, sin importar los obstáculos que se presenten en el trayecto.

“Vemos en Francina un ejemplo de perseverancia que ha impactado de forma positiva con

iniciativas en favor de la mejora de condiciones y aumento de oportunidades para las personas con discapacidad”, dijo Lisa Marcano, directora de Comercio Interno.

Asimismo, en el marco del “Día Mundial del Bastón Blanco”, celebrado el 15 de Octubre, la Dirección de Comercio Interno estuvo presente en el primer Congreso de Accesibilidad Urbana “Ciudades Inclusivas: Una Mirada con Enfoque Diverso”, realizado por la Fundación Francina.

Además, la Dirección de Comercio Interno del MICM participó de varias actividades internacionales celebradas en países como Colombia, Paraguay y Brasil.



Congreso Mundial de Cámaras, Rio de Janeiro, Brasil, Ayamahil Francisco y Lisa Marcano Guzmán, en representación de la División de Supervisión a Cámaras de Comercio y Registro Mercantil.



La directora de Comercio Interno, Lisa Marcano Guzmán junto a miembros de su equipo técnico

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), celebraron la IX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia (GTCC), en Asunción, Paraguay.

El propósito de la reunión, celebrada el 3 y 4 de octubre, fue analizar la interacción entre las políticas de comercio y competencia para impulsar la innovación tecnológica y la transformación productiva en América Latina y el Caribe.

En la actividad participaron 15 países, entre ellos Argentina, Chile, México, Brasil y República Dominicana. Estuvieron como invitados especiales España, y Suiza, además de representantes de organismos internacionales e instituciones regionales.

La delegación dominicana estuvo integrada por Miguelina Estévez, Encargada del Departamento de Regulación del Mercado Interno, de la Dirección de Comercio Interno del MICM, y por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, Aida Merette y Tony Abel Raful.

La Dirección de Comercio Interno realizó una visita técnica a diferentes instituciones del Estado de la ciudad en Bogotá, Colombia, entre el 21 y el 23 de mayo del 2019. La comisión la encabezó

la directora de Comercio Interno, Lisa Marcano, quien se hizo acompañar por un equipo técnico.

Entre las instituciones visitadas se encuentran el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Bogotá, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Sociedades Co-

merciales, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Confederación de Cámaras de Comercio.

Asimismo, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes participó a través de la Dirección de Comercio Interno, en el 11vo Congreso Mundial de Cámaras del ICC/WCF (2019), bajo el lema



Claudio Fernández Martí, presidente de Fedocamaras, Emmanuel Rodríguez, director provincial de La Vega, Lisa Marcano y Francina Hungría, presidenta de la Fundación Francina.



“Crear un Futuro Compartido”, siendo esta la actividad principal que reúne a las cámaras de comercio, empresas y gobierno a nivel global.

En representación del MICM, ente regulador de las cámaras de comercio y producción en el país, participó la directora de Comercio Interno, Lisa Marcano y Ayamahil Francisco.

Este es organizado cada dos años por la Cámara Internacional de Comercio (ICC) y la Federación Mundial de Cámaras (WCF), en conjunto con una institución elegida a través de sus postulaciones,

en esta ocasión, la Confederación de Asociaciones Comerciales y Empresariales de Brasil.

Rio de Janeiro fue la sede del 11vo Congreso Mundial de Cámaras del ICC/WCF (2019), donde se celebraron los 20 años desde el primer Congreso Mundial de Cámaras, 100 años de existencia del ICC, y la primera vez que este Congreso llegó a Sudamérica.

Entre otras actividades, la Dirección de Comercio Interno creó el programa de trabajo “Comercio Responsable”, que consiste en realizar con-

ferencias dirigidas a productores, consumidores y comerciantes sobre el consumo responsable.

Mediante este programa también se imparten talleres sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se realizan trabajos conjuntos con los ayuntamientos de diferentes localidades para velar por el cumplimiento de acciones sostenibles y promoción y difusión de capsulas referentes al comercio responsable.

En el marco de este programa se realizaron las conferencias “La Seguridad en el Comercio y Consumo Responsable”, impartida por Pablo Toribio y “Consumo Responsable y Sostenibilidad en las Empresas”, en coordinación con la Oficina Provincial del MICM de Puerto Plata y la Cámara de Comercio de esa ciudad.

Otras conferencias realizadas en la Semana ODS fueron las de “Consumo Responsable” y “Etiquetado de Productos Alimenticios”.

Además se realizó una jornada de limpieza de playa mediante una alianza con la Fundación Aguas Abiertas y el apoyo de la Oficina Provincial del MICM de Puerto Plata, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento y la Sociedad Civil de la provincia del norte.

La Dirección de Comercio Interno continúa con el fomento del desarrollo sostenible del sector industrial y comercial del país.



Autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) comprometidas con políticas de Desarrollo Sostenible.



**ASOPROPIMOPLA HA SIDO RECONOCIDA COMO UNO DE LOS MODELOS DE AGRO-EMPRESA MÁS EXITOSOS DE REPÚBLICA DOMINICANA, POR SU PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS MEJORES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN, ACOMPAÑADO TAMBIÉN DE UN PROCESO DE UTILIZACIÓN DE FERTILIZANTES Y ABONOS ELABORADOS SIN COMPONENTES QUÍMICOS.**



LA DIRECCIÓN DE COMERCIO INTERNO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO, ESTABLECIÓ UNA VINCULACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PIÑA DE MONTE PLATA (ASOPROPIMOPLA) Y EL CLÚSTER APÍCOLA DOMINICANO (CLUSAPIDOM), EN BUSCA DE DESARROLLAR UN MODELO DE PRODUCCIÓN CONJUNTO.

# MICM TAMBIÉN APUESTA POR LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES A BASE DE CAÑA DE AZÚCAR PARA LA AVIACIÓN



La Declaración de Punta Cana busca el desarrollo nacional sostenible y medioambientalmente sustentable de combustibles alternativos para la aviación. El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) se adhirió a dicha declaración, a los fines de aunar esfuerzos en pos de dicho objetivo.

El acuerdo de adhesión lo suscribieron el titular del MICM, Nelson Toca Simó, y el director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Alejandro Herrera.

El MICM como órgano rector y encargado del control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles, conforme a los lineamientos y prioridades del Gobierno Central, colaborará y se unirá al esfuerzo interinstitucional.

La iniciativa está encaminado a lograr la concreción de las acciones descritas por la Declaración de Punta Cana, que contempla la implementación de una hoja de ruta para el desarrollo y uso de combustibles alternativos sostenibles para la aviación en el país.

“Aquí nos estamos adhiriendo a una ruta establecida y avanzada, firmada en el 2016, que tiene como objetivo desarrollar en la República Dominicana energías alternativas y así seguir cooperando con el desarrollo de nuestro país con un medioambiente más sano”, dijo Toca Simó, tras firmar el convenio.

El IDAC, como ente regulador de la aviación en el país y como parte del bloque de las institu-

ciones gubernamentales que en 2016 firmaron la Declaración de Punta Cana, sirvió de puente para la adhesión del MICM al grupo de organismos que buscan el desarrollo nacional de manera sostenible y medioambientalmente sustentable.

El órgano regulador de la aviación civil en República Dominicana encabeza las iniciativas para la producción de combustible alternativo en el país a partir de la caña de azúcar.

Recientemente se produjo la adhesión del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) al grupo de organismos que buscan el desarrollo nacional de manera sostenible y medioambientalmente sustentable.

República Dominicana solo está a la espera de las tecnologías para empezar a producir el combustible amigable al medio ambiente dirigido a la aviación civil, según el IDAC.

Un estudio de factibilidad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Unión Europea (UE), refleja que, de forma sostenible, es posible producir hasta 50 millones de galones de combustible en un corto espacio tiempo utilizando solo un reducido porcentaje de las áreas de zonas cañeras del país.

## HOJA DE RUTA

En términos generales, la Declaración de Punta Cana establece los puntos críticos de una estrategia nacional para el desarrollo y uso de combustibles sostenibles para la aviación con plazos concretos.

Del 2017 al 2018 busca establecer mecanismos para incrementar la colaboración y compartir la información sobre las posibles barreras y soluciones para la implementación de los combustibles alternativos sostenibles para la aviación.

En el período 2017-2020, adaptar el sistema regulatorio y logístico para la recepción y uso de combustibles alternativos de aviación, incluyendo todas las regulaciones y normas aplicables internacionalmente a los combustibles de aviación que consideran la posibilidad de la mezcla y utilización de combustibles alternativos.

En ese mismo período, busca socializar a todos los actores con la importancia del uso de combustibles más sustentables para el futuro del sector y el país. Asimismo, incrementar la investigación específica en la capacidad de materias primas, en particular sobre el uso de caña de azúcar para la producción de biocombustibles de aviación.

A partir de 2020, la hoja de ruta establece promover la construcción e integración de una cadena de valor para la producción de combustibles alternativos de aviación, con una certificación de sustentabilidad reconocida.

También busca establecer medidas de incentivo para el uso de combustibles alternativos de aviación que generen demanda nacional y que permita la implementación de un centro productivo en el país.

La Declaración de Punta Cana establece que la caña de azúcar es un cultivo tradicional y abun-





Nelson Toca Simó, ministro de Industria Comercio y Mipymes y Alejandro Herrera, director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), suscriben el acuerdo de adhesión de la Declaración de Punta Cana. Observan César Avilés, Consultor Jurídico del MICM y el subdirector del IDAC, Luis Bautista.

dante en República Dominicana, que puede utilizarse de forma sustentable para generar combustibles alternativos para aviación sin interferir con la producción actual de azúcar y alcoholes, o con la conservación del medio ambiente, debido a que no es necesario un cambio de uso de tierra.

### ¿DE DÓNDE VIENE LA DECLARACIÓN DE PUNTA CANA?

La Declaración de Punta Cana es el resultado del estudio de viabilidad realizado en el marco del proyecto de asistencia conjunta de la OACI y la Unión Europea, el cual, beneficia a 14 estados de África y el Caribe.

Un informe de la OACI indica que el proyecto abarca tres áreas de actividad en los estados seleccionados, que son: la preparación de planes de acción de los Estados, el establecimiento de un sistema ambiental para la aviación y la identificación e implantación de medidas para reducir las emisiones de la aviación.

Los 14 Estados seleccionados elaboraron y presentaron planes de acción totalmente cuantificados y establecieron equipos de planes de acción nacionales con las partes interesadas pertinentes del sector de la aviación para supervisar la implementación.

En cada uno de los estados se instaló un sistema medioambiental para la aviación (AES) como herramienta para el seguimiento de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación internacional.

La República Dominicana cumple con los compromisos descritos en la Declaración de Punta Cana, para contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar el desarrollo económico y ambiental en forma sostenible del sector de la aviación internacional.

En ese sentido, el Gobierno ratificó su interés y compromiso para avanzar conjuntamente hacia la facilitación del desarrollo y uso de combustibles alternativos sostenibles para la aviación, en línea con la visión de OACI.

La declaración de Punta Cana fue firmada el 16 de diciembre por Alejandro Herrera, director general del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Francisco Domínguez Brito, a la sazón Ministro de Medio Ambientes y Recursos Naturales y Luis Ernesto Camilo, Presidente de la Junta de Aeronáutica Civil (JAC).

También firmaron Juan Rodríguez Nina, director ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE); Marino Collante, director ejecutivo del Departamento Aeroportuario y Ernesto Reyna Alcántara, vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

**LOS ESTADOS SELECCIONADOS PARA ESTE PROYECTO SON ANTIGUA Y BARBUDA, BARBADOS, BELICE, CANADÁ, COSTA RICA, CUBA, EL SALVADOR, ESTADOS UNIDOS, GUATEMALA, HONDURAS, JAMAICA, NICARAGUA, REPÚBLICA DOMINICANA Y TRINIDAD Y TOBAGO.**



### ¿QUÉ ES LA DECLARACIÓN DE PUNTA CANA?

Desde 2014, apoyado con el proyecto de asistencia conjunta de la OACI y la Unión Europea, el Estado dominicano ha realizado pasos concretos en la formalización de un mecanismo para contribuir y apoyar el desarrollo sostenible del sector de la aviación internacional a través de una hoja de ruta sobre combustibles alternativos sostenibles.

Este mecanismo fue denominado como la Declaración de Punta Cana, la cual fue firmada en Diciembre de 2016, y tiene como objetivos promover la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentando al mismo tiempo el desarrollo económico y ambiental sostenible.

En ese orden, se ejecuta una hoja de ruta para la producción y uso de combustibles alternativos sostenibles para la aviación civil internacional a partir de caña de azúcar, en la que colaboran entidades públicas y privadas del Estado dominicano y demás grupos de interés internacionales relacionados.



Sovieski Naut, encargado de Economía Digital del MICM, ofrece explicaciones acerca de la estrategia de encadenamiento productivo entre grandes empresas y empresarios mipymes.

# PROGRAMA DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DIGITAL: TECNOLOGÍAS PARA LOS CHIQUITOS

Para reducir la brecha digital de micro, pequeñas y medianas empresas, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) puso en marcha el Programa de Encadenamiento Productivo Digital (PEPD), en el cual ocho mil mipymes contarán con soluciones tecnológicas que mejorarán sus procesos administrativos, así como las operaciones, mercadeo y ventas de la empresa.

El proyecto se lleva a cabo en alianza con la Asociación de Industrias del país (AIRD), y para el mismo se escogieron las propuestas

de diez grandes empresas, entre ellas Distribuidora Corripio, Nestlé Dominicana, CEMEX y Tropigas Dominicana.

A través de la iniciativa, la cual se dio a conocer a principios de marzo, las mipymes que formen parte de la cadena de producción y/o comercialización de las empresas mencionadas, se beneficiarán con el uso de software y aplicaciones para la gestión de la contabilidad empresarial, de los inventarios, de los proveedores y suplidores en línea, de la facturación y de los despachos.

Las demás empresas son CardNet, en alianza con YOYO; Munné, Fundación Tropigas, BIOCAFAO y las asociaciones CONACADO y ADOZONA.

Sovieski Naut, encargado de Economía Digital del MICM, explicó que el programa se apoya en una estrategia de encadenamiento productivo entre grandes empresas y empresarios mipymes.

Detalló que el PEPD se enfoca en dos ejes: encadenamiento productivo y promoción



**PEPD**  
Programa de  
Encadenamiento  
Productivo Digital

## 2. SOCIAL ERP TELEGESTIÓN PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO

La herramienta integrará en una sola plataforma a productores, proveedores de insumos y servicios, y comercializadores de cacao, para facilitar la trazabilidad y mejorar la rentabilidad.

- Total de mipymes beneficiadas: 75 productores de cacao de la región Norte y zona metropolitana.
- Empresa que lidera el proyecto: Munné.

## 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CACAO

Aplicación móvil que permitirá a productores de cacao llevar registros de trazabilidad, presupuesto, recepción y procesamiento de pedidos, análisis de datos, gestión de producción y control de inventario, para la toma de decisiones gerenciales en la venta de productos y planeación estratégica de producción.

- Total de mipymes beneficiadas: 1,564 productores de cacao.
- Empresa que lidera el proyecto: BIOCA-FCAO.



GRACIAS AL PROYECTO PEPD, EMPRESAS TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE REDUCIR ASIMETRÍAS DE INFORMACIÓN, COSTOS LOGÍSTICOS Y AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN O APROVISIONAMIENTO.

de herramientas TIC, y que la iniciativa se enmarca dentro del Programa República Digital, específicamente en el eje de Productividad y Empleo, el cual ayuda a transformar la forma en la que muchas mipymes fabrican y/o comercializan sus productos y servicios.

Con relación al primer eje, se persigue un encadenamiento que propicie el uso y acceso de tecnologías a las mipymes, por medio de aplicaciones informáticas que respondan a necesidades identificadas.

“En cuanto a la promoción de herramientas TIC, se quiere ofrecer la oportunidad de que grandes empresas conecten con suplidores y proveedores de forma ágil y sin intermediarios”, concluyó Naut.

## PROPUESTAS GANADORAS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PEPD

### 1. BILLETERA ELECTRÓNICA CON TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN

A través de una plataforma digital, pequeños productores de cacao podrán consultar sus estados financieros, así como llevar la contabilidad, conocer dónde se encuentran los lotes de cacao y estado de la comercialización.

- Total de mipymes beneficiadas: 500 productores de cacao de las regiones Norte y Este.
- Empresa que lidera el proyecto: Grupo CONACADO.



**4. AUTOMATIZACIÓN DE PROCESO AUTO VENTA Y PORTAL SERVICIO AL CLIENTE**

Software ERP y CRM para colmados, el cual se especializa en la automatización de las ventas para evitar desabastecimiento de productos y reducir costos logísticos.

- Total de mipymes beneficiadas: 5,000 colmados de todo el país
- Empresa que lidera el proyecto: Distribuidora Corripio

**5. RECICLA +RD**

A través de una aplicación, usuarios podrán comunicar el tipo de residuo que tienen cla-

sificado con el objetivo de obtener el servicio de recolección de una de las empresas recicladoras que tengan rutas establecidas en la zona.

- Total de mipymes beneficiadas: 35 empresas recicladoras de Santo Domingo, Santiago y Punta Cana.
- Empresa que lidera el proyecto: Fundación Tropigas.

**6. VALHALLA**

Plataforma digital de licitación, monitoreo, seguimiento y validación para empresas contratistas de servicios de instalación de sistemas GLP.

- Total de mipymes beneficiadas: 95 empresas contratistas de sistemas de GLP en todo el país.
- Empresa que lidera el proyecto: Tropigas Dominicana.

**7. CANAL DEL FUTURO**

Software CRM, equipamiento digital y capacitación especializada para automatizar los procesos de ventas, contabilidad operaciones y visibilidad de las ferreterías.

- Total de mipymes beneficiadas: 18 ferreterías de las regiones Norte, Este, y área metropolitana.
- Empresa que lidera el proyecto: CEMEX Dominicana.



## 8. YOYO

Suite de herramientas de comercio electrónico de rápida afiliación que permite a microempresas y emprendedores realizar cobros electrónicos de forma presenciales o a través de redes sociales.

- Total de mipymes beneficiadas: 580 microempresas y emprendedores de todo el país.
- Empresa que lidera el proyecto: Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CardNet).

## 9. ENCADENAMIENTO DE MIPYMES CON EL SUBSECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Herramienta digital de autodiagnóstico que permite estimar los niveles de madurez de mipymes para convertirlas en proveedores de diferentes tipos de productos y servicios para el sector de zonas francas de dispositivos médicos.

- Total de mipymes beneficiadas: 41 proveedores de productos y servicios del país.
- Empresa que lidera el proyecto: ADO-ZONA.

## 10. PLATAFORMA PILOTO DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA COLMADOS Y MINI MARKETS

Solución de comercio electrónico con todos los artículos del catálogo Nestlé, el cual crea un punto único para realizar y pagar todos los pedidos de reabastecimiento de manera ágil y conveniente para los colmados y mini markets.

- Total de mipymes beneficiadas: 20 colmados y mini markets de Santo Domingo.
- Empresa que lidera el proyecto: Nestlé Dominicana.

# 54.3

## MILLONES DE PESOS

ES LA INVERSIÓN TOTAL DEL PROGRAMA, EN SU PRIMERA ETAPA, DE LOS CUALES EL GOBIERNO APORTA 35.9 MILLONES Y EL SECTOR PRIVADO 18.4 MILLONES DE PESOS

# JUAN TOMÁS MONEGRO

VICEMINISTRO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

**“PARA MÍ UNO DE LOS PROCESOS MÁS DIFÍCILES QUE HE VIVIDO FUE PODER SOBREVIVIR ACADÉMICAMENTE ENTRE INGENIEROS Y ECONOMISTAS, SIENDO UN TEÓRICO DE LA FILOSOFÍA”**



Juan Tomás Monegro en principio quiso ser cura. Estudió filosofía en el Seminario Santo Tomás de Aquino, y avanzó en estudios de teología. No se ordenó. El Seminario es un centro de formación sacerdotal católica, perteneciente a la Arquidiócesis de Santo Domingo, donde se forma el clero diocesano de República Dominicana y una gran parte del clero religioso del país.

De aquel centro de formación religiosa pasaría a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, donde se recibió de Licenciado en

Filosofía. Pero su vocación, al parecer, estaba enfocada en cosas más mundanas; y el desarrollo profesional, en asuntos más concretos, medibles y terrenales, como la economía.

“Siempre tuve pasión por la economía, aun cuando estudiaba filosofía”, dice, al tiempo de agregar, mientras explota con una cargada contagiosa, “que se dio cuenta que con filosofía no se come”. Sin embargo, aclara que se trata de una broma, y que al final solo se impuso “su gusto por las cuestiones eco-

nómicas”, lo cual le exigió grandes sacrificios y empeñosas horas de estudios.

“De ahí hice el gran salto, con mucho atrevimiento para habituarme y habilitarme en el manejo de los asuntos económicos”, recuerda.

Vivió en México de 1984 hasta 1999. En aquella nación primero cursó una Maestría en Economía, y luego un doctorado en Ciencias Económicas en el Instituto Politécnico Nacional.

“En México me medí y competí para entrar a Maestría con economistas de profesión e ingenieros. Pasé las de Caín para sobrevivir en un ambiente exigente en lo académico”, recuerda. Y repite: “pasé las de Caín, pasé las de Caín”. Y remacha: “pasé el Niágara en bicicleta, pasé el Niágara en bicicleta...”, como recordando con nostalgia bonita esos tiempos que vivió en la tierra guadalupana, del mariachi y del tequila. Rememora lo difícil que puede resultar para un graduado de filosofía competir con profesionales más curtidos y habituados a la lógica matemática, que es más propia de la economía.

“No me arrepiento de la decisión que tomé de formarme como economista, carrera que llevé hasta lo más que pude, sobre todo, viniendo desde abajo en términos de formación, porque para mí uno de los procesos más difíciles que he vivido fue el poder sobrevivir entre ingenieros y economistas”, comenta, y levanta los hombros, como si expresara un orgullo.

Mientras cursaba el Doctorado, casó con una barahonera, también economista. Es padre de dos hijos. Empezó a trabajar allá en México, colaborando en un Programa relacionado con el desarrollo de la industria azucarera a nivel de la región América Latina y el Caribe, financiado por el PNUD. Cuando terminó el Programa, concursó y ganó una plaza como académico en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), y otra en la Universidad del Valle de México (UVM), en el Distrito Federal. Entre otras, impartió cátedras de Macroeconomía, Economía Agrícola, Economía Financiera, Filosofía de la Ciencia y de Ingeniería Financiera. donde impartió economía agrícola

DESTACA QUE LA SUYA FUE UNA GENERACIÓN DE SUEÑOS; DE SUEÑOS MÁS SOCIALES QUE PERSONALES, Y QUE ANHELABA UNA SOCIEDAD MÁS CALIFICADA, MÁS HONESTA, MÁS IGUALADA, MÁS SOSTENIBLE Y MÁS FELIZ.

### PADRE DE DOS HIJOS

en niveles de grado y posgrado. En la UACH llevó a ser el Director de Posgrado de la Escuela de Economía. Esta universidad fue fundada en 1854, es “una institución pública de educación media superior y superior, encargada de la enseñanza e investigación en las ciencias agronómicas y ambientales, enfocadas principalmente en el desarrollo del medio rural”. Mientras que la UVM es una institución privada de aquella nación, que fue fundada en 1960. Busca educar de manera integral “entre los enfoques científico-tecnológico y ético-cultural, de acuerdo a las necesidades sociales, con el fin de buscar la verdad y el bien común fundamentados en su filosofía Institucional y su Modelo Educativo”.

Cuando mira al pasado, Monegro se observa afianzado en las tareas que realiza en la actualidad, y en la carrera profesional a la que se aferró. Parece que no arrepentirse por haber dejado atrás pretensión que tuvo una vez hacerse cura.

Tras su regreso al país, en 1999, se incorporó a colaborar en la Dirección de Estudios Económicos, de la entonces Oficina Nacional de



**“HAY QUE TRABAJAR PARA QUE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL PAÍS SEAN DE CALIDAD, Y QUE LOS EXTRANJEROS NO LE COMAN EL MERCADO DE AQUÍ Y DE ALLÁ A LAS EMPRESAS LOCALES”.**

Planificación (ONAPLAN), del Secretariado Técnico de la Presidencia. “Tuve el privilegio de ingresar a trabajar en esa institución, el honor de tener como mi jefe a un gran economista y una gran persona, Rolando Guzmán, el actual rector del INTEC”. Luego, fue colaborador del actual Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES). “Ahí tuve como jefa otra gran economista, Magdalena Lizardo”. Después vinieron los puestos como funcionario público, ejerciendo como Director de Desarrollo Económico y Social, y como Viceministro de Planificación, en el MEPyD; y, en la actualidad, como Viceministro de Desarrollo Industrial, del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Monegro define al MICM como una institución “depositaria de un mandato dado por la Ley”. La define como una entidad de la más alta relevancia para el desarrollo económico y social del país. “Este es el Ministerio de la producción. En buena medida, es el Ministerio de las empresas (...), es el Ministerio para el desarrollo económico y social del país; es el Ministerio que tiene la misión de contribuir a que hayan más y mejores industrias,



**“EL MINISTERIO HA CRECIDO. EL MICM ESTÁ DESARROLLÁNDOSE, FORTALECIÉNDOSE Y MEJORANDO INSTITUCIONALMENTE, CON APEGO A LAS NORMATIVAS Y A LA LEY QUE LO REORGANIZA Y A SU REGLAMENTO”.**



“CREO QUE EN ESTOS TRES AÑOS EL MINISTERIO PUEDE SENTIRSE SATISFECHO POR EL NIVEL DE MEJORA EN LA CALIDAD DE LA GESTIÓN QUE SE HA TENIDO; ES UNA GESTIÓN MÁS TRANSPARENTE, SINCERA, ÁGIL Y ENFOCADA A RESULTADOS”.

que haya más y mejor desarrollo productivo y más y mejores empleos en República Dominicana”.

Explica que dicho mandato lo comparte con otros ministerios, los cuales también velan por el bien de la innovación, de la competitividad y de la calidad de los bienes y servicios que se producen en el país.

“Este es el Ministerio que, además, tiene el encargo de velar porque tengamos más y mejor comercio, y más y mejor capacidad para acceder a los mercados internacionales con los bienes y servicios que producimos; y tengamos capacidad para preservar el mercado local, porque una economía abierta como la nuestra, siempre tendrá la amenaza de que se produce en otros países venga y le coma los mandados a las empresas que producen aquí. Así reflexiona.

“Hay que tratar de que los bienes y servicios del país sean de calidad, y que los extranjeros no le coman el mercado a las empresas locales”, señala.

Ve como una gran oportunidad de la vida contribuir con el cumplimiento de los mandatos de Ley del MICM, lo que define como una “gratificante experiencia”, al poder aportar su “granito de arena” al desarrollo productivo y al desarrollo de la industria de República Dominicana.

En los últimos tres años, sostiene, “el Ministerio ha crecido; tenemos un Ministerio que está desarrollándose, fortaleciéndose y mejorando institucionalmente, con apego a las normativas y a la Ley que lo reorganiza y a su Reglamento”. Destaca que hoy el Ministerio cuenta con un Plan Estratégico Institucional y una mejor organización en término general.

Asegura que lo anterior lo evidencian los indicadores de mejora de la calidad en la gestión pública que se reportan en el marco de las evaluaciones que realiza Presidencia.

“Creo que en estos tres años el Ministerio puede sentirse satisfecho por el nivel de mejora en la calidad de la gestión que se ha tenido; es una gestión más transparente, ágil, sincera y enfocada a resultados”, sustenta.

Monegro cuida su salud. Trata de mantenerse en forma. Hace natación, va al gimnasio, camina y trota en El Mirador Sur, espacios que define como su farmacia. Declara que lo asume así porque, dice, “lo que no se va en gimnasio se va en pastilla”. Por eso, mejor paga el gimnasio. Y otra vez le sale la picardía: Y por eso, dice, mejor paga el gimnasio. Entonces, cierra la entrevista con este lanzamiento: “Estoy rogando a Dios que me haga viejo, ¡bien viejo...! Eso sí, que eso le va a tomar su tiempo,...”. Aparentemente, ni le importa ni tiene prisa alguna por llegar a la vejez.

“SIEMPRE FUI UN APASIONADO DE LOS TEMAS ECONÓMICOS, AUN CUANDO ESTUDIABA FILOSOFÍA”.



# EL CINTURÓN ECONÓMICO DE LA RUTA DE LA SEDA

Por: SCARLET ORTIZ,

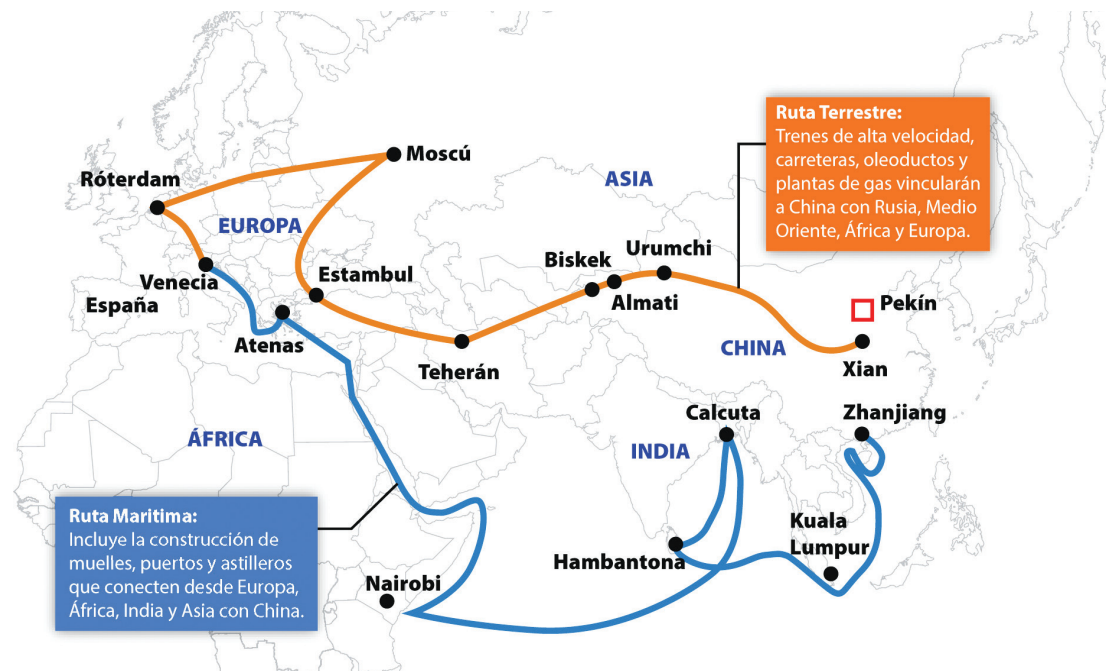
encargada de Relaciones Públicas,  
Dirección de Comunicaciones del MICM

*Una larga y agotadora trayectoria -treinta y seis horas de vuelos y escalas- recorrí desde República Dominicana, país del Caribe, para entender la razón por la que China se denomina la segunda potencia económica más grande del planeta. Emocionada, expectante y con pensamientos mezclados ante lo que podría presentar mi lugar de destino, le di la vuelta en 21 días.*

Pude vivir la experiencia de primera mano y descubrir por qué ese país es la segunda potencia económica mundial y aquí les cuento:

**¡Las empresas (exportadoras) enfrentan muchos desafíos! ¡Necesitamos prestar mucha más atención!**

Asia oriental se está convirtiendo en el mayor bloque económico. Tenemos el reto como Estado de permitir que otros países se beneficien de nuestra cadena de valor. Podríamos inducir más Tratados de Libre Comer-



cio, o al menos una integración económica más estrecha dentro y entre los tres bloques comerciales más grandes del mundo OBOR (One Belt One Road).

Este tipo de integración podría fortalecer la economía mundial, si no hay distorsión del proteccionismo. Aun así, existe incertidumbre sobre el desequilibrio financiero. Debido a las características del comercio y la economía de Asia Oriental, podría ser sensible tanto a los choques del lado de la oferta como de la demanda, ser disímil con otros países en desarrollo emergentes que están menos integrados con las principales producciones regionales.

## ONE BELT ONE ROAD, EL CINTURÓN ECONÓMICO DE LA RUTA DE LA SEDA

El 7 de septiembre de 2013, el presidente de china, xi, inició la construcción del cinturón económico de la ruta de la seda en su

discurso en la universidad Nazarbayev de Kazajstán.

El 3 de octubre de 2013, xi inició la construcción de la ruta marítima de seda del siglo xxi en su discurso ante el congreso de Indonesia.

28 de marzo de 2015, visión y acciones sobre la construcción conjunta de la correa económica del sendero de seda y el camino de seda marítima del siglo XXI.

## CUBRE:

- 4.400 millones de habitantes, 63% de la población mundial
- 21 billones de dólares del PIB, 29% del total mundial
- Asia, Europa, África y ahora en negociaciones con países de América Latina.



## ¿CÓMO FUNCIONARÁ?

La Iniciativa se centrará en la construcción conjunta de un nuevo Puente Terrestre de Eurasia y en el desarrollo de los corredores económicos China-Mongolia-Rusia, China-Asia Central-Asia Occidental y China-Indochina aprovechando las rutas de transporte internacional, confiando en las ciudades centrales a lo largo del cinturón y carretera, y uso de parques industriales económicos claves, como plataformas de cooperación.

La Ruta de la Seda Marítima del siglo XXI está diseñada para ir desde la costa de China a Europa a través del Mar del Sur de China y el Océano Índico en una ruta, y desde la costa de China a través del Mar del Sur de China hasta el Pacífico Sur en el otro.

## MÁS QUE BENEFICIOS ECONÓMICOS, LA RUTA DE LA SEDA ACARREA DESARROLLO

La conectividad de las instalaciones es un área prioritaria para implementar la Iniciativa. Sobre la base de respetar las preocupaciones de soberanía y seguridad de cada uno, los países a lo largo de la franja y la carretera deberían mejorar la conectividad de sus planes de construcción de infraestructura y sistemas técnicos estándar, impulsar conjuntamente la construcción de pasadizos troncales internacionales y formar una red de infraestructura que conecte a todos -regiones en Asia, y entre Asia, Europa y África- paso a paso. Al mismo tiempo, se deben hacer esfuerzos para promover la construcción de infraestructura

verde y baja en carbono y la gestión de la operación, teniendo en cuenta el impacto del cambio climático en la construcción.

Con respecto a la construcción de infraestructura de transporte, se centrarán en los pasillos, cruces y proyectos clave, y en dar prioridad a la vinculación de secciones de carreteras no conectadas, eliminar cuellos de botella de transporte; avanzar en las instalaciones de seguridad vial y las instalaciones y equipos de gestión del tráfico, y mejorar la conectividad de la red de carreteras.

Se construirá un mecanismo de coordinación unificado para el transporte de curso completo, para aumentar la conectividad del despacho de aduanas, la recarga y el transporte multimodal entre países, y gradualmente



formular reglas de transporte compatible y estándar, para lograr la facilitación del transporte internacional.

OBOR impulsará la construcción de la infraestructura portuaria, construirá canales de transporte terrestre y fluido y avanzará la cooperación portuaria; aumentará las rutas marítimas y el número de viajes, y mejorará la cooperación en tecnología de la información en logística marítima. Expandirán y construirán plataformas y mecanismos para una cooperación integral en aviación civil, y acelerará nuestro ritmo para mejorar la infraestructura de aviación.

Promoverá la cooperación en la conectividad de la infraestructura energética, trabajará conjuntamente para garantizar la seguridad de los oleoductos y gasoductos y otras rutas de transporte, construir redes transfronterizas de suministro de energía y rutas de transmisión de energía, y cooperar en la mejora y transformación de la red eléctrica regional.

Avanzará conjuntamente en la construcción de cables ópticos transfronterizos y otras redes de líneas troncales de comunicaciones, mejorar la conectividad de las comunicaciones internacionales y crear una Ruta de la Seda de la Información. Construir redes bilaterales de cable óptico transfronterizo a un ritmo más rápido, planificar proyectos de cable óptico submarino transcontinental y mejorar los pasillos de información espacial (satélite) para ampliar los intercambios de información y la cooperación.

La integración financiera es una base importante para la implementación de la Iniciativa Belt and Road. Deben profundizar la cooperación financiera y hacer más esfuerzos para construir un sistema de estabilidad monetaria, un sistema de inversión y financiamiento y un sistema de información crediticia en Asia. Ampliar el alcance y la escala del intercambio y liquidación de divisas bilaterales con otros países a lo largo del Belt and Road, abrir y desarrollar el mercado de bo-

nos en Asia, hacer esfuerzos conjuntos para establecer el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo BRICS, llevar a cabo negociaciones entre partes relacionadas en el establecimiento de la institución financiera de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), y establecer y poner en funcionamiento el Fondo de la Ruta de la Seda lo antes posible.

También se fortalecerá la cooperación práctica de la Asociación Interbancaria China-ASEAN y la Asociación Interbancaria SCO, y llevar a cabo la cooperación financiera multilateral en forma de préstamos sindicados y crédito bancario. En ese mismo orden, apoyarán los esfuerzos de los gobiernos de los países a lo largo de Belt and Road y sus empresas e instituciones financieras con buena calificación crediticia, para emitir bonos renminbi en China. Se alienta a las instituciones y empresas financieras chinas calificadas a emitir bonos tanto en renminbi como en monedas extranjeras fuera de China, y utili-



zar los fondos así recaudados en países a lo largo del Belt and Road.

Igualmente se aspira a fortalecer la cooperación en la regulación financiera, alentar la firma de memorandos de entendimiento sobre cooperación en la regulación financiera bilateral y establecer un mecanismo eficiente de coordinación de la regulación en la región. Mejorar el sistema de respuesta al riesgo y gestión de crisis, crear un sistema regional de alerta temprana de riesgo financiero y crear un mecanismo de intercambio y cooperación para abordar los riesgos y crisis transfronterizos.

Así mismo, se busca aumentar el intercambio transfronterizo y la cooperación entre los reguladores de la investigación crediticia, las instituciones de investigación crediticia y las instituciones de calificación crediticia. Por último, se enfatiza en la necesidad de desempeñar plenamente el papel del Fondo de la Ruta de la Seda y el de los fondos soberanos de los países a lo largo del Belt and Road, y alentar a los fondos de inversión de capital comercial y fondos privados a participar en la construcción de proyectos clave de la Iniciativa.





El viceministro de Fomento a las Mipymes, Ignacio Méndez, durante primera feria del Centro Mipymes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

# PRIMERA FERIA DEL CENTRO MIPYMES UASD

Como parte de los esfuerzos del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y otras tres instituciones, se celebró la primera Feria del Centro Mipymes UASD, en la que 55 empresas del sector cosmético exhibieron 109 productos de soluciones capilares, de cuidado e higiene personal y de detergentes.

En la actividad, que se desarrolló del 28 al 30 de agosto en el edificio de la Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales de la UASD, se mostraron los avances del Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Mipymes del Sector Cosmético.

Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a Mipymes del MICM, y Emma Polanco, rectora de la UASD, realizaron el corte inaugural de cinta y recorrieron los estantes de los expositores.

El Programa de Apoyo y Fortalecimiento a las Mipymes del Sector Cosmético fue desarrollado

durante aproximadamente dos años y participaron empresas asociadas al Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa de la Cosmología (CONAPYMECO).

La iniciativa contó con apoyo de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como la participación del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), el Instituto de

“ESTE SECTOR DE LA COSMÉTICA ES GRANDE Y DIVERSO, CON UNA CADENA DE DISTRIBUCIÓN COMPLEJA Y ALTAMENTE COMPETITIVA”, **IGNACIO MÉNDEZ, VICEMINISTRO DE FOMENTO A LAS MIPYMES.**

Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y Pro-Industria.

Méndez explicó que el programa intervino de manera profunda a 55 mipymes, las cuales se beneficiaron de manera gratuita de alrededor de 222 horas de capacitación y asesoramiento en temas de calidad, mejora de procesos, formalización, tecnología digital, finanzas y marketing.

Resaltó la labor del Centro Mipymes UASD Santo Domingo, que de enero a agosto de 2019 atendió 197 clientes, realizó 34 eventos de capacitación, registró 178 vinculaciones ofrecidas con instituciones públicas y privadas y formalizó 88 empresas.

“Este sector de la cosmética es grande y diverso, con una cadena de distribución compleja y altamente competitiva”, destacó Méndez, quien añadió que los esfuerzos actuales buscan garantizar la calidad de los productos, de cara a los mercados internacionales.

Durante el acto recibieron su certificado del INFOTEP 32 mujeres y 23 hombres participantes del programa, que logró que el porcentaje de empresas formalizadas pasara de 7 por ciento a 54 por ciento, y que las ventas aumentaran un aumento en ventas de 20 por ciento, al tiempo que también se creó un banco de proveedores de materias primas de calidad, según explicó Viannolis Ogando, asesora del programa, quien presentó los resultados.



Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a Mipymes del MICM, y Emma Polanco, rectora de la UASD, realizan el corte inaugural de cinta de la feria.



Ignacio Méndez y Emma Polanco, durante un recorrido por los puestos de los expositores.



## IMPACTOS

- INCREMENTO EN VENTAS EN 20 POR CIENTO.
- GUÍA DE ATENCIÓN PARA EL SECTOR.
- DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.
- INTEGRACIÓN DE TRES CENTROS DE ATENCIÓN EN UN PLAN DE ACCIÓN.
- BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN EN SERVICIOS.
- INTERVENCIÓN INTEGRAL.
- IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA MANUFACTURA DE SUS PRODUCTOS.
- BANCO DE PROVEEDORES VALIDADOS POR EL IIBI PARA LAS EMPRESAS.
- USO DE MEDIOS DIGITALES: REDES SOCIALES, PÁGINAS WEB, GEOLOCALIZACIÓN DE NEGOCIOS.
- INCREMENTO DEL NÚMERO DE SOCIOS DEL GRUPO.
- 222 HORAS DE CAPACITACIÓN RECIBIDAS.







La asesora indicó que con estos espacios el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes evidencia su apoyo a pequeños emprendedores y para los visitantes abre la alternativa de la adquisición de productos dentro del citado renglón.

“Esta es la primera de este tipo de feria, entendemos que es importante dar paso al emprendimiento”, detalló.

Agregó que los Centros Mipymes están en los principales recintos de la UASD, entre ellos el de Santo Domingo, Hato Mayor, San Juan y Mao, y en universidades privadas. Las empresas participantes pertenecen a Santo Domingo, San Francisco de Macorís, Santiago y Bonao.

Durante la feria también se presentó la página web del Consejo, [www.conapymeco.com](http://www.conapymeco.com), uno de los resultados del apoyo del programa, cuyos próximos pasos son continuar la formalización y obtener el registro sanitario de los productos.

En la inauguración de la feria también ofrecieron palabras Juan Antonio Cerda, secretario general de la UASD, en nombre de la rectora, Emma Polanco; el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Alexis Martínez, y Roberto Javier Pimentel, presidente de CONAPYMECO.

En la mesa principal estuvieron Agripina Ramírez, directora del IIBI; Sachenka Encarnación, oficial de Programas de la Delegación de la UE en el país, y Héctor Sánchez, director del Centro Mipymes de la UASD.



## RESULTADOS PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A MIPYMES SECTOR COSMÉTICO - ETAPAS DEL PROYECTO

1.a Etapa	2.a Etapa	3.a Etapa	4.a Etapa
Diseño de diagnóstico	Capacitaciones	Asesoría en comunicación visual y mercadeo	Seguimiento y control
Reuniones de sensibilización con las mipymes	Asesorías empresariales	Transformación digital	Evaluación de resultados
Taller práctico para el llenado del diagnóstico diseñado	Vinculaciones	Prospección técnica	
Evaluación de resultados obtenidos		Registros de marcas	
Elaboración plan de trabajo		Analíticas a productos	
		Solicitud de registros sanitarios	



Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales Marcelo Puello y la encargada de Equidad de Género, Raquel Montás, encabezan actividad para disminuir la brecha de discriminación laboral.

## MICM DA PASOS FIRMES EN MATERIA DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y LA GESTIÓN PÚBLICA

La transversalización de género es un concepto de política pública que consiste en evaluar las diferentes implicaciones de cualquier acción política sobre mujeres y hombres.

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas ha tenido como objetivo visibilizar y corregir las inequidades de género, a través del compromiso explícito del Estado de revertir las desigualdades presentes en la sociedad; asimismo, transformar las relaciones entre unos y otros.

De hecho, la igualdad de género se encuentra como el objetivo número cinco dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que persigue lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

La incorporación del enfoque de género en las políticas públicas ha sido identificada como una estrategia para incrementar la eficacia y eficiencia de las mismas, además construir políticas públicas más equitativas y mejorar su focalización, promover la participación entre colaboradores, fortalecer la democracia y contribuir a la modernización del Estado y la gestión pública.

Por ello, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a través del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo, ha puesto en marcha la implementación de políticas que velen por la igualdad entre colaboradores.

Recientemente se realizaron dos talleres participativos con el objetivo de que los colaboradores plasmen sus inquietudes sobre las cosas que

desde su óptica el Ministerio debe fortalecer y/o implementar en materia de género.

La información levantada fue organizada por las consultoras de ONU Mujeres Beatriz Cueto y Lillian Mires, quienes posteriormente crearon un plan de acción y procedimientos institucionales con perspectiva de género que consiste en fortalecer el Departamento de Equidad de Género.

Además, fortalecer las competencias y capacidades en materia de género, sensibilizar sobre la perspectiva de género, incorporar la perspectiva de género en políticas, programas y proyectos del MICM e incorporar la perspectiva de género en los procesos de gestión de personas.



Raquel Montás, encargada del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo.

“ENTRE OTRAS COSAS, QUEREMOS DISMINUIR LA BRECHA DE DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD EN EL AMBIENTE LABORAL”, **RAQUEL MONTÁS, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO.**

participativo de género en toda la institución mediante la consultoría de expertas de la OEA-CIM y ONU –Mujeres, que propusieron un plan de acción para ser planteado en el comité de género y así lograr la equidad e igualdad en nuestro programa.

#### **4. ¿Qué programas o iniciativas de equidad de género se han implementado para las mujeres y hombres?**

El departamento de Equidad de Género y Desarrollo está apoyando el proyecto “Ciudad Mujer” que desarrolla la Vicepresidencia de la República, el cual consiste en proveer apoyo y orientación económica a mujeres de escasos recursos y que así puedan ser emprendedoras de nuevos negocios y lograr autonomía económica.

También, como iniciativa, nuestro programa está enfocado en la aplicación de políticas y proyectos que garanticen la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, profesional y económico.

Asimismo, garantizar el seguimiento adecuado al plan de trabajo anual y de las estrategias y acciones a implementar para el logro de las metas trazadas a favor de la equidad de género institucional.

### **ENTREVISTA A RAQUEL MONTÁS, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO**

#### **1. ¿Qué hace el MICM a través de este departamento?**

El MICM, a través del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo, fomenta la equidad e igualdad de género y desarrollo, mediante la aplicación de políticas, programas y proyectos que garanticen las mismas oportunidades en el ámbito laboral, profesional y económico para el personal del Ministerio y sus dependencias.

#### **2. ¿Qué se quiere lograr?**

Queremos disminuir la brecha de discriminación y desigualdad en el ambiente labo-

ral. También, incorporar la perspectiva de género en las políticas, planes, acciones, programas y proyectos para la integración de las mujeres al proceso de desarrollo. Además, incrementar el número de mujeres en posiciones de toma de decisión.

#### **3. ¿Qué se ha logrado hasta ahora?**

Hemos realizado actividades y charlas de sensibilización (charla Autoestima Transversal, Beep Baseball con jugadores no videntes en conjunto con la Fundación Hungría; charla con el doctor Miguel Oller Sanz sobre prevención del cáncer de mama; charla sobre nutrición con la doctora Annie Veloz). Estas actividades buscan promover una cultura de igualdad entre todos los colaboradores y colaboradoras de la entidad. También hemos logrado obtener un diagnóstico



Colaboradores del MICM participaron en la campaña denominada "Autoestima Transversal" en prevención del cáncer de mama.

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD Y DESARROLLO

### EL IMPACTO DE LA AUTOESTIMA TRANSVERSAL EN EL TRABAJO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes sensibilizó a sus colaboradores a través de charla denominada "Autoestima Transversal", con el firme propósito de concientizar a mujeres y hombres sobre el valor que se otorgan a ellos mismos.

La actividad formó parte de los objetivos del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo del MICM, y la impartió la psiquiatra Alexandra Hichez, quien abordó el tema de la autoestima

desde el ámbito laboral, lo cual definió como la valoración que cada persona hace de sí misma sobre sus capacidades y el impacto que esto tiene en el desarrollo de su trabajo.

Afirmó que el trabajo es una parte fundamental en la vida del ser humano porque es una actividad que proporciona un ingreso, beneficia a la población, sirve para el desarrollo personal de quien lo realiza y por ende, eleva su autoestima.

### CONCIENTIZACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

Aprovechando que octubre es el mes de la prevención del cáncer se concientizó a los colaboradores a través de la charla denominada "Prevención del Cáncer de Mama", con el fin de promover la prevención y motivar los chequeos médicos rutinarios.

Como cada año, el MICM, a través del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo, durante octubre se une al Despacho de la Primera Dama y su campaña "Defiéndete sin Temor del Cáncer de Mama".

En sus palabras de apertura, Raquel Montás, encargada del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo, explicó que "este año, la República Dominicana está en una situación similar a la de años anteriores con respecto a la alta tasa de mortalidad por cáncer de mama".

La charla la impartió el mastólogo Miguel Ángel Oller, quien abordó el tema del cáncer de mama desde los escenarios de prevención, entre ellos los hábitos de hacer ejercicios y comer saludable, porque reduce el riesgo de desarrollar cáncer de mama y mejora la supervivencia.

## ZUMBATHON CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Para conmemorar el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), realizó un zumbathon en el que participaron docenas de colaboradoras de la institución.

La actividad se llevó a cabo en el salón de eventos de la Torre MICM, y la misma fue dirigida por la conocida animadora Karla Demorizi, quien invitó a los presentes a "seguirle el paso" en la ejecución de los exigentes movimientos de baile.

La directora de la Dirección de Gestión Humana de la institución, Bianca Fajar, explicó que el motivo de la actividad es sensibilizar y tomar acción sobre la lucha incansable que batallamos a diario como sociedad.



"EL MOTIVO DEL ZUMBATHON ES SENSIBILIZAR Y TOMAR ACCIÓN SOBRE LA LUCHA INCANSABLE QUE BATALLAMOS A DIARIO COMO SOCIEDAD", **BIANCA FAJAR, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA.**



## NO A LA VIOLENCIA



La violencia de género es un acto de agresión, basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relación donde dominan los hombres sobre las mujeres, provocando daño físico, coacción sexual, maltrato psicológico y conducta de control.

¡Atrévete, sé valiente y denuncia al agresor!  
**809-200-7212**

Dirección de Comunicaciones



# IMPORTACIONES DE NEUMÁTICOS NUEVOS Y USADOS: AHORRO VS SEGURIDAD

A mediados de año surgió el tema de la conveniencia o no para el país de la importación y uso de neumáticos usados. Esto a raíz de la entrada en vigencia de la Resolución 002-2019 del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTRANT). La normativa prohíbe la importación de neumáticos usados de más de 4 años de fabricación, en el entendido de que en el lapso de tiempo entre la distribución de esos neumáticos y su uso por las vías de circulación, se compromete la seguridad vial del país.

El Considerando 5 de dicha resolución expresa: "Que el uso de neumáticos usados, remodelados o recauchados, que presentan altos niveles de desgaste se ha vuelto recurrente y constante en la República Dominicana, trayendo como consecuencia siniestros frecuentes en las vías públicas, y además daños al medioambiente impidiendo el desarrollo sostenible anhelado por la ciudadanía."

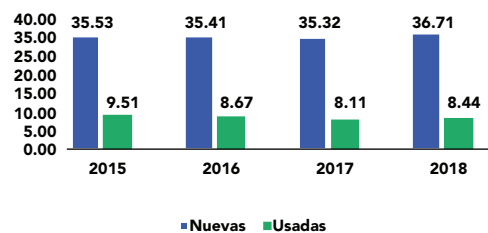
El tema tiene vigencia en nuestro país y el mercado es significativo, específicamente, por la

necesidad económica de los conductores de alargar la vida útil de los neumáticos y aligerar la carga económica del cambio de las llantas. Esto se verifica en la diferencia observada en el precio unitario aparente de importación de estos neumáticos, según su valor FOB. Según los datos de la Dirección General de Aduanas (DGA), de 2015 a 2018, el costo promedio de importación de una goma nueva giraba en torno

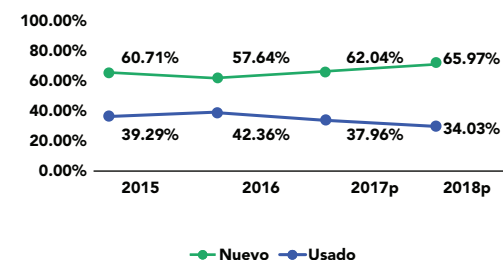
a los USD35.32 y USD36.71. Mientras que, en el mismo período, la goma usada rondaba entre USD8.11 y USD9.51

Lo cierto es que la importación y distribución de gomas usadas en el país tiene una alta incidencia en la cotidianidad de los conductores dominicanos. Sin embargo, a pesar del posible alivio económico de esta opción, la realidad es que en

**Gráfico 1: REPÚBLICA DOMINICANA**  
Precio aparente de importación de  
neumáticos nuevos y usados, años:  
2015-2018 (valor en USD).

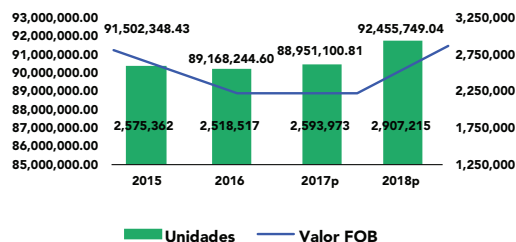


**Gráfico 2: REPÚBLICA DOMINICANA**  
Porcentaje de unidades de neumáticos  
importados por año, según condición  
de uso. 2015 - 2018



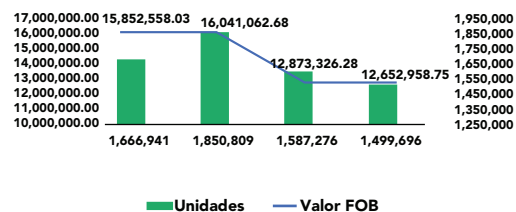
el país es mayor la importación de neumáticos nuevos. De acuerdo a los datos de la Dirección General de Aduanas (DGA), entre 2015 y 2018 se importaron un total de 17,199,788 neumáticos; el 61.6 por ciento eran nuevos, mientras el 38.4 por ciento eran usados. El Gráfico 2 muestra cómo en este período la proporción de neumáticos nuevos importados siempre es mayor a la de usados.

**Gráfico 3: REPÚBLICA DOMINICANA**  
Unidad y valor FOB de importación de neumáticos nuevos, años: 2015-2018 (valor en USD)



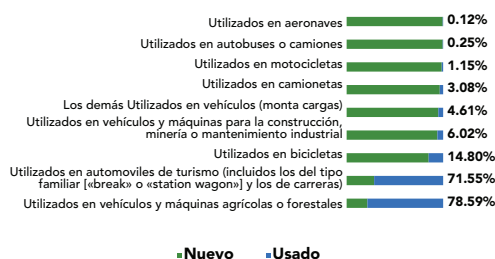
La importación de neumáticos nuevos en 2018 alcanzó el valor FOB de US\$92,455,749 en 2.9 millones de unidades (Gráfico 3). También, se evidenció cómo la cantidad de neumáticos nuevos importados aumentó al presentar un crecimiento de 12.1 por ciento entre 2017 y 2018.

**Gráfico 4: REPÚBLICA DOMINICANA**  
Unidad y valor FOB de importación de neumáticos usados, años: 2015-2018 (valor en USD)



Por otro lado, el valor FOB de neumáticos usados importados fue de US\$12,652,958.75 con, aproximadamente, 1.5 millones de unidades, en 2018. Al contrario de los neumáticos nuevos, la cantidad importada de usados se contrajo en un 10 por ciento, entre 2018 y 2015; la mayor reducción fue entre 2017 y 2016 con un 14.2%.

**Gráfico 5: REPÚBLICA DOMINICANA**  
Porcentaje de unidades de neumáticos importados por tipo según condición de uso, años: 2015 - 2018



Así mismo, el precio unitario aparente disminuyó de US\$9.5 (2015) a US\$8.44 (2018).

Al desagregar los datos de acuerdo al tipo de neumático según condición de uso, se observa que en las gomas cuya utilización será en aeronaves, en motocicletas y en autobuses o camiones, el empleo de neumáticos usados es casi nulo. En el caso de los camiones, hay que recordar que tienen una opción aparte de las gomas usadas

y es el recauchado de neumáticos. Sin embargo, es visible el impacto de las gomas usadas en los automóviles de uso familiar y turístico, en los cuales el 71.55 por ciento de los neumáticos eran usados. Lo mismo que para los equipos utilizados en actividades agrícolas o forestales, en los que el uso de los neumáticos es menor y en distancias cortas. En este segmento, el 78.59 por ciento de las gomas importadas eran usadas.



Pablo Tactuk, asesor Estadístico al servicio del MICM, y Luis Madera, director de Análisis Económico del MICM.

# RD GANA CASO DE JAMACA DE DIOS EN TRIBUNAL ARBITRAL DEL DR-CAFTA

La República Dominicana salió victoriosa ante la demanda arbitral interpuesta en su contra por los señores Michael y Lisa Ballantine (caso Jamaca de Dios) sobre la base del Capítulo 10 sobre Inversión del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica- Estados Unidos (DR-CAFTA).

La información la ofreció la Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), que recordó que el 11 de septiembre de 2014, los señores Michael y Lisa Ballantine presentaron su notificación de arbitraje, sobre el alegato, entre otras cosas, de que la República Dominicana había violado sus obligaciones bajo la Sección A del Capítulo 10 del DR-CAFTA y, en particular, lo relativo al Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Nivel Mínimo de Trato y Expropiación e Indemnización.

Los señores Ballantine demandaron al Estado dominicano por US\$41.5 millones en el denomi-

nado caso "Jamaca de Dios", en el que invocaron violaciones al DR-CAFTA por no permitirle la expansión de su proyecto habitacional y de recreacional en el área protegida del Parque Nacional Baiguatate.

El 3 de septiembre el Tribunal Arbitral emitió su dictamen definitivo mediante el cual desestimó los reclamos de los susodichos, sobre la base de que no tenían calidad para ampararse en el DR-CAFTA, en vista de que la nacionalidad efectiva y dominante de ellos era la dominicana. Dicho veredicto le evitó al país el pago en demanda por los US\$41.5 millones por alegados daños directos y morales.

Este es un importante triunfo judicial internacional del Estado dominicano, que realizó una defensa rigurosa y efectiva del interés nacional, de manera especial de un recurso natural tan valioso como el Parque Nacional Baiguatate.

El titular del MICM, arquitecto Nelson Toca Simó, expresó que la decisión del Tribunal Ar-

bitral "favorece y habla muy bien del clima jurídico y de inversiones que prevalecen en nuestro país".

La DICOEX, junto a un equipo interinstitucional en el que participaron la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estuvo a cargo de la coordinación de la defensa del Estado, como Autoridad Nacional Coordinadora para estos temas en virtud de la Ley 37-17, que reorganiza el MICM, así como de los decretos 303-15 y 610-07.

EL VEREDICTO DEL TRIBUNAL ARBITRAL DEL DR-CAFTA EVITÓ A LA RD EL PAGO EN DEMANDA POR LOS US\$41.5 MILLONES POR ALEGADOS DAÑOS DIRECTOS Y MORALES EN CASO JAMACA DE DIOS.



EL PARQUE NACIONAL BAIGUATE ESTÁ UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA, EN LA CORDILLERA CENTRAL. TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE ALREDEDOR DE 52.4 KILÓMETROS CUADRADOS Y ES EL RESULTADO DEL DECRETO 571-2009. “FORMA PARTE DEL COMPLEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS QUE SE LOCALIZAN EN LA CORDILLERA CENTRAL, LA QUE HA SIDO DENOMINADO COMO MADRE DE LAS AGUAS; EN LAS PROXIMIDADES DE ESTE PARQUE SE ENCUENTRAN LA RESERVA CIENTÍFICA ÉBANO VERDE Y LAS NEBLINAS, MONUMENTO NATURAL SALTO DE JIMENOA, VÍA PANORÁMICA BAYACANES-JARABACOA, RESERVA FORESTAL GUAGÚ Y LOS PARQUES NACIONALES ARMANDO BERMÚDEZ Y VALLE NUEVO, LAS CUALES GUARDAN UNA RELACIÓN ECOLÓGICA, CONSTITUYÉNDOSE EN PARTE DE UN CORREDOR BIOLÓGICO EN LA CORDILLERA CENTRAL”.



El Estado dominicano estuvo representado por la firma de abogados Arnold & Porter, la cual contó con el apoyo del equipo de funcionarios dominicanos integrado por el licenciado Marcelo A. Salazar, director de la DICOEX, el doctor Flavio Darío Espinal, consultor jurídico del Poder Ejecutivo, la licenciada Patricia Abreu, viceministra del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la licenciada Leidylin Contreras, subdirectora de la DICOEX.

También por la licenciada Raquel De la Rosa, analista del Departamento de Prevención, Solución de Controversias e Inversión de la DICOEX; la licenciada Rosa Otero, directora del Ministerio de Medio Ambiente y Johanna Montero, del Ministerio de Medio Ambiente, y las licenciadas Nathalie Hernández y Sara Patnella, de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Con esta decisión el MICM reafirma su compromiso de continuar velando por la defensa del país ante los procesos de solución de controversias de inversión, con decisiva autoridad y empoderamiento.



# RESUMEN MICM



El ministro Nelson Toca Simó tomó el juramento a la nueva directora ejecutiva de Pro Competencia, Jhorlenny Rodríguez Rosario, en presencia de la presidenta del organismo, Yolanda Martínez.

## TITULAR DEL MICM JURAMENTA DIRECTORA EJECUTIVA DE PROCOMPETENCIA

El ministro de Industria, Comercio y MIPYMES, Nelson Toca Simó, juramentó a la licenciada Jhorlenny Rodríguez Rosario como directora ejecutiva de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA). Toca Simó, invitó a Rodríguez Rosario a velar por la sana y libre competencia en los mercados, tal y como lo establece en la Ley General de Defensa de la Competencia 42-08.

En la juramentación estuvieron presentes los miembros del Consejo Directivo integrado por su Presidenta Yolanda Martínez y los consejeros Marino Hilario, Víctor Matero, Iván Gatón y Juan Reyes, junto a la directora saliente Nilka Jansen; quienes felicitaron a la nueva directora ejecutiva por designación.



En total, cada una de las 50 microempresarias recibió RD\$199,500.00 en fondos no reembolsables para capital de trabajo.

## MICM ENTREGA CAPITAL NO REEMBOLSABLE A 50 MICROEMPRESARIAS

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) entregó RD\$9,975,000 de capital de trabajo no reembolsable a 50 mujeres microempresarias de todo el país. La entrega de fondos se realizó a las seleccionadas del programa Empresariedad Femenina; los mismos serán usados para la compra de equipos, programas informáticos y/o adecuación de los espacios de trabajo de las mujeres que resultaron seleccionadas.

Las escogidas son parte de las 212 mujeres que participaron de la primera edición del programa de aceleración de negocios, las cuales fueron seleccionadas por un jurado especializado para la entrega del capital no reembolsable.



Parte de los asistentes al Cuarto Encuentro Nacional de la Cadena Apícola que se desarrolló en el Jardín Botánico Nacional.

### MICM FOMENTA EL DESARROLLO DE LA APICULTURA

El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) realiza importantes aportes para fomentar el desarrollo de la apicultura en República Dominicana. Soviesky Naut, del Departamento de Competitividad del MICM, desglosó las contribuciones que realiza el MICM al sector apícola, las cuales se canalizan a través del Vice Ministerio de Fomento Mipymes y la Dirección de Comercio Interno.

Yorvis Molina Berroa, encargado de Desarrollo de Mercado Interno de la Dirección de Comercio Interno del MICM, informó que la institución trabaja en un proyecto de producción apícola en coordinación con Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM).



Empresarios y representantes de industrias participantes en la jornada.

### DIVERSAS INSTITUCIONES CELEBRAN JORNADA "INDUSTRIA 4.0" PARA FOMENTAR TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

Los ministerios de Industria, Comercio y Mipymes y de la Presidencia, junto con las escuelas de Organización Industrial (EOI) y la de Negocios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, celebraron la Jornada "Industria 4.0", como parte de una estrategia de transformación tecnológica del sistema industrial del país.

La actividad la encabezó Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Pymes, en representación de Nelson Toca Simó, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes. Méndez señaló que el país ha logrado avances tecnológicos en sectores tradicionales de la economía y se ha fomentado el crecimiento de industrias emergentes como es el caso de la industria de desarrollo del software.

### RD EXPONE ANTE EL BID INICIATIVAS PARA AUMENTAR EXPORTACIONES

Durante el "Diálogo Regional de Políticas" que celebra cada dos años el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la República Dominicana expuso las iniciativas que encamina para aumentar las exportaciones.

Yahaira Sosa Machado, viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), al exponer las iniciativas del país con respecto a su política comercial, destacó que están orientadas al aumento de las exportaciones con un mayor valor agregado. El diálogo tuvo como sede a Washington, D.C. y la delegación dominicana la integraron, además de Sosa, Rosajilda Vélez Canelo, directora de Estudios y Políticas Económicas y Sociales del Caribe, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.



Yahaira Sosa Machado, viceministra de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mientras expone en el "Diálogo Regional de Políticas" del BID.



A la presentación del estudio asistieron autoridades académicas y representantes de empresas e instituciones afines al sector zonas francas.

### ESTUDIO DEL MICM ARROJA INDUSTRIA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUIERE PROFESIONALES Y TÉCNICOS CON CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y DOMINIO DEL INGLÉS

Empresas locales de dispositivos médicos demandan operadores de maquinarias, inspectores de calidad e ingenieros industriales con diferentes especializaciones, maestrías y certificaciones de calidad, para cubrir los 26,300 puestos de trabajo que el sector prevé crear en los próximos cinco años.

El dato lo arroja el estudio “Necesidades de talento para apoyar el crecimiento del sector de dispositivos médicos”, auspiciado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el cual se presentó en un hotel de la ciudad, y cuya publicación también destaca que el dominio avanzado del idioma inglés será una competencia clave para trabajar en la pujante industria.



Artesanos exponen sus joyas al mercado turístico y local.

### MICM REALIZA PRIMERA FERIA DE APOYO A ARTESANOS DE LARIMAR

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizó la primera feria de joyería en larimar para facilitar a artesanos joyeros de todo el país el acceso al mercado turístico y local.

La actividad fue organizada en conjunto con otras instituciones de Gobierno durante el sábado 23 y domingo 24 de noviembre, para conmemorar el Día del Larimar, que se celebra cada 22 de noviembre, según establece la Ley 17-18, la cual otorga a esa gema semipreciosa la distinción de “Piedra Nacional”.



Los ministros de Industria y Comercio y de Administración Pública, Nelson Toca Simó y Ramón Ventura Camejo, respectivamente, durante el desarrollo del acto.

### MICM FIRMA SEGUNDA VERSIÓN DE LA CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), firmó la segunda versión de la “Carta Compromiso al Ciudadano”, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que brinda la institución y garantizar la transparencia.

El titular del MICM, Nelson Toca Simó, quien suscribió la carta en presencia del ministro de Administración Pública, José Ventura Camejo, dijo que al lanzar su segunda Carta Compromiso al Ciudadano, el MICM siente la gran satisfacción y el reto institucional de mantener la calidad y los estándares asumidos en el cumplimiento de los servicios ofrecidos al ciudadano.



El ministro Nelson Toca Simó, a la derecha, mientras participa de la 13ª Sesión Plenaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**TITULAR DEL MICM REVELA RD REVISARÁ POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Nelson Toca Simó, planteó que la República Dominicana revisa su política de desarrollo productivo en función de los parámetros establecidos en otros países, para así “no auto-medirse”.

“Nos pareció que los ejercicios PTPR (Política de Transformación Productiva) realizados para otros países constituyeron insumo valioso para el diseño atinado de políticas de desarrollo productivo, lo cual es muy bueno en tiempos tan intensos de cambio de paradigma como los actuales”, dijo Toca Simó al participar en EL CAIRO, Egipto, de la 13ª Sesión Plenaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



El viceministro de Fomento a las Mipymes, Ignacio Méndez, habla durante la inauguración Semana Global de Emprendimiento 2019, GEWRD.

**MICM CELEBRA SEMANA GLOBAL DE EMPRENDIMIENTO DE MANERA SIMULTÁNEA CON 170 PAÍSES**

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes inauguró la Semana Global de Emprendimiento 2019 (GEWRD) con el lema “La eliminación de barreras y acogiendo a todos”, con decenas de emprendedores e inversionistas del país.

La iniciativa se celebra de manera simultánea en más de 170 países, con la participación de millones de líderes mundiales y más de 35 mil actividades, con el apoyo de una red de miles de organizaciones asociadas. La GEWRD se celebró del 18 al 24 de noviembre con decenas de actividades a nivel nacional.

**COOPERATIVA DEL MICM ANUNCIA BENEFICIOS POR MÁS DE RD\$3.0 MILLONES**

La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Empleados del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) integró a nuevos miembros para el período 2019-2020, y anunció que obtuvo beneficios por más de RD\$3.0 millones de pesos.

Durante la asamblea ordinaria de socios se eligieron a Rafael Fermín, Thelma Abreu y a Ponsy Alexis, al consejo de administración, mientras Karen Terrero, Yeriquen Colón y Yudelka Blanco, fueron electas al comité de crédito. Asimismo, Rafael Liriano, Aldo Tueni y Yesica Almonte, quedaron en el comité vigilancia.



Parte de los socios de la COOPEMIC que participaron en la asamblea ordinaria.



Representantes de mipymes reciben certificados del Programa Nacional de Innovación Empresarial; los acompañan Ignacio Méndez, el presidente y la vicepresidente de Fundación Innovati, Luis Sánchez-Noble y Mildred Bergés de Sánchez-Noble, respectivamente, así como el presidente de Fedocámaras, Claudio Fernández.

### MICM Y FUNDACIÓN INNOVATI CAPACITAN MIPYMES EN INNOVACIÓN

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de la mano con la Fundación Innovati, capacita a micro, pequeños y medianos empresarios para generar capacidades de innovación que puedan ser incorporadas a sus emprendimientos, con el propósito de aumentar su competitividad y productividad.

Los beneficiarios del Programa Nacional de Innovación Empresarial fueron emprendedores y mipymes de Santo Domingo, La Vega, La Romana y San Juan de la Maguana, informó la Dirección de Comunicaciones del MICM.



Raquel Montás, encargada del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo del MICM; Miosotis Grullón, psicóloga del Programa Cultura Ciudadana, junto a colaboradores de la institución.

### MICM IMPARTE TALLER PARA PREVENIR VIOLENCIA DE PAREJA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) en colaboración con la Vicepresidencia de la República, impartió el taller “El Real Cariño”, dirigido a colaboradores de la institución con el objetivo de prevenir la violencia de pareja.

El taller fue impartido por la psicóloga Miosotis Grullón, la cual forma parte del programa Cultura Ciudadana, que busca tratar problemas sociales de manera innovadora, con la finalidad de producir un cambio positivo en la sociedad.



Desayuno encuentro ministerial encabezado por Nelson Toca Simó, titular del MICM.

### MICM COORDINA ARTICULACIÓN GUBERNAMENTAL PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO

El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes realizó el primer Congreso Nacional de Políticas Públicas para el Emprendimiento con la participación de representantes de varias instituciones del Estado, cuyos técnicos discutieron la declaración de compromiso para fortalecer el ecosistema de emprendimiento dominicano.

Al ofrecer la bienvenida a los presentes en el encuentro ministerial, el titular del MICM, Nelson Toca Simó, manifestó que el mismo es un mandato dispuesto por la Ley 688-16 de Emprendimiento.



El embajador de Japón en República Dominicana, Hiroyuki Makiuchi, comparte palabras con asistentes a capacitación sobre inteligencia artificial.

**JAPÓN SEÑALA RD TIENE GRANDES OPORTUNIDADES EN DESARROLLO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA TRATAR DENGUE Y MALARIA**

El embajador de Japón en el país expresó que la República Dominicana tiene grandes oportunidades de desarrollo de la industria de software, en especial en inteligencia artificial (IA) en ramas como la salud, en lo que tiene que ver con la prevención de enfermedades por vectores tales como el dengue y la malaria.

Hiroyuki Makiuchi hizo el señalamiento al participar como invitado especial en la capacitación que organizó el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) en tecnología de software, específicamente en inteligencia artificial (IA).



La subdirectora de Emprendimiento del MICM, Vianna Gómez, mientras participa en el Simposio de Emprendimiento Social: Alianzas claves para crear impacto.

**MICM Y MESCyT FOMENTAN EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMO AGENTES DE CAMBIO PARA EL PAÍS**

Los ministerios de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) realizaron un simposio sobre emprendimiento social para fomentar la formación de agentes de cambio y buenas prácticas organizacionales, así como crear alianzas claves de impacto para el país.

La actividad contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), la fundación Cives Mundi, así como Hueco Caribe y la Red Nacional de Emprendimiento de República Dominicana.

**REY DE ESPAÑA CONCEDE ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA A FUNCIONARIA DEL MICM**

El rey de España concedió a Leidylin Contreras Ramírez, subdirectora de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Gran Maestre de la Orden Isabel La Católica.

La ceremonia de entrega se llevó a cabo en la residencia del embajador de esa nación en República Dominicana, Alejandro Abellán García de Diego. La orden fue dada por Felipe VI el 19 de junio y consigna que a Contreras Ramírez "se le conceden los honores, distinciones y uso de las insignias que le corresponden a tenor de los Estatutos".



El embajador de España en República Dominicana, Alejandro Abellán García de Diego, entrega la orden concedida por el Rey Felipe VI a Leidylin Contreras Ramírez, subdirectora de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).



Juan Monegro, viceministro Desarrollo Industrial del MICM.

### MICM PARTICIPA EN LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DE ONUDI, SOBRE DESARROLLO INDUSTRIAL

República Dominicana participó de la decimoctava Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), representada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El encuentro, que se celebró en Abu Dabi, capital de Emiratos Árabes Unidos, tenía como tema central el papel clave del desarrollo industrial inclusivo y sostenible para lograr la Agenda 2030, en el contexto de la Cuarta Revolución Industrial que vive el mundo, o Industria 4.0, como también se denomina el fenómeno.



Vannesa Navarro, encargada del Departamento de Habilitación y Seguimiento de las ASFL del MICM; Aneudy Leyba, encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información del MICM y Jennifer Jiménez, Encargada del Departamento de Planificación del MICM, junto a los representantes de las ASFL habilitadas.

### MICM Y DGII IMPARTEN TALLER SOBRE EL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN DE LAS ASFL

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) impartieron el taller sobre el Régimen de Tributación de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), en el Marco de la Ley 122-05.

El taller tuvo como objetivo capacitar a los representantes de las ASFL sobre las leyes y normas que las regulan, su clasificación, sus obligaciones fiscales, las exenciones, el funcionamiento de la Oficina Virtual de la DGII y cómo deben presentar su declaración jurada.

### MICM RECIBE PREMIO "RD INCLUYE 2019"

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) recibió el Sello de Buenas Prácticas Inclusivas "RD Incluye 2019", categoría bronce, por fomentar la cultura de inclusión e igualdad de oportunidades en su sede y dependencias del país.

El reconocimiento fue recibido por la directora de Gestión Humana, Bianca Fajar, quien resaltó que el mismo representa un gran avance en las políticas de inclusión que desarrolla el Ministerio.



La directora de Gestión Humana del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Bianca Fajar, recibe el reconocimiento "RD Incluye 2019" del presidente del CONADIS, Magino Corporán, y del representante residente del PNUD, Xavier Hernández.





De izquierda a derecha, Yarisol López y Luisa Fernández, directora Ejecutiva del CNZFE.

### DELEGACIÓN DOMINICANA EN PLENARIA OCDE PARTICIPA EN MESA DE TRABAJO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

La delegación dominicana que participó en El Cairo, Egipto, de la "13va. Reunión Plenaria de la Iniciativa de la OCDE para el Diálogo de Políticas de Cadenas Globales de Valor, Transformación de la Producción y Desarrollo", intervino en diversas mesas de trabajo sobre el tema de desarrollo productivo.

Según información suministrada por la Licenciada Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, la representación de República Dominicana participó de la mesa redonda de negocios "El Futuro de la Manufactura Ligera y los Dispositivos Médicos: Opciones para el Desarrollo de Economías Emergentes", entre otras.



Arq. Nelson Toca Simó, titular del MICM, durante su participación en reunión en el Reino Unido.

### REINO UNIDO ASEGURA QUIERE FORTALECER ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA CON RD

El Ministro de Relaciones Exteriores de Reino Unido aseguró al ministro de Industria, Comercio y Mipymes dominicano que su país ya tiene el equipo humano necesario para garantizar y fortalecer el Acuerdo de Asociación Económica (mejor conocido como EPA por sus siglas en inglés), tan pronto se produzca la separación de Gran Bretaña de la Unión Europea con el Brexit.

El Lord Amhad de Wimbledon ofreció estas garantías en una reunión que sostuvo con el ministro dominicano Nelson Toca Simó y la delegación oficial que participa en la Octava Semana Dominicana en Reino Unido que organiza La Cámara Británica de Comercio y la Embajada Dominicana en Londres, en la que además dijo que hay una gran oportunidad de que a este acuerdo bilateral se le pueda sacar mucho más provecho que en la actualidad.

### MICM Y CONADIS CAPACITAN EN REDES SOCIALES A EMPRENDEDORES CON DISCAPACIDAD

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), capacitan en redes sociales a emprendedores con discapacidad.

El taller contó con el apoyo de República Digital y tenía como objetivo formar personas con discapacidad en el manejo de las redes sociales, sobre todo con énfasis en el área de marketing digital, para que puedan impulsar y desarrollar sus negocios.



Estalín Sánchez, analista de Mipymes Digitales del MICM; Valery Bobadilla, encargada de inclusión laboral de CONADIS y Simón Gervacio, asesor TIC de los Centros Mipymes.



Reunión con rectores y directivos de universidades.

### MICM COORDINA PROYECTO SUMA MANIZALES PARA PROMOVER LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN UNIVERSIDADES

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) anunció la entrada de la República Dominicana al proyecto Transferencias Metodológicas y Buenas Prácticas del Sistema Universitario de Manizales, Colombia, el cual consiste en promover la cooperación con países aliados interesados en emprendimiento.

Durante un encuentro con rectores y directivos de universidades de la ciudad de Santiago, encabezado por el viceministro de Fomento a las Mipymes, Ignacio Méndez y el director de Emprendimiento del MICM, José Checo, se presentó el proyecto a los representantes de las academias que participarán de la actividad.



La consultora y facilitadora para el Programa Internacional de Naciones Unidas Empretec- UNCTAD, Lourdes Navarro, ofreció palabras durante la actividad.

### MICM Y FUNDACIÓN LIDERAZGO EN TACONES INICIAN PROGRAMA EMPRETEC PARA MICROEMPESARIAS

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la Fundación Liderazgo en Tacónes iniciaron el programa de desarrollo de competencias emprendedoras (Empretec) a decenas de microempesarias del país.

El encargado del Departamento de Desarrollo del Emprendimiento del MICM, Alan Fernández, informó que en lo que va de programa, han impactado mil 100 personas en desarrollo de capacidades emprendedoras, lo que permite que los emprendimientos sean sostenibles en el tiempo.

### MICM BENEFICIA EMPRESAS MIPYMES CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) benefició con equipos y maquinarias a once micro, pequeñas y medianas empresas para mejorar sus procesos productivos, a través de los programas Innóvate y de Asistencia Técnica para Mipymes 2019 (AT19).

El programa representa una inversión de 2.5 millones de pesos en maquinarias que van desde moldes industriales hasta selladoras en vacío o tanques industriales para almacenamiento.



Ignacio Méndez, viceministro Fomento a las Mipymes del MICM, e Inka Mattila, representante del PNUD en el país, junto a los empresarios beneficiados.



Leidylin Contreras, subdirectora de la Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX).

**MICM PARTICIPA EN CONFERENCIA SOBRE REFORMAS AL SISTEMA INVERSIONISTA-ESTADO, EN LA UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN**

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) participó de la conferencia sobre Reformas al Sistema Inversionista-Estado, celebrada en la Universidad de Georgetown por uno de sus centros académicos, el Center for the Advancement of the Rule of Law in the Americas (CAROLA).

La Subdirectora de la Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX), Leidylin Contreras, representó al país en el encuentro, celebrado con el objetivo de reunir a delegados de países latinoamericanos para intercambiar sus experiencias y propuestas en materia de negociación, administración y litigio de acuerdos internacionales de inversión.



Elisa Morató, de InModa RD; Johanka Germán, de la DGII, e Isabel Reynoso, de InModa RD.

**MICROEMPRESARIAS DE INMODA SE CAPACITAN EN NUEVO RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN (RST)**

Decenas de diseñadores de moda, artesanos de joyas y microempresarias del sector, participaron en un taller de capacitación sobre el régimen simplificado de tributación (RST), organizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Durante la apertura del taller, impartido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Isabel Reynoso, presidenta de InModa, explicó que el encuentro cumple con el objetivo de actualizar a los miembros del Instituto Dominicano de la Moda (InModa RD) y microempresarios del sector en materia fiscal.

**MICM ABORDA EN EVENTO INTERNACIONAL EL TEMA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL PYMES 2019**

El viceministro de fomento a las mipymes del MICM, Ignacio Méndez, impartió una charla en el “Primer Foro Internacional de Transformación Digital Pymes 2019” a decenas de micro, pequeños y medianos empresarios del país.

La conferencia tuvo por nombre “conectando a las mipymes a la economía digital: una apuesta por la competitividad de la República Dominicana” con el firme propósito de que los mipymes sean conscientes de toda la tecnología que tienen a su disposición para el desarrollo de sus empresas.



Ignacio Méndez afirmó que “el celular es una herramienta de negocio a la que se le puede sacar mucho provecho para impulsar las empresas”.



Desde la izquierda, Alan Fernández, encargado del Departamento de Desarrollo del Emprendimiento del MICM; Ivette Cáceres, directora adjunta de Barna Management School; José Miguel Checo, director de Emprendimiento del MICM; Lourdes Navarro, consultora y facilitadora de Empretec; Silvina Saade, instructora de la Fundación Empretec Argentina y Romina Gaynor, instructora de Empretec.

### EL MICM Y LA UNCTAD INICIAN CAPACITACIÓN ESTUDIANTES PARA DESARROLLAR POTENCIAL EMPRENDEDOR

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en coordinación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), inició la capacitación de estudiantes de administración de empresas de Barna Management School, con el objetivo de desarrollar su potencial emprendedor.

En el taller los participantes recibieron orientación sobre los aspectos fundamentales que deben tomar en cuenta al poner en marcha un emprendimiento de manera exitosa.



Noel Valette, coach de vida y empresario, invita a los participantes a tener una actitud positiva.

### MICM Y ADOPEN ONG SENSIBILIZAN MICROEMPRESARIOS CON PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Mediante la conferencia "Mi relación con el dinero" el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) sensibilizó a microempresarios, con el objetivo de que se beneficien del programa nacional de educación financiera.

Dicha conferencia fue impartida por el coach de vida y empresario Noel Valette, quien expresó que "el dinero es energía y si tú vibras en ese nivel de energía, eso es lo que vas a atraer a tu vida", al tiempo de destacar la frase "el dinero se va para donde hay dinero".

### MICM Y FUNDACIÓN FRANCINA HUNGRÍA PROMUEVEN LA INCLUSIÓN

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la Fundación Francina Hungría organizaron un torneo de Beep Beisbol, con el objetivo de promover la inclusión y la igualdad entre los colaboradores de la institución.

En el encuentro deportivo, que se llevó a cabo en el Club CDEEE Julio Sauri, empleados del MICM jugaron un torneo amistoso con el equipo de Beep Beisbol dominicano Huracanes del Caribe, que participaron en la serie mundial de Beep Béisbol que se celebró en Oklahoma a principios de agosto.



Participantes del torneo junto a Francina Hungría.



El ministro Toca Simó destacó las oportunidades de desarrollo de la región y los logros del Centro Mipymes UCNE.

**MICM LLAMA A DESARROLLAR BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA Y ECOTURISMO EN PROVINCIA DUARTE DURANTE APERTURA DE EXPO FERIA MAYORISTA**

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó, destacó el gran potencial para la agroindustria y el ecoturismo de la provincia Duarte, a la cual consideró “un diamante en bruto”, pese a su destacado aporte a la economía nacional.

Así lo manifestó durante el discurso de apertura de la vigésimo quinta versión de Expo Feria Mayorista 2019, el encuentro empresarial más importante de la región nordeste, celebrado en San Francisco de Macorís del 28 de agosto al 1 de septiembre.



Parte de los participantes de la primera edición del taller Emprendetón.

**MICM ORGANIZA TALLER PARA PROMOVER CULTURA EMPRENDEDORA**

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) celebró la primera edición del taller Emprendetón, una iniciativa en la que los participantes deben superar una serie de retos a través de soluciones creativas y que en un futuro puedan convertirse en negocios innovadores.

La actividad se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la misma se realizó en conjunto con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), la Unión Europea (UE) e Innpulsa Colombia.



El ministro Nelson Toca Simó en compañía de Luisa Sandoval, directora de la Escuela de Administración de Empresas e Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a la Mipymes, y estudiantes.

**MICM OFRECE A ESTUDIANTES ORIENTACIONES SOBRE SUS SERVICIOS**

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) recibió decenas de estudiantes de la carrera Administración de Empresas de UTESA, recinto Puerto Plata, a quienes ofreció informaciones sobre los servicios del MICM.

La visita responde a la solicitud de la Escuela de Administración de Empresas de UTESA, recinto Puerto Plata, con el objetivo de que los estudiantes pudieran recibir amplia información sobre el rol que desempeña el MICM para el desarrollo y buen funcionamiento de importantes sectores nacionales.



Parte de los asistentes a la charla de Inversión Ángel.

### MICM PROMUEVE INVERSIÓN ÁNGEL PARA IMPULSAR EMPRENDIMIENTOS LOCALES

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) llevó a cabo un programa de charlas y conferencias en varias provincias para educar a emprendedores y potenciales inversionistas sobre las ventajas de la inversión ángel, en alianza con la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (Fedocámaras).

La disertación titulada "Inversión ángel para emprendedores", se realizó en uno de los salones del MICM y a la misma acudieron emprendedores interesados en el tema.



Las participantes del programa Empresariedad Femenina aseguraron que los talleres "marcaron un antes y un después" en su forma de hacer negocios.

### MICM DOTA A EMPRESARIAS MIPYMES DE HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR SUS NEGOCIOS

El titular del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Nelson Toca Simó, dio por clausurada la primera edición del programa de Empresariedad Femenina, el cual dota a micro y pequeñas empresarias de herramientas para impulsar sus negocios.

El programa inició en enero y se llevó a cabo en el Centro Mipymes PUCMM-Innovación, ubicado en el recinto universitario de la PUCMM en su campus localizado en la avenida Bolívar.



El ministro de Salud Pública (al centro) en el acto de entrega de la certificación que emite la institución para la venta de medicamentos.

### DISTRIBUIDORES FARMACÉUTICOS DE MOCA LOGRAN CERTIFICACIÓN DE SALUD PÚBLICA POR ASESORÍA DEL MICM

Diez distribuidores farmacéuticos del municipio de Moca obtuvieron la certificación que emite Salud Pública para la venta de medicamentos, como consecuencia de la asistencia técnica que ofreció el Centro Mipymes PUCMM-Santiago a los propietarios de los establecimientos autorizados.

La entrega de los certificados se realizó en un acto lo encabezó por el ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, quien felicitó a los emprendedores por su esfuerzo, al tiempo de agradecer el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) a través de los centros.



Isaac Vázquez, director del centro; Ignacio Méndez, viceministro del MICM; Charlie Mariotti, senador por Monte Plata; Jesús Contreras, alcalde del municipio cabecera; José Alejandro Aybar, rector de UNICARIBE; y Glenis González, asesora del centro.

**MICM INAUGURA EN MONTE PLATA  
NUEVO CENTRO MIPYMES**

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) inauguró un nuevo centro mipymes para atender las necesidades de emprendedores y pequeños empresarios de la provincia de Monte Plata y zonas aledañas.

Las oficinas del Centro Mipymes UNICARIBE se ubican en el segundo nivel del edificio de la alcaldía y corresponde al cuarto centro que opera en la región Este.



Leidylin Contreras-Leidylin Contreras, subdirectora de DICOEX.

**FUNCIONARIA DEL MICM REITERA EL DESEO DE RD POR AVANZAR  
EN EL PROCESO DE REFORMA EN EL SISTEMA DE ARBITRAJE  
INTERNACIONAL Y DE INVERSIONES**

Una funcionaria del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) reiteró el deseo de República Dominicana por avanzar de manera eficiente en el actual proceso de reforma en el sistema de arbitraje internacional y de inversiones.

El señalamiento lo hizo la subdirectora de la Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales del MICM (DICOEX), doctora Leidylin Contreras, al participar del 38 período de sesiones del Grupo de Trabajo III de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

**MICM IMPARTE CHARLA SOBRE DELITOS DE  
CORRUPCIÓN A SUS COLABORADORES**

Decenas de colaboradores del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) participaron de la charla “Delitos de Corrupción”, con el objetivo de fomentar la transparencia de los recursos públicos de la institución y promover el apego a la ética.

La actividad se trató de la última charla de un conjunto de capacitaciones en transparencia desarrolladas por la Comisión de Ética durante el presente año. La charla sobre delitos de corrupción fue impartida por Narciso Escaño Martínez, Procurador General de Corte, adscrito a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA).



Colaboradores del MICM, durante la charla “Delitos de Corrupción”.



# UNA SEMANA PARA MOTIVAR UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD

Crear una cultura de sostenibilidad es el reto que enfrenta el mundo ante los efectos en escalada del cambio climático y los fenómenos socioeconómicos que afectan a millones de personas. Países como República Dominicana trabajan en políticas públicas acordes con acciones mundiales como resultado de un consenso entre 193 países de asumir la Agenda 2030 de Naciones Unidas desde 2015.

Para lograrlas se hacen necesarias acciones concertadas entre las instituciones del Gobierno, entidades privadas, organismos internacionales, así como de la sociedad civil, de modo que se pueda avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se vinculan a su vez con la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, que también tiene como plazo 2030.

Como parte de su compromiso con los logros de los ODS, uno de los principales roles del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) es coordinar la Subcomisión Prosperidad, que forma parte de la Comisión Inte-

rinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS). Este organismo tiene sede en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), que lidera el tema en el ámbito nacional y presenta los avances del país ante Naciones Unidas.

En el marco de su estrategia, la Subcomisión Prosperidad organizó por primera vez la “Semana ODS”, del 16 al 20 de septiembre de 2019, jornada que incluyó una serie de actividades para sensibilizar al personal y elevar su nivel de conocimiento sobre el tema y construir una cultura de sostenibilidad.

Bajo el lema “Un nuevo paradigma de desarrollo que requiere de un aparato productivo sostenible”, los trabajos iniciaron con un conversatorio encabezado por el titular de la institución, Nelson Toca Simó, en el que se analizaron los compromisos del MICM al respecto.

El funcionario manifestó que el Ministerio funge como formulador e implementador de políticas públicas para fomentar modelos de producción y consumo sostenibles. Recordó además la mi-

sión de vinculación y apoyo al sector privado en todo lo referente a desarrollo industrial, comercio interno, comercio exterior, mipymes, zonas francas y regímenes especiales.

Indicó que para cumplir con esos compromisos es esencial que el desarrollo sostenible permee el quehacer institucional, por lo que la institución cuenta con un equipo coordinador de la Subcomisión y con un Comité Interno de Sostenibilidad.

Xavier Hernández, representante residente adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana, presentó de manera general el nuevo paradigma del desarrollo sostenible y los retos para los países. Señaló que el MICM y las instituciones afines pueden contribuir mucho a la Agenda 2030 al generar un ambiente de competitividad y de producción sostenible.

En el marco de la primera iniciativa, una de las conclusiones fue que el MICM debe insistir en los esfuerzos por articular instituciones y promover los encadenamientos productivos de las





Nelson Toca Simó, ministro de Industria Comercio y Mipymes .



Pablo Tactuk, coordinador de la Subcomisión Prosperidad del MICM.



Xavier Hernández, representante adjunto del PNUD.



Luis Madera durante la celebración de la "Semana ODS".

mipymes, tanto con empresas nacionales como internacionales. También se propuso exigir la adopción de prácticas de sostenibilidad en temas de energía, agua y materiales, así como reportes de sostenibilidad a las empresas.

### CINCO DÍAS PARA SENSIBILIZAR AL PERSONAL

La Semana ODS fue una respuesta a la necesidad de información y sensibilización que evidenció la primera Encuesta de Conocimientos y Prácticas sobre los ODS, realizada en el MICM a principios de junio.

El sondeo arrojó que solo el 36 por ciento de 579 empleados consultados conocía los ODS, por lo que la asistencia masiva de personal del Ministerio a las charlas de la semana, se considera un éxito. En total participaron 733 personas de todas las áreas del MICM, distribuidas en 20 charlas.

"Estamos seguros de que hay un antes y un después de la Semana ODS y de que esto se reflejará en los próximos sondeos sobre cono-

cimiento del tema", afirma Luis Madera, subcoordinador de la Subcomisión Prosperidad. "Logramos llegar a poblaciones de todos los niveles de empleados del Ministerio con el mensaje de la necesidad de transformaciones sociales y de comportamiento".

Las áreas con mayor participación fueron Servicios Generales y Mayordomía, la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Operativos de Supervisión de Actividades Comerciales (DOSAC), el Viceministerio de Fomento a Mipymes y la Dirección de Planificación y Desarrollo.

La conferencia que captó el 27 por ciento de los colaboradores asistentes fue "Desarrollo Sostenible, ODS y cómo aportar", a cargo del equipo de Análisis Económicos del MICM, principalmente de Madera, director, y de Nicole Aponte, analista.

Otras charlas con mucha concurrencia fueron "Clasificación de residuos", a cargo de Lorna Aquino, de Green Love, y "¿Cómo actuar ante desastres en el espacio de trabajo?", impartida

"EL MINISTERIO FUNGE COMO FORMULADOR E IMPLEMENTADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FOMENTAR MODELOS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLES", NELSON TOCA SIMÓ, MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE MANEJA EL MICM

Los ODS concernientes a Prosperidad son:

7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, Innovación e Infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles



“ESTAMOS SEGUROS DE QUE HAY UN ANTES Y UN DESPUÉS DE LA SEMANA ODS Y DE QUE ESTO SE REFLEJARÁ EN LOS PRÓXIMOS SONDEOS SOBRE CONOCIMIENTO DEL TEMA”, **LUIS MADERA, SUBCOORDINADOR DE LA SUBCOMISIÓN PROSPERIDAD.**

por Miguelina Tactuk, de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI).

De forma paralela a las conferencias se exhibieron tres vehículos eléctricos de las marcas Nissan, BMW y Fiat, a cargo de la compañía Zero Emisión, que respondió la curiosidad de los interesados en conocer el funcionamiento y mantenimiento de estos vehículos, que no consumen hidrocarburos.

Los vehículos eléctricos son la nueva apuesta de los fabricantes para tener mejor calidad de aire y frenar las emisiones de gases que inciden en el cambio climático a un menor costo a largo plazo para la ciudadanía.

Con el apoyo de Naciones Unidas, los artistas del colectivo Arte 2030 Norkelly Acosta, Gabriel Abreu (Gabz) y Johan Báez (Dovente) realizaron murales en vivo inspirados en los ODS que maneja la Subcomisión Prosperidad. Arte 2030 es una alianza entre el Sistema de las Naciones Unidas, la CDS del país y más de 80 colectivos de arte dominicano.





Al centro ministro arq. Nelson Toca Simó junto a los viceministros Yahaira Sosa y Marcelo Puello, y los directores Manuel Rodríguez, Luis Madera, junto a empresarios durante la Semana ODS.



Además de las exposiciones, se presentaron productos que cumplen con criterios de sostenibilidad, como materiales desechables biodegradables, a cargo de RocaBio y el proyecto Quisquedom, así como muebles fabricados con materiales reciclados, fabricados por estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

La semana cerró con una conferencia especial para departamentos de las áreas administrativas y financieras sobre “Compras sostenibles”, a cargo de la Dirección General de Contrataciones Públicas, la cual sirvió para que el personal de esa área aclarara dudas y conociera facilidades del sistema.



### SUBCOMISIÓN PROSPERIDAD

La Subcomisión Prosperidad está integrada por 24 instituciones. Es una de las cuatro subcomisiones temáticas de la CDS, y, como tal, le corresponde impulsar los ODS del 7 al 11 y el acelerador sobre producción y consumo sostenible.

Las demás subcomisiones son Personas, coordinada por el Gabinete Coordinador de Políticas Sociales; Planeta, coordinada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales e Institucionalidad, la cual maneja el Ministerio de la Presidencia.

# EMPRENDER A LOS



Contrario a lo que se pueda pensar, tener 50 años no impide iniciar un negocio. Según estudios de universidades y otras entidades que investigan el emprendimiento en América Latina, la edad promedio del nuevo emprendedor ronda los 40 años. Sin embargo, la Fundación Kauffman señala que el grupo de edad que inicia la mayor cantidad de nuevos negocios tiene de 55 a 64 años de edad.

Algo similar ocurre en República Dominicana, según el informe del Monitor Global de Emprendimiento 2018 (GEM, por sus siglas en inglés), el estudio internacional más importante sobre el tema, que permite obtener datos comparativos entre países sobre la actividad emprendedora.

De acuerdo con sus resultados, presentados este año, el 14.15 por ciento de la población tiene entre 55 y 64 años. De éstos, a su vez, el 14 por ciento resultaron ser el segundo grupo de edad con la mayor cantidad de emprendedores nacientes, precedido por el de personas entre 40 y 44 años, con 14.1 por ciento.

Los emprendedores nacientes son quienes han realizado alguna acción que sirva para la puesta

en marcha de un nuevo negocio en los últimos 12 meses y que, además, no han pagado en beneficios o pagos en especie por más de tres meses.

El estudio fue coordinado por el Viceministerio de Fomento a Mipymes y la Dirección de Análisis Económicos del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y los datos fueron levantados por la Dirección de Operativos de Supervisión de Actividades Comerciales (DO-SAC), en 2,227 hogares de las 32 provincias del país, con entrevistas a 4,427 personas.

“La experiencia acumulada es lo más valioso que posee al día de hoy una persona de más de 55 años, aunque de nada le vale tenerla si no sabe aprovecharla», advierte José Miguel Checo, director de Emprendimiento del Viceministerio de Fomento a Mipymes del MICM.

“Además de su experiencia y los conocimientos adquiridos, los emprendedores de más de 55 años, poseen una extensa red de contactos cultivada a lo largo del tiempo y un prestigio reconocido en el sector donde se hayan desempeñado, los cuales son intangibles valiosos

que les ayudan a posicionar un negocio”, apunta Checo.

Agrega que, en algunos casos, cuentan con un “colchón económico” que les permite pensar en su siguiente etapa profesional sin preocuparse por el tema financiero.

De hecho, las personas de 55 a 64 años son el grupo de edad con la mayor cantidad de emprendedores establecidos, es decir, quienes han tenido un negocio por más de 3.5 años, según explica Nicole Aponte, analista de Análisis Económicos del MICM, quien extrajo los resultados del GEM para este grupo de edad.

“La tasa de actividad emprendedora (TEA) es uno de los indicadores más importantes que se calculan en el GEM y está compuesta por los emprendedores nacientes y los nuevos; según el estudio, en el país el 19% de quienes tienen entre 55 y 64 años pertenecen a la TEA”, señaló Aponte. El grupo con mayor actividad lo representan las personas de 25 a 29 años, con 29.4%.

Basado en experiencias de Europa y otros países, el experto español Iñaki Ortega, director

“ADEMÁS DE SU EXPERIENCIA Y LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS, LOS EMPRENDEDORES DE MÁS DE 55 AÑOS, POSEEN UNA EXTENSA RED DE CONTACTOS CULTIVADA A LO LARGO DEL TIEMPO Y UN PRESTIGIO RECONOCIDO EN EL SECTOR DONDE SE HAYAN DESEMPEÑADO, LOS CUALES SON INTANGIBLES VALIOSOS QUE LES AYUDAN A POSICIONAR UN NEGOCIO”, **JOSÉ MIGUEL CHECO, DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO DEL VICEMINISTERIO DE FOMENTO A MIPYMES DEL MICM.**

de Deusto Business School, plantea que no solo los jóvenes pueden emprender y que el fenómeno social de la longevidad proyecta que las personas tengan expectativas de vida cada vez más altas, lo que se refleja en el emprendimiento.

En su libro “La revolución de las canas», presentado en un conversatorio organizado por el MICM en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), indica que las oportunidades para emprender después de los 55 años de edad son ilimitadas y que en la actualidad existen más emprendedores por encima de los 50 años que por debajo de los 30 años.

### PERFIL DEL EMPRENDEDOR CON MEDIO SIGLO DE EDAD

Los adultos en edad previa a la tercera edad gozan habitualmente de una situación familiar más proclive para el desempeño profesional, ya que este tipo de emprendedores elige trabajar en lo que verdaderamente les gusta y conoce, y no sólo en aquello que más demanda comercial tiene, indica el director de Emprendimiento del MICM.

Asimismo, se apoyan en otros profesionales de su generación en situación similar, con experiencia y contactos del mismo nivel y no tienen tanta prisa por alcanzar el éxito como los más jóvenes, sino que están más preocupados en

hacer las cosas bien. En adición, se espera que los recursos económicos iniciales de estos emprendedores sean mayores, lo cual les permite invertir más y mejor en proyectos de negocio.

Pero ¿cómo se perciben los emprendedores entre 55 y 64 años? Los resultados generales del GEM permiten identificar que los últimos tres grupos de edades (45-49, 50-54 y 55-64 años) tienen los porcentajes más bajos de personas que consideran tener las habilidades, experiencia y conocimientos para iniciar un nuevo negocio. Entre ellos, las personas de 55 a 64 son el segundo grupo con este indicador más bajo, con el 68.7 por ciento de los encuestados, mientras, quienes manifestaron más confianza en sí mismos sobre este aspecto fueron las personas de 40 a 44 años (93.4 por ciento piensa que tiene las habilidades) y las de 25 a 29 años (86.5%).

**EN REPÚBLICA DOMINICANA EL 10.8 POR CIENTO DE LOS EMPRENDEDORES EN ETAPA PREVIA A LA TERCERA EDAD SON EL GRUPO CON LA MAYOR CANTIDAD DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS, ES DECIR, QUE LOS HAN MANTENIDO POR MÁS DE 3.5 AÑOS.**



### FRITADOM, UN “SNACK” SE ABRE PASO EN LA VEGA

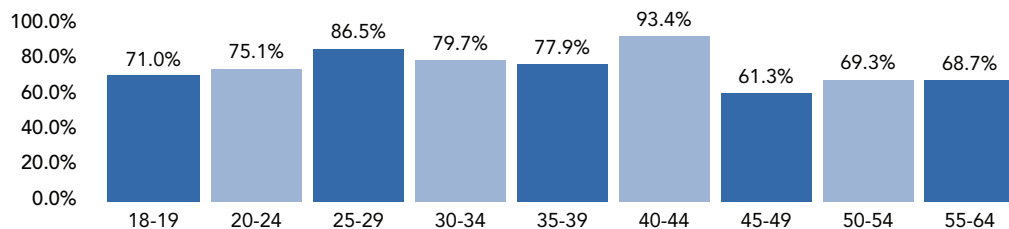
Situaciones adversas empujaron a Julio García, ingeniero industrial, a emprender un negocio cuando la empresa en la que laboraba como supervisor de producción cerró. Tenía 50 años. Meses después surgió Fritadom, una picadera de plátanos fritos que ha logrado generarle más de cien mil pesos al mes, con ventas en colmados de La Vega y otras comunidades del Nordeste.

Ha recibido apoyo del programa Innóvate del MICM y del Centro Mipymes de Innovación de PUCMM. “Nunca pensé que me dedicaría a freír plátanos, pero me gusta lo que hago. De vez en cuando doy consultorías como ingeniero, pero la empresa me exige tiempo”. Ha hecho pruebas con el IIBI para diversificar sus snacks a papa, batata y yautía coco.

### CAMINO CONOCIDO PERO BAJO SUS REGLAS

El esperado reajuste salarial en el trabajo de Emilio Moreno nunca llegó y decidió renunciar a su cargo al frente de la producción y envasado de agua de coco para exportación. Con los doscientos mil pesos de sus prestaciones laborales decidió continuar en el negocio, con-

**REPÚBLICA DOMINICANA: PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSIDERAN TENER CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA PARA INICIAR UN NUEVO NEGOCIO SEGÚN EDAD**



A esto se suma que los encuestados con más de 55 años son el tercer grupo de edad a las cuales el miedo al fracaso les impediría poner en marcha un negocio, pues un cuarto de esta población (25.3 por ciento) declaró que el miedo al fracaso sería un obstáculo para ello.

No obstante, el 23.9 por ciento de estas personas afirmaron que están en proceso de poner en marcha un nuevo negocio, incluyendo alguna forma de autoempleo o venta de bienes o servicios a otros.

Para Checo es una ventaja el hecho de que los emprendedores mayores de 50 años conocen mejor sus fortalezas y debilidades y pueden ser más conscientes de las tareas que les conviene delegar en otros para ser más eficientes. Otra cualidad es que transmiten a los clientes más rigor y seriedad que las personas más jóvenes.

Además, si alguna vez ocuparon cargos de liderazgo, tienen experiencia en la gestión administrativa y de equipos humanos, lo que les otorga un mayor control sobre las actividades.

**IDEAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS**

Los sectores que mueven la economía dominicana son los negocios informales y las pequeñas y medianas empresas, por lo que la mayoría

de los emprendimientos suelen ser negocios de comida rápida, desde franquicias y soluciones para quienes no tienen tiempo para dedicarlo a la cocina, como sándwiches, hamburguesas, empanadas, wraps o ensaladas hasta restaurantes de comida típica dominicana y platos internacionales, sobre todo en zonas turísticas.

Otros espacios de emprendimiento son hoteles, productos de limpieza y artículos de primera necesidad o un bar con tragos y gastronomía caribeña.

**INICIATIVAS DE APOYO ESTATAL**

República Dominicana registra 1.4 millones de emprendimientos económicos, entre los que se incluyen los agropecuarios, los formales e informales, los que cuentan con un local, los móviles y los establecidos en viviendas.

El director de Emprendimiento del MICHM explica que en el país las oportunidades de emprendimiento para una persona de 55 años o más son las mismas que las de una persona joven, ya que las políticas de apoyo “no están orientadas a un nicho específico y no sabemos de dónde van a salir las buenas ideas”.

El Ministerio trabaja en una serie de acciones para fomentar el desarrollo de ideas de negocios sostenibles de alto impacto social y que generen ingresos, así como oportunidades de empleo, en especial en poblaciones vulnerables.

El evento anual más importante en ese sentido es la “Semana Mipymes”, que se realiza desde hace cinco años en octubre. Recientemente se lanzó la Estrategia Nacional de Emprendimiento 2019 – 2022, documento consensuado con alrededor de 40 miembros de la Red Nacional de Emprendimiento, que establece los lineamientos y actividades para fortalecer el ecosistema emprendedor durante los próximos años.

Estudiantes y profesores de escuelas y liceos de Santo Domingo participan en las conferencias del programa “Aprender para Empezar”, iniciado en 2014, y que se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Educación (MINERD) y Cree Banreservas con el objetivo de capacitar a estudiantes preuniversitarios sobre finanzas personales y emprendimiento a través de la educación. También capacitaciones a estudiantes de administración de empresas de Barna Management School como parte del currículo.

Otra de las iniciativas de impulso al emprendimiento es el proyecto Transferencias Metodológicas y Buenas Prácticas del Sistema Universitario de Manizales, Colombia, el cual consiste en promover la cooperación en emprendimiento con países aliados interesados. El Proyecto Suma Manizales consiste en una transferencia metodológica que se organiza en la ciudad colombiana con el objetivo de crear proyectos en conjunto a nivel universitario para beneficiar a los estudiantes en temas de emprendimiento y fortalecer la red universitaria.

Además, el Ministerio apoya a los emprendedores a través de los centros mipymes y proyectos con la cooperación internacional. De hecho, apoya unas 445 microempresas creadas por jóvenes en situación vulnerable como parte del proyecto Alerta Joven, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y dirigido por la empresa Entrena SRL.

“LA TASA DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA (TEA) ES UNO DE LOS INDICADORES MÁS IMPORTANTES QUE SE CALCULAN EN EL GEM Y ESTÁ COMPUESTA POR LOS EMPRENDEDORES NACIENTES Y LOS NUEVOS; SEGÚN EL ESTUDIO, EN EL PAÍS EL 19 POR CIENTO DE QUIENES TIENEN ENTRE 55 Y 64 AÑOS PERTENECEN A LA TEA”, **NICOLE APONTE, ANALISTA DE ANÁLISIS ECONÓMICOS DEL MICM.**

También, está la capacitación de empleados del Sistema de Emergencias 911 para desarrollar sus capacidades como emprendedores internos a favor de su institución, en coordinación con la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio (UNCTAD). Esto forma parte del taller EMPRETEC 31 República Dominicana, un programa de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor de UNCTAD (ONU).

Asimismo, se desarrolla un proceso de sensibilización y capacitación sobre emprendimiento e innovación social entre mujeres y jóvenes de las provincias Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Monte Plata y Santo Domingo.

### UN AÑO PROMETEDOR

El GEM del año 2018 expone que el porcentaje de abandono se ha reducido del 9 por ciento al 6 por ciento en los últimos once años, siendo la baja rentabilidad la constante razón para cerrar o vender la empresa.

Tanto las políticas, los programas del Gobierno y sus iniciativas de financiación son el combustible que mueve la máquina emprendedora del país.

La Ley de Emprendimiento, 688-16, aprobada el 25 de noviembre de 2016, expresa que el Estado dominicano debe comprometerse con la generación de empleo, a través de la creación de nuevas empresas que generen procesos productivos de valor, faciliten la inserción en el mercado laboral y permitan desarrollar las capacidades emprendedoras.

La legislación también establece un apoyo técnico y financiero de los emprendedores por medio del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, responsables de promover iniciativas que contribuyan a desarrollar competencias emprendedoras en los dominicanos.

Además, instituye apoyo a través de la Red Nacional de Emprendimiento, RD-EMPRENDE, adscrita al MICM como ente responsable de promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país.

Durante la presentación de la estrategia, el viceministro de Fomento a Mipymes, Ignacio Méndez, manifestó que el año 2020 se proyecta como un año auspicioso. “Tenemos la Ley 688-16, dos reglamentos y la segunda estrategia; hicimos la encuesta del Monitor Global de Emprendimiento (GEM) y se asignaron las primeras partidas de dos fondos para emprendedores y mipymes”, afirmó el funcionario, de acuerdo con una nota de la Dirección de Comunicaciones.

Méndez se refirió a las partidas del Fondo de Contrapartida Financiera para el Desarrollo del Emprendimiento (CONFIE), con RD\$75 millones, y el Fondo Quisqueya Invierte, con RD\$50 millones, las cuales ayudarán a superar la principal barrera identificada por los emprendedores, que es el acceso a financiamiento en las primeras etapas.

vencido de que era lo que conocía y a lo que le había dedicado los últimos seis años de su vida.

Con apoyo de su hija, Emely, fortalece la empresa y a través del programa Innóvate aplica mejoras; pudo participar en la feria HUB 2019 y se prepara para exportar. Ya ha recibido solicitudes de cotización y comentarios de interés de empresas de Francia, México, Curazao, Bahamas y Puerto Rico.



### ARTEHELADO, LA PASIÓN DE MARÍA BRITO

La profesora de inicial jubilada, María Brito, asegura que trabaja más que nunca, pero su empresa de helados, Artehelado, de Moca, representa su orgullo. La compañía tomó forma luego de la intervención del Centro Mipymes de la PUCMM, en Santiago, que le apoyó en múltiples aspectos, capacitaciones y trámites de documentos.

Las máquinas se las compró a un heladero italiano que se iba a vivir a Cuba y le enseñó a preparar los helados de frutas. Ahora ofrece también sabores de batata, auyama, fresa, habichuelas con dulce, aguacate y coco con leche, sin saborizantes artificiales, colorantes o conservantes. Cuenta con diez puestos de venta y genera, en promedio, RD\$140 mil al mes. “Hemos botado el miedo porque ya sabemos qué hacer; cuando se trabaja con calidad, el éxito está asegurado”.



El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó, junto a colaboradores del MICM y Salud Pública, en el inicio de la jornada de educación y eliminación de criaderos de mosquitos en la provincia Santiago Rodríguez.



# MICM REALIZA EXITOSA JORNADA CONTRA EL DENGUE

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizó de forma exitosa la jornada de educación y eliminación de criaderos del mosquito *Aedes Aegypti* en las provincias Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi, la cual fue ordenada por el presidente Danilo Medina para prevenir la transmisión del dengue en el país.

Los operativos involucraron unos 200 servidores del MICM encabezados por el titular Nelson Toca Simó, quien acompañó a los equipos en los diferentes municipios, distritos municipales y comunidades de las referidas provincias, para evitar la propagación de esta enfermedad. La

actividad fue coordinada con el Ministerio de Salud Pública.

En Santiago Rodríguez, Toca Simó afirmó que “el MICM cumplió de manera total las instrucciones del presidente Danilo Medina, de ponernos a la disposición del Ministerio de Salud Pública para realizar una lucha frontal contra el mosquito que transmite el dengue”.

Declaró que como se sabe, el dengue es una enfermedad con una destacada influencia, por lo que se hace indispensable que todos los sectores públicos le pongan el frente en esta situación.

El MICM desarrolló dos jornadas consecutivas en las citadas demarcaciones, realidad ante la cual Toca Simó señaló “haremos las jornadas que sean necesarias para erradicar de una vez por todas, si es posible, este mosquito que tantos problemas genera al país con su transmisión”.

En la jornada también estuvieron los viceministros Ignacio Méndez y Yahaira Sosa, entre otros funcionarios del MICM, que acompañaron a las brigadas en la entrega de volantes instructivos sobre cómo eliminar los criaderos de mosquitos e instruían sobre cómo almacenar correctamente el agua.





**“EL MICM CUMPLIÓ DE MANERA TOTAL LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DANILO MEDINA, DE PONERNOS A LA DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA REALIZAR UNA LUCHA FRONTAL CONTRA EL MOSQUITO QUE TRANSMITE EL DENGUE”, NELSON TOCA SIMÓ, MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES.**

### TRABAJO SIMULTÁNEO PARA ABARCAR MÁS FAMILIAS

Los equipos trabajaron de forma simultánea en los municipios San Ignacio de Sabaneta, Monción y Villa Los Almácigos de la provincia Santiago Rodríguez.

En la provincia Dajabón colaboradores del MICM recorrieron las calles del municipio cabecera Dajabón y los municipios El Pino, Loma de Cabrera, Partido, Santiago de la Cruz y Restauración. Asimismo los distritos municipales Cañongo, Manuel Bueno y Capotillo.

En tanto que, en la provincia Montecristi se trabajó en los municipios San Fernando de Montecristi, Castañuelas, Guayubín, Las Matas de Santa Cruz, Pepillo Salcedo y Villa Vásquez.

En las tres provincias los empleados del MICM, repartieron cloro, eliminaron basura en casas, patios y solares, fumigaron y ‘clorificaron’ tanques, tinacos y cisternas. También eliminaron decenas de criaderos de mosquitos y recolectaron objetos con agua acumulada, como botellas, neumáticos, galones y latas.

Yahaira Sosa, viceministra de Comercio Exterior del MICM, afirmó que la educación es esencial para evitar la propagación del dengue.

### DESARROLLO DE LA JORNADA

La organización del operativo del MICM estuvo a cargo de la directora de Gestión Humana, Bianca Fajar y su equipo de trabajo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Los ciudadanos calificaron la jornada como “muy efectiva” y saludaron la decisión del presidente Danilo Medina de integrar a los empleados públicos en la prevención de esta enfermedad mortal.

La jornada se desarrolló en todo el territorio nacional por instrucciones de la Presidencia de la República, con la finalidad de crear conciencia sobre cómo prevenir la propagación del dengue.





# PRESIDENTE MEDINA EMITE REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS MIPYMES

*“Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son la columna vertebral de la economía nacional, pues conforman la inmensa mayoría del tejido empresarial dominicano, son la fuente principal de generación de empleos y juegan un rol clave en el desarrollo económico y social del país”. Así lo recoge el primero de los considerandos del Decreto número 404-19.*

Desde noviembre las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) cuentan con un reglamento de clasificación y registro, tal cual recoge el Decreto 404-19, emitido por el presidente Danilo Medina.

Conforme dicho documento y según lo estipula el artículo cinco, las mipymes se clasifican en los siguientes márgenes:

- Microempresas: empresas de hasta 10 empleados con ventas brutas anuales de hasta RD\$ 8,000,000.00.
- Pequeñas empresas: empresas de 11 a 50 empleados con ventas brutas anuales de hasta RD\$ 54,000,000.00.
- Medianas empresas: empresas de 51 a 150 empleados con ventas brutas anuales de hasta RD\$ 202,000,000.00.

En caso de que los márgenes de los criterios de clasificación por tamaño varíen, la clasificación será determinada por el margen superior.

Según el párrafo II del Decreto, para una mipyme ser clasificada dentro de una de estas categorías deberá cumplir con los criterios de clasificación establecidos en el artículo cinco. No obstante, si

una empresa que es clasificada por primera vez supera el margen definido por uno de los criterios, será clasificada dentro de la categoría en que se encuentra esta variable superior.

Las microempresas estarán subclasificadas en de subsistencia y de explotación económica. Las primeras quedan definidas como unidades “de explotación económica de hasta 2 empleados con ventas brutas anuales de hasta RD\$600,000.00, que persiguen la generación de ingresos con el propósito de satisfacer las necesidades inmediatas del propietario”.

Mientras las segundas quedan definidas como unidades “de explotación económica de 2 a 10 empleados con ventas brutas anuales de RD\$ 600,000 y hasta RD\$ 8,000,000.00”.

## EL CUARTO CONSIDERANDO DESTACA QUE EL “EL ARTÍCULO 2, NUMERAL 16, DE LA REFERIDA LEY NÚM. 37-17 DISPONE QUE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) TIENE LA ATRIBUCIÓN DE CLASIFICAR Y CERTIFICAR PERTINENTEMENTE A LAS MIPYMES”.

Para las microempresas de subsistencia y de acumulación se aplicarán los requisitos de clasificación, reclasificación e indexación dispuestos en los artículos 5 y 6 del citado Reglamento.

Aquellas mipymes que mantengan relación directa de asociación, vinculación o control directo de una empresa grande, aunque cumplan “con los criterios de clasificación por tamaño establecidos en el artículo 5 de este reglamento, no será considerada mipyme”, de acuerdo con el párrafo del artículo 1 de la Ley 488-08, del Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

“Para determinar si una empresa solicitante o certificada está asociada, vinculada o controlada por una empresa grande, el MICM tomara en cuenta los parámetros establecidos al respecto” en las normas que se citan en el párrafo del artículo 8 del Reglamento que recoge el Decreto 404-19.

Entre dichas normas se encuentran, la Ley número 11-92, del Código Tributario, la Ley número 479-08, de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y el Decreto número 408-10, que establece el Tratamiento de la Concentración Empresarial, así como otras disposiciones legales.

El Reglamento de clasificación y registro de las mipymes tiene por “objeto establecer las disposiciones para aplicar, complementar y hacer operativa la clasificación legal y el Registro Empresarial Mipymes”, de acuerdo a la Ley 488-08.

Dicha Ley también estipula que en enero de cada año el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes indexará “el valor actualizado de las ventas brutas con base en el Índice de Precios del Consumidor”, y la misma se realizará a través de resolución administrativa y se publicará en el portal del MICM. Homónimo

El Decreto, en su artículo 12 establece que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 488-08 se crea el Registro Empresarial Mipymes a cargo del viceministro de Comercio Interno, en coordinación con el viceministerio de Fomento a las Mipymes.

Para el procedimiento del Registro Empresarial Mipymes el MICM dispondrá de un formulario electrónico y físico, el cual los solicitantes completarán con “con carácter de declaración jurada” e incluirán:

- a. Cantidad de empleados de la empresa.
- b. Ventas brutas anuales de la empresa.
- c. Si la empresa está o no vinculada, asociada o controlado por una empresa grande.
- d. Si la empresa es a no fraccionada.

Asimismo, tal y como lo señala el artículo 19, el MICM verificará los criterios de clasificación por tamaño y demás requisitos establecidos en la Ley 488-08 y el Reglamento que recoge el Decreto 404-19.

También, conforme dicho Decreto, será responsabilidad del MICM observar las objeciones de

inscripción del Registro Empresarial Mipymes, así como la Reintroducción, Actualización y Cancelación del citado registro.

Escarlen Vidal, encargada de Políticas Públicas del Viceministerio de Fomento a las Mipymes, explicó que como resultado de este nuevo Decreto, el MICM podrá emitir Certificaciones Mipymes a empresas del sector que recién se formalizan, sin la necesidad de presentar sus estados de venta anual.

Eso, señaló, permitirá que puedan participar en concursos y licitaciones del Estado y aprovechar la cuota de compras reservada para empresas mipymes, que ronda entre un 20 por ciento y 25.

Además, se reducen los parámetros de clasificación de las empresas de tres a dos; ahora solo se tomará en cuenta el número de empleados y las ventas brutas anuales, y no los activos registrados.

EL TERCER CONSIDERANDO DE LA DISPOSICIÓN EJECUTIVA ESTABLECE QUE, “EN VIRTUD DE LA LEY NÚM. 37-17 QUE REORGANIZA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DEL 4 DE FEBRERO DE 2017, ESTE ES EL ÓRGANO RECTOR DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES ORIENTADAS AL SECTOR DE LAS MIPYMES”.

# MICM

## ABORDA CON REPRESENTANTES DE OTROS PAÍSES POTENCIALES DE LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Representantes de República Dominicana, Colombia, Costa Rica, Uruguay y Haití participaron del taller internacional de capacitación y debate “Elaboración de una Estrategia Público-Privada para la Exportación de Servicios Modernos en la República Dominicana y Haití”, con el objetivo de capacitar y sensibilizar a las instituciones públicas y privadas.

Con la actividad, organizada por el viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), se fortalecieron las capacidades institucionales de dichos países; la misma contó con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Unión Europea y la Agencia para el Desarrollo Caribbean Export.

Nelson Toca Simó, titular del MICM, enfatizó que el taller sirve de vehículo para una mejor

articulación y vinculación de los sectores público, privado y académico, a los fines de propiciar un mejor desarrollo económico de los países participantes en materia de servicios.

“Es por ello que le damos la más cordial y calurosa bienvenida a la República Dominicana a los distintos representantes de los diferentes países que nos acompañan de la República de Haití, Colombia, Costa Rica y Uruguay”, dijo Toca Simó al iniciar el taller, que se desarrolló del 3 al 5 de diciembre en el Hotel Hodelpa Casa Real Nicolás de Ovando de la Capital.

Resaltó el trabajo del MICM para que a través de un esfuerzo colegiado se pueda promover el fortalecimiento de la oferta exportable de servicios que permitan diseñar programas eficientes y adecuados a las características de este sector.

En el taller participaron Daniel Denis, director General de Comercio e Industria de Haití; Nanno Mulder, jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la CEPAL y Jean Marc, Deputy Program Manager Caribbean Export Development Agency.

Denis, Mulder y Marc coincidieron en la necesidad de buscar una estrategia que permita proyectar a los sectores nacionales con un alto potencial de desarrollo y la creación de una cultura exportadora.

El objetivo del evento fue capacitar y sensibilizar a las instituciones públicas y privadas sobre la importancia del comercio de servicios modernos, las características de una estrategia para esos fines y la participación de cada institución en este proceso.





Nelson Toca Simó, ministro de Industria, Comercio y Mipymes.



Daniel Denis, director General de Comercio e Industria de Haití.



Nanno Mulder, jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la CEPAL.



Jean Marc, del Programa Manager Caribbean Export Development Agency.

## POTENCIAL DE LA RD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR SERVICIOS

“Las exportaciones de servicios de República Dominicana han mantenido un crecimiento continuo superior al 8 por ciento en los últimos 30 años”, según destacó Yahaira Sosa Machado, viceministra de Comercio Exterior, durante su intervención en el taller.

Sosa Machado explicó que según datos del Banco Central, la participación del sector servicios ha mostrado un superávit continuo en el último decenio, lo que convierte a la RD en un exportador neto de servicios a nivel mundial.

Destacó que entre los potenciales del país está la estratégica localización geográfica en el centro del Caribe, lo que la coloca cerca del Centro, Norte y Sur América y, de manera especial, del mercado norteamericano, el canal de Panamá y el futuro Canal de Nicaragua.

Sosa Machado valoró la estabilidad política y social que caracteriza a la República Dominicana, con una democracia sólida y duradera de más de 45 años, así como la estabilidad económica con un crecimiento sostenido de

5.7 por ciento desde el 2012 y un crecimiento proyectado de un 5 por ciento para este 2019.

También resaltó el eficiente mercado laboral y la mano de obra calificada a precios competitivos, y el excelente tratamiento para la inversión extranjera, el cual cuenta con un atractivo programa de incentivos fiscales.

Igualmente se refirió a las modernas infraestructuras portuarias y aeroportuarias, a los servicios de transporte marítimo y aéreo, y recalzó los 11 puertos del país, así como sus instalaciones y terminales de contenedores.

Además, señaló los 9 aeropuertos internacionales del país, la moderna red de carreteras integrada por más de 19,000 kilómetros, incluyendo la construcción, reconstrucción y ampliación de carreteras y autovías, tales como, Coral, Este, carreteras Duarte y Sur, entre otras ventajas.

La funcionaria expresó que República Dominicana es el único país que cuenta con un centro tecnológico de acceso a redes (Network Access Point-NAP) en la región del Caribe, con la más alta capacidad de conectividad y

dotado de los más avanzados estándares de seguridad.

Indicó que este servicio es operado por personal ciento por ciento dominicano y está interconectado a la red más importante de NAPs a nivel global.

“Nuestro país acoge empresas con capacidad y experiencia para clientes FORTUNE 500, y con múltiples certificaciones internacionales, entre ellas XEROX, Teleperformance, Convergys, Alorica, United Nearshore Operations (UNO)”, explicó.

En cuanto al desarrollo del capital humano, expuso que se han ido fortaleciendo y suman-

“ES POR ELLO QUE LE DAMOS LA MÁS CORDIAL Y CALUROSA BIENVENIDA A LA REPÚBLICA DOMINICANA A LOS DISTINTOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PAÍSES QUE NOS ACOMPAÑAN DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ, COLOMBIA, COSTA RICA Y URUGUAY”, NELSON TOCA SIMÓ, MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES.



“LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS DE REPÚBLICA DOMINICANA HAN MANTENIDO UN CRECIMIENTO CONTINUO SUPERIOR AL 8 % EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS”,  
**YAHAIRA SOSA MACHADO,**  
**VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR.**

do nuevos conocimientos para que sirvan de soporte a la industria de servicios de exportación.

Entre estos citó las capacitaciones que ofrece el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), que van desde artes gráficas, confección de prendas de vestir, diseño, contabilidad, y otros.

Otros programas son el Inglés por Inmersión y el Plan Nacional “Becas de Software” que desarrolla el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

En diseño de modas, la viceministra dijo que el país ha ido escalando para convertirse en un referente, al celebrar la Semana de la Moda, denominada “Dominicana Moda”, que cuenta con referencias internacionales de la talla de Oscar de la Renta, y ofrece al mundo las modelos más cotizadas a nivel internacional.

Sin embargo, admitió que aún existen retos en educación y en promoción del comercio electrónico, tras afirmar que en ese sentido se está trabajando en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).





El ministro arquitecto Nelson Toca Simó encabezó taller de exportación de servicios junto a la viceministra de Comercio Exterior, Yahaira Sosa. Participaron Daniel Denis, director General de Comercio e Industria de Haití; Nanno Mulder, jefe de la Unidad de Comercio Internacional de la CEPAL y Jean Marc, Deputy Program Manager Caribbean Export Development. También con ellos los directores de Comercio Exterior, y Multilateral, respectivamente, Marcelo Salazar y Manuel Rodríguez.

## DESARROLLO DEL TALLER

ENTRE LOS PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS DURANTE EL TALLER ESTÁN EL APOORTE DEL COMERCIO DE SERVICIOS AL DESARROLLO; LOS SERVICIOS MODERNOS Y TRADICIONALES, ASÍ COMO LAS FUENTES ESTADÍSTICAS DE COMERCIO DE SERVICIOS PARA MEDIR EL COMERCIO DE SERVICIOS (BRASIL: CISCOSERV Y PROYECTO UNCTAD).

TAMBIÉN LOS CUATRO MODOS DE PRESTACIÓN, DIGITALIZACIÓN, PANORAMA MUNDIAL Y REGIONAL DEL COMERCIO DE SERVICIOS, EL VÍNCULO ENTRE COMERCIO DE SERVICIOS Y COMERCIO DE BIENES Y SERVICIFICACIÓN.

ASIMISMO, SE TRATÓ EL TEMA DE LA TRAYECTORIA DE ESCALAMIENTO DEL PAÍS EN CADENAS GLOBALES DE VALOR DE SERVICIOS (CGV), DIFERENTES POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y LA GOBERNANZA DE ELLAS.

OTROS PUNTOS ABORDADOS TUVIERON QUE VER CON EL ACUERDO GENERAL SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS

(AGCS), PRINCIPALES ASPECTOS LEGALES (NACIÓN MÁS FAVORECIDA, TRATO NACIONAL, REGULACIÓN DOMÉSTICA, TRANSPARENCIA, ANEXOS) Y COMPROMISOS DE REPÚBLICA DOMINICANA Y HAITÍ EN EL AGCS.

ADEMÁS, SOBRE LA APERTURA ASIMÉTRICA, PRINCIPALES COMPROMISOS, CONCESIONES PARA PRINCIPALES SECTORES, DISPOSICIONES SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, MOVIMIENTO DE PERSONAS, RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS, Y ASISTENCIA A ESTADOS CARIBEÑOS.

ENTRE LOS EXPOSITORES ESTUVIERON NANNO MULDER, JEFE UNIDAD DE COMERCIO INTERNACIONAL DE LA CEPAL; MARTHA CORDERO, UNIDAD DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA SEDE SUBREGIONAL DE LA CEPAL, EN MÉXICO; ROBERSON NOEL, EXPERTO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE HAITÍ Y JEAN

MARC, DEPUTY PROGRAM MANAGER CARIBBEAN EXPORT DEVELOPMENT AGENCY.

DE IGUAL MODO, TAMBIÉN EXPUSIERON JAVIER PEÑA CAPOBIANCO, SECRETARIO GENERAL DE ALES, URUGUAY; MANUEL RODRÍGUEZ AMIAMA, DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR MULTILATERAL Y TAIANA MORA, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPORTADORES DE SERVICIOS (ALES).

OTROS ORADORES FUERON MARCELO SALAZAR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (DICOEX); FRANCISCO MONGE, SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, COSTA RICA; Y CARMEN ASTRID ROMERO, PROFESORA, UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, COLOMBIA.



# EL ESPÍRITU DE LA NAVIDAD EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES



Las festividades navideñas van más allá de las horas de diferencias entre los calendarios gregoriano y juliano; su significado en el corazón de la humanidad trasciende a las versiones culturales y religiosas entre los judíos, romanos, católicos y protestantes. La Navidad es mágica, nos toca en diferentes aspectos y dimensiones.

En el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) esa magia es contagiosa. Cuando llega diciembre se siente la brisita del invierno que invita a compartir una taza de chocolate caliente para disfrutar de las guirnaldas, los bombillitos y tantas historias que nos transportan desde el ineludible recuerdo nostálgico hasta las tradicionales parrandas navideñas.

En el MICM prevalece la alegría y la prosperidad. La música, sonrisas, abrazos y el espíritu fraterno nos motivan a compartir las experiencias vividas y las lecciones aprendidas.

## RETROSPECTIVA DE LA NAVIDAD MICM 2019

### APERTURA DE LA NAVIDAD

Con un agualdo, inició la Navidad en el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes. Los acordes musicales marcaron la sincronía de la güira, la tambora y el acordeón del combo musical que recorrió los pasillos y oficinas del MICM, animando a los colaboradores, quienes coreaban y bailaban los merengues tradicionales de la época.

El pegajoso ritmo del perico ripiao dio vida a emblemáticos villancicos, tales como, Con mi burrito sabanero, alegre vengo de la montaña y cascabel, entonados con gracia y talento por los cantores, quienes recibían aplausos tras corear los consabidos estribillos. Se convirtió en el minuto de fama para los bailadores que de manera improvisada encontraron pareja para disfrutar cada pieza musical.

### ENCENDIDO DEL ÁRBOL

Con la presencia de sus colaboradores, el MICM realizó su tradicional encendido del árbol navideño que adorna la institución durante las pascuas.

La empresa Putumaya Business se encargó de instalar un imponente árbol de casi 10 pies de altura con bombillitos blancos, en el que se destaca el rojo con grandes flores de pascua y bolas de cristal con diseños en blanco, conjugadas con adornos dorados, espirales, ramos blancos y el toque de la naturaleza con abundantes conos de pino.





Colaboradores del MICM reciben la llegada de la Navidad.

Lo novedoso del árbol de Navidad que adorna el lobby de la Torre MICM, y que ambienta el área de recepción y servicio a clientes y visitantes de la institución, son los cuatro búhos blancos que coronan el arbolito del Ministerio de este año 2019. Los búhos se consideran aves con múltiples capacidades, son intrépidas, que se utilizan como amuleto de buena suerte, relacionado con la intuición, la sabiduría y riqueza económica.

Para la ocasión los empleados disfrutaron de buena música, chocolate caliente y un espacio de fotografías.

### TALENT SHOW

Precisamente el Día del Músico, 22 de noviembre, colaboradores versátiles del MICM demostraron su capacidad interpretativa a través de la **música, poesía, baile y actuación**.

La presentación de un **talent show** es la oportunidad perfecta para dar riendas sueltas al artista que llevan dentro. En esta ocasión participaron diez empleados, todos talentosos y entusiastas recibieron aplausos y vítores de los presentes.

Con la animación de Kirsy Puentes, de la Dirección de Recursos Humanos, desfilaron a escena los cantores y bailadores, utilizando al final de la jornada el mecanismo de los aplausos para la eliminatoria.

El primer lugar lo ganó **Reyna Acosta** del Departamento de Relaciones Públicas, de la Dirección de Comunicaciones, quien **imitó a Rita Indiana**, con el tema El Blue del Ping Pong, en tanto que **Yolanda Reyes** de la Dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales, interpretó **Al final de Lily Goodman** y un tercer lugar para **Vanessa Navarro con el tema El Amor**. Las ganadoras recibieron canastas navideñas.

### REGALÍA

En los días navideños se activa el flujo comercial por los compromisos sociales. Para la tranquilidad del personal, el MICM entregó el doble sueldo la primera semana de diciembre, creando ese bullicio festivo, esa tranquilidad de planificar según los ingresos depositados.



### CONCURSO MICM SABER NAVIDEÑO 2019

La Dirección de Recursos Humanos (RRHH) organizó el concurso MICM SABER NAVIDEÑO con el objetivo de **promover el trabajo en equipo** entre los colaboradores, quienes competirían para obtener **un galardón**.

Bianca Fajar, directora de RRHH participó en la moderación de la competencia con el apoyo de José Cid y Ruth Veras. El jurado estuvo compuesto por funcionarios del MICM; Luis Madera, director de Análisis Económico; Pablo Tactuk, encargado de Estudios Estadísticos y Gregorio Lora, asesor del ministro y presidente del Comité de Compras.

Durante la jornada desarrollada en dos fases se **valoró la memoria y el conocimiento** de los participantes sobre historia, procesos, marcos normativos y cultura institucional. En la primera semana de eliminatoria compitieron 13 equipos de los viceministerios y direcciones, integrados cada uno por 5 participantes, quedando 4 de estos grupos para la ronda final.

Luego de preguntas, respuestas, discusiones, deliberaciones, alegrías, aciertos y desaciertos, el conteo reveló las puntuaciones de las respuestas correctas, ocupando el **primer lugar**



Ganadores del primer lugar concurso MICM Saber Navideño, integrado por Yolanda Pérez, Jenniffer Jiménez, Katherine Encarnación, Karen Terrero y Thelma Abreu.



La viceministra de Comercio Exterior, Yahaira Sosa junto a Primavera Solano, Máximo Peña y Miguel Risk, quienes obtuvieron el Segundo lugar.



De derecha a izquierda Evelin Peguero, Karina Taveras, Rafael Ferreira, así como Verónica Santaniello y Laura Longa, de la Dirección de Comunicaciones obtuvieron el Tercer lugar.

con ocho puntos el equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, que se dio a conocer como La Pámpara, quienes recibieron una compensación económica. El mismo estuvo integrado por las colaboradoras Yolanda Pérez, Jenniffer Jiménez, Katherine Encarnación, Karen Terrero y Thelma Abreu.

Para el licenciado Miguel Palmers, director de Planificación y Desarrollo esta dinámica fortaleció el trabajo en equipo, además que a base de investigación y estudios aprendieron más sobre la historia y el quehacer del Ministerio, “cada uno de los colaboradores se integró de manera entusiasta a esta dinámica, apoyando en la investigación y en el estudio de las informaciones relativas a la institución”.

Los ganadores del segundo lugar son: Máximo Peña, Ilena Rosario, Juan Esmerlin Tejada, Miguel Risk y Primavera Solano del viceministerio de Comercio Exterior, quienes lograron seis puntos.

La viceministra Yahaira Sosa Machado celebró con su equipo este logro, que “como primera

experiencia fue excelente al crear un sentido de pertenencia institucional”, sostuvo.

El tercer lugar con cinco puntos lo ocupó la Dirección de Comunicaciones, representado por Evelin Peguero, Laura Longa, Rafael Ferreira, Verónica Santaniello y Karina Taveras; quienes igualmente recibieron un premio en metálico.

Se trata de una actividad que en gran medida ayuda a una mejor y mayor identificación del servidor con la institución, asumiendo un conocimiento cabal de las funciones y metas institucionales. En el caso de la Dirección de Comunicaciones felicitar el esfuerzo, profesionalidad y entrega del equipo que nos representó en la actividad, así como al resto de los participantes, expresó Manuel Jiménez, director de esa unidad.

La novedad en la ronda final fueron las preguntas individuales y la designación de un suplente.

Los suplentes en el concurso del MICM Saber Navideño estuvieron listos para ocupar la in-

esperada salida de cualquiera de los integrantes, los designados fueron Ivelisse Pinales del viceministerio de Comercio Exterior; Adilka Acosta de la Dirección de Comunicaciones y Pedro Reyes, por Planificación y Desarrollo.

## RECONOCIMIENTO AL COLABORADOR DEL AÑO

Con el interés de reconocer el alto desempeño, compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo de sus colaboradores, el MICM realizó la tercera entrega del galardón al Colaborador del Año 2019 de cada viceministerio y dirección de la institución.

Treinta y nueve empleados recibieron su reconocimiento por parte del ministro, Nelson Toca Simó, además de un premio en bonos.

El titular del MICM resaltó estar convencido de que todos los colaboradores de la institución están comprometidos con la labor del Ministerio. En ese sentido autorizó la organización de otra premiación antes de terminar el periodo.



El ministro arq. Nelson Toca Simó junto a los colaboradores que se destacaron en sus distintas áreas.



Los colaboradores del año 2019 son: Carmen Arias Patricio, de la Dirección de Gabinete; Kelvin Jerez, de la dirección de Emprendimiento; Isabel Bautista, de la dirección de Apoyo a las Mipymes; María Isabel García, del viceministerio de Energía y Minas; Guelmi Lester Brea, del viceministerio de Desarrollo Industrial; Yonaira Mejía, de la dirección de Comercio Interno; Julissa Brito, de la dirección de Combustible; Rafael Fermín, de la dirección de Operativos de Supervisión de Activos Comerciales; Laura Montero, de la dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio.

Además, Yeiry Reyes, del viceministerio de Zonas Francas; Engel Jiménez, del viceministerio de Comercio Exterior; Raquel de la Rosa, de la dirección de Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales; Eric Rodríguez, de la dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones; Magdelin Espinal, de la dirección Jurídica; Matías Portorreal, de la dirección de Comunicaciones; Nicole Aponte, de la dirección Análisis Económi-

co; Elvin Ruiz, de la dirección Administrativa; Mónica Ortega, de la dirección de Financiera; Ana Rivera, de Atención Integral al Cliente; Jennifer Jiménez, de la dirección de Planificación y Desarrollo; Flor Taveras, de la dirección de Control de Gestión; Gerzon Florián de la dirección Ingeniería; Cristina Annette Santos, del departamento de Acceso a la Información y Brenda Linares, de la dirección de Recursos Humanos.

También fueron reconocidos: Dany del Rosario, Felix Aybar, Rosa Espinal, Marino Caba, Marino Paulino, Dominga de los Santos, Yudelka Altagracia, Santa Veridania, Manuel Medina, Julio Sánchez, Dennis Fernández, Natividad Taveras, José Joaquín, Andrés Bautista y Chavely Valdez de las Oficinas Regionales del MICM.

El encuentro, que reunió a cientos de colaboradores en el Club de los Mayoristas, concluyó con La Gran Rifa de fin de año y un total de 277 artículos entregados. La actividad se realiza cada año como parte de las festividades que programa la dirección de Recursos Humanos.



## LA FIESTA DE NAVIDAD, EL ESCENARIO QUE REUNIÓ A LA GRAN FAMILIA QUE CONFORMA EL MICM

Para cerrar con broche de oro las festividades, la institución celebró su tradicional fiesta de Navidad, en un ambiente cargado de alegría y muestras de cariño entre los cientos de colaboradores que estuvieron presentes.

Desde las doce del mediodía, los empleados del MICM disfrutaron de una variada descarga musical. Con el repertorio del merengue **Eddy Herrera**, inició la gran celebración.

A tarima también subió "El Príncipe de la Bachata" **Frank Reyes**: Ya no te Creo Nada, Te Regalo el Mar, Déjame Entrar en ti, fueron algunos de los temas interpretados por el artista, además de su más reciente éxito "Payasos" con el que estremeció a todos los colaboradores.

A ellos se añadió la presencia del intérprete urbano **Mozart La Para**, quien cerró el show artístico con la energía que caracteriza el género musical e improvisando en tarima con algunos empleados de la institución.

La fiesta que contó con la animación de **Evelyn Peguero** y **Miguel Ángel Villamán**, ambos colaboradores del MICM, fue catalogada por el personal como la mejor de los últimos años. La celebración se llevó a cabo en el Hotel Dominican Fiesta de esta ciudad.

Sin duda la Navidad MICM es la época más esperada y especial del año por la **bonanza navideña** y por la magia que enmarca las festividades, así como la alegría y alta valoración al personal.



INTERNAS



# ESTADÍSTICA MICM DEL DÍA: 200 PUBLICACIONES EN 200 DÍAS



Por: PABLO TACTUK Y LUIS MADERA

*Gracias a la continuidad e innovación del trabajo de la Dirección de Análisis Económico, con el apoyo total de la Dirección de Comunicaciones, el MICM ha brindado a la población, sin falta, una Estadística MICM en los últimos 200 días laborables.*

Uno de los principales retos de la implementación de políticas públicas en nuestro tiempo, es la posibilidad de hacer seguimiento y medir el impacto de dichas políticas. Para ello es indispensable aumentar la cantidad y calidad de la producción de estadísticas oportunas y de calidad antes, durante y después de las intervenciones de políticas públicas. Asimismo es indispensable crear las capacidades necesarias para interpretar y analizar eficazmente esos datos estadísticos. Esto es, en definitiva, crear cultura de producción, análisis y uso de estadísticas para la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

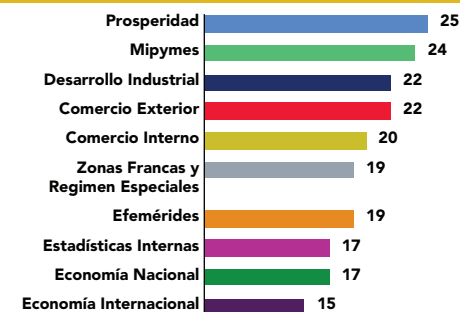
En ese sentido, el MICM ha asumido el reto de publicar, todos los días, datos estadísticos relevantes y de interés para los actores del entorno de las políticas de Industria, Comercio y Mipyme en el país. Estas son las Estadísticas MICM del Día, las cuales se publican a través de todos los canales internos y externos de la institución, para el conocimiento de los decisores y colaboradores internos, pero, sobre todo, para los usuarios externos, empresas y población en general.

Una de las condiciones más difíciles de cumplir en cualquier proceso reiterativo es la constancia, la consistencia en publicar temas de interés 5 días por semana. Hoy el MICM ha cumplido con esta condición y, a través del esfuerzo mancomunado y continuo de la Dirección de Análisis Económico y la Dirección de Comunicaciones, el día 18 de diciembre celebró la publicación de su Estadística MICM del día número 200 de manera ininterrumpi-

da. Desde inicios de marzo hasta ahora, cada uno de los 200 días laborables de nuestro quehacer ha estado acompañado de un dato estadístico de su interés.

La distribución temática de estas 200 publicaciones ha sido bastante equitativa, al tiempo de estar acorde con las prioridades institucio-

**Cantidad y porcentaje de mensajes de la "Estadística MICM del día" publicados según tema, del 4 de marzo al 18 de diciembre de 2019**





nales. En el orden de los viceministerios, la temática más reportada ha sido **Mipyme** con unas 24 publicaciones, seguida por **Desarrollo Industrial y Comercio Exterior** con 22 apariciones cada una, así como **Comercio Interno y Zonas Francas y Regímenes Especiales** con unas 20 y 19 publicaciones, respectivamente. Con eso se cubre el radio de acción directo de los 5 Viceministerios misionales de la institución.

Sin embargo el efecto de las políticas implementadas por el MICM va más allá de su impacto directo y alcanza temas globales, como la dimensión **Prosperidad** de la Agenda 2030 y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, tema que ha aparecido en 25 **Estadísticas del Día**. Así como su impacto en variables macroeconómicas que impactan la Economía en su totalidad. Es así que la sección **Economía Nacional** ha sido destacada en 17 ocasiones y datos de la **Economía Internacional** en 15 ocasiones. En busca de asegurar la oportunidad de la información, también se han publicado 19 datos relacionados a **Efemérides** importantes para el quehacer del ministerio. Y,

finalmente, como no se puede perder de vista el impacto de algunas acciones hacia dentro de la institución, han sido publicadas también en 17 ocasiones **Estadísticas Internas** de la institución.

#### PANEL DE ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

Se trata de un panel estadístico informativo de periodicidad trimestral el cual aparecera de manera continua en el Boletín MICM. Los datos incluidos son las variables de evolución trimestral o mensual, relacionadas con los grandes temas que corresponden al ámbito de influencia del MICM y con otros de impacto general en la economía.

Permite a los lectores, actores económicos y estatales y público en general conocer y tomar decisiones sobre las principales temáticas del sector real de la economía nacional.

Trata de la coordinación entre los viceministerios y direcciones misionales, la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Análisis Económico.

#### LOS TEMAS QUE TRATA SON:

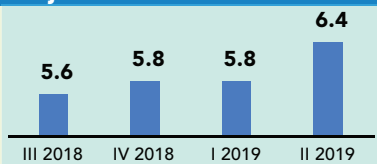
- Evolución trimestral del PIB, del PIB industrial y del PIB de comercio.
- Evolución trimestral del ITBIS, peso de las Mipyme, del sector industrias y el sector comercio.
- Tasa de desempleo trimestral: Peso de la industria, el comercio, las zonas francas, los pequeños establecimientos y los cuenta propia en el empleo.
- Evolución trimestral de las importaciones y las exportaciones, hacia países DR-CAFTA y EPA, productos manufacturados, producción nacional y de zonas francas.
- IPC Trimestral.
- Precio promedio trimestral de los combustibles, la tasa de cambio, el barril de petróleo y las importaciones trimestrales de combustible.
- Certificaciones trimestrales de Mipyme.

## ECONOMÍA NACIONAL

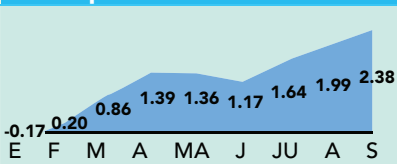


La economía dominicana sigue la senda del crecimiento: **10.7%** se expandió el PIB en junio 2019 con respecto al año anterior

La tasa de Desocupación junio 2019 fue de 6.4%

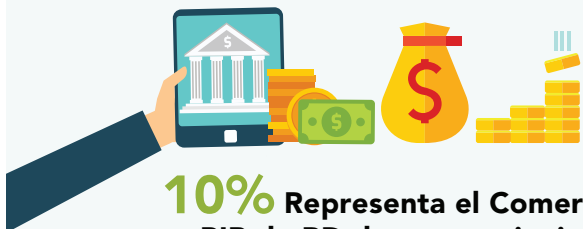


La variación acumulada del IPC a septiembre es de 2.38%



Las recaudaciones de ITBIS de 2018 alcanzaron los **RD\$106,656.2 M**

## COMERCIO INTERNO



**10%** Representa el Comercio en el PIB de RD de enero a junio 2019

**20.74%** El empleo del Comercio en el empleo nacional



Las empresas del sector Comercio contribuyeron con el **18.3%** de las recaudaciones del ITBIS

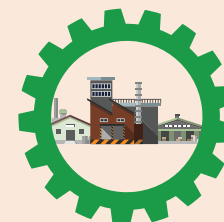
## INDUSTRIAS

**10.7%** Peso de la Manufactura local en el Valor Agregado nacional del primer semestre 2019



**9.76** de cada 100 Empleos en RD son del sector Industrias Manufactureras

Las Industrias son responsables por el **29.1%** de las recaudaciones de ITBIS de 2018 en el país



## COMERCIO EXTERIOR

**Top 5** destinos exportación a agosto

1. Estados Unidos US\$3,363.0 MM
2. Haití US\$568.32 MM
3. India US\$351.92 MM
4. Puerto Rico US\$338.53 MM
5. Suiza US\$294.45 MM



Los metales son los productos más exportados en 2019: USD1,506.44 MM

Metales Preciosos	1,506.44
Aparatos eléctricos	773.69
Tabaco	719.41
Instrumentos médicos	707.80



**USD167.93MM**  
Exportados a países EPA en 2018



**USD4,784.22MM**  
Monto exportado por RD hacia países del DRCAFTA

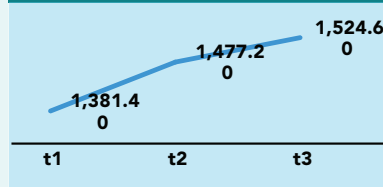


## ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES

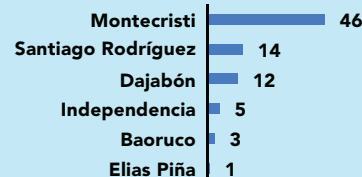


En **2019** se aprobaron **52** nuevas empresas de Zonas Francas: **45** industriales y **7** de servicios. Generarán **5,653** empleos directos, con una inversión total de **RD\$5,552.74 M**

**RD\$4,383.2 MM** exportados a septiembre

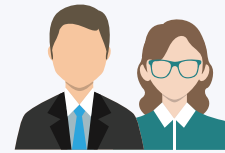


**81** empresas acogidas a Ley Desarrollo Fronterizo



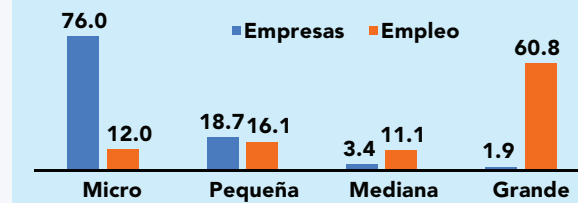
A agosto de 2019 las exportaciones de Zonas Francas representaban el **59%**, para un valor de **US\$3,901.56 M**

## MIPYMES



**37.5** de cada **100** Empleados son Trabajadores por cuenta propia

Las Mipyme representan el **98%** del tejido empresarial y el **39%** del empleo formal



**22.6%** de las recaudaciones de ITBIS de 2018 proviene de empresas Mipymes



## DESARROLLO SOSTENIBLE

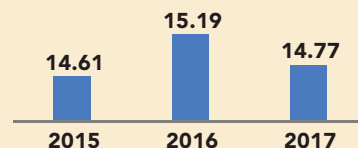


Hay más desigualdad en las ciudades que en los campos: El Índice de GINI en la zona urbana es de **0.475** y en la zona rural de **0.385**

El PIB per cápita a 2019 se estima en **US\$6,241** El peso del empleo informal en sectores no agrícolas es de **58.0%** entre los hombres y **52.3%** entre las mujeres



El peso de fuentes renovables en la energía consumida es de **14.77%**

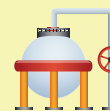
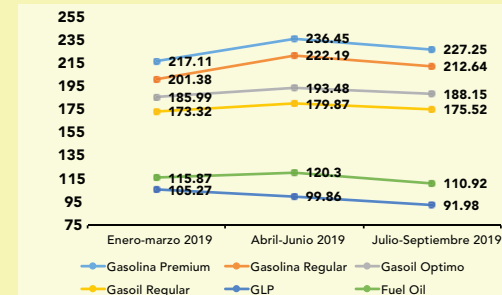


RD ocupa el lugar **64** de **162** países en el Índice Mundial de Sostenibilidad, con **69.8** puntos sobre **100**

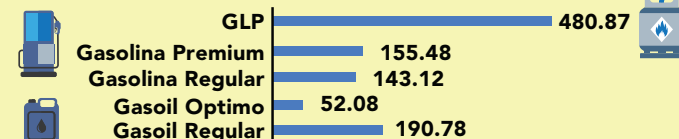


## COMBUSTIBLES

Los combustibles mantuvieron sus variaciones de acuerdo a las variables internacionales



El GLP es el combustible de mayor consumo: **480.87 M** de galones



# CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO 2<sup>DA</sup> VERSIÓN 2019-2021

COMPROMISO POR MEJORAR LA CALIDAD  
DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN,  
GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA.



**MICM**  
MINISTERIO DE INDUSTRIA  
COMERCIO Y MIPYMES  
REPÚBLICA DOMINICANA



# **Boletín** MICM

BOLETÍN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES



## **TORRE MICM**

Av. 27 de Febrero, No. 306, Bella Vista  
Santo Domingo, República Dominicana  
(809) 685-5171 • (809) 200-5171 sin cargos  
[www.micm.gob.do](http://www.micm.gob.do)

 @mic\_rd   micmrd